

14A

# Kiko pidió 13 préstamos en dos años



Los desconocidos aspirantes del PRI

32A

9771870-099005

En Baja California, libre como el viento

16A

# Operativo Federal permanente

Créditos de foto: Segalmex y Retén: Cortesía. Kiko: Ramón T. Blanco Villalón/ZETA

Semana del 8 a 14 de febrero de 2019

Número 2341

Costo \$15

Portada: Siham Audéh

20A

# La dudosa creación de Segalmex



# Para empezar

Consejo Editorial de ZETA / [www.zetatijuana.com](http://www.zetatijuana.com)

## Ventajosos

**R**esulta que en la campaña electoral de Baja California, los tres alcaldes panistas, Mirna Rincón por Rosarito, Gustavo Sánchez en Mexicali y Juan Manuel Gastélum en Tijuana, buscan la reelección consecutiva en sus cargos y prácticamente iniciaron sus campañas desde el 3 de enero, con anticipación, tranquilamente, con ventaja y sin problemas.

Lo hicieron gracias a la reforma política electoral que presentó precisamente el Partido Acción Nacional (PAN) en 2014, derivada del Pacto por México, y a las jurisprudencias emitidas en 2018 en salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las cuales siguieron a impugnaciones promovidas por alcaldes de Sonora y el Estado de México que buscaron su reelección en la jornada del 1 de julio.

Palabras más o menos, dictaminaron que los municipios que quieran reelegirse “no están obligados a separarse (de sus cargos) 90 días antes del día la jornada electoral”, sólo les advirtieron que “...deberán observar los principios de equidad en la contienda y de imparcialidad en la aplicación de los recursos públicos, a efecto de no obtener una ventaja”.

La exposición de motivos de la reforma política electoral panista, especifica que es básicamente como el modelo anglosajón, donde los reeligibles no están obligados a retirarse de su cargo bajo ninguna circunstancia.

Sin embargo, a partir de la presión social, que acusó esta situación como éticamente incorrecta, “...el candado que se ha puesto en México y que pusimos también nosotros, es la autodeterminación de los partidos, que ajenos a los límites mínimos o máximos que te pongan las constituciones locales derivado de la federal, al disponer las reglas del juego en sus convocatorias, ellos deben decir ‘salte antes’ entonces se presentó la reserva de

que abandone su puesto un día antes de que empiece la campaña”, recordó el diputado local priista Bernardo Padilla.

Además, advirtió que tanto la redacción de las leyes electorales, como las jurisprudencias, permiten a los candidatos que buscan la reelección, continuar en sus encargos durante la campaña, con la posibilidad de impugnar incluso en el momento en que inicia la elección, “ahí ya es un tema de ética”, subrayó Padilla.

Menos pesimista, el líder del Partido de Baja California, Mario Favela Díaz, aseguró que si bien las reglas no son tan claras, eso no brinda a los reeleccionistas un salvoconducto, ni los justifica “de hacer actos de campaña abierta y descaradamente”.

El equipo de asesores y abogados pebeteros fueron convocados para analizar y detectar las acciones de los alcaldes que pudieran ser ilegales o incorrectas en campaña.

“Que se pongan hacer lo que no han hecho en casi tres años, que hayan guardado los recursos para gastarlos en esta época de campaña, que repentinamente empiecen con obras, inauguraciones y hablen del tema de la reelección”, ejemplificó.

A ese respecto, de la señora Rincón no se ha escuchado mucho. A diferencia del mexicalense Gustavo Sánchez, quien sí ha estado inusual y recientemente activo en los medios de comunicación. Primero anunció un programa de pavimentación de 43 colonias en Mexicali, y después de blindar la gestión de su amigo el ex alcalde panista Jaime Díaz (2010-2013), el 2 de febrero inhabilitaron a cinco ex funcionarios de ese ayuntamiento panista; dos de ellos deben regresar 2 millones 700 mil pesos por tratos irregulares con la empresa *Grupo Racota*. Lo curioso es que hace más de dos años, abrieron 22 carpetas de investigación a sus compañeros de partido, sólo han resuelto nueve casos y únicamente han sido inhabilitados seis directores.

Mientras un oportunista Gastélum, de plano tiene una deuda con los migrantes hondureños que lo revivieron políticamente en noviembre de 2018, cuando aprovechó para capitalizar la división del éxodo migrante ante las consecuencias negativas del éxodo de centroamericanos, con un discurso xenófobo que le funcionó y continúa explotando.

El político enfrentaba el desánimo social acumulado por casi dos años de un gobierno municipal incapaz de controlar la inseguridad, el servicio de recolección de basura, la carencia de luminarias con un impuesto al alumbrado -duplicado en costo- y esos recursos desviados al pago de rentas costosas por camiones recolectores y patrullas, pago de sueldo y gasto corriente, así como la asignación de recursos de manera directa a constructoras y organizaciones civiles de panistas.

Contratos similares al de 2 millones 600 mil pesos por siete meses de servicio, que su gobierno entregó a una empresa de difusión política en redes, a nombre de una ex empleada y con su hijo Juan Manuel Gastélum Rivera como representante.

En contextos diferenciados, el hecho es que llevan ventaja. Los tres panistas están disfrutando de tres meses y once días extra de campaña, y dado que no han sido los máximos representantes de valores éticos y morales, ahora se trata de cuidarles las manos para ayudarles a que resistan la tentación de politizar la aplicación de recursos. Después de todo, se trata de contribuir al respeto de los principios de equidad e imparcialidad.

Al final, la reelección de los panistas se trata de ganar con resultados. De que convenzan a la ciudadanía del éxito de los programas y políticas de sus gobiernos y del desarrollo social y éxito económico que éstos han generado, para que deseen y voten por la continuidad. Porque los creen capaces hacer en cinco años, lo que no han logrado en tres años.

**ZETA**

DIRECTORES FUNDADORES:

† J. Jesús Blancornelas 1936-2006  
† Héctor Félix Miranda 1940-1988

DIRECTORES GENERALES:

César René Blanco Villalón  
[reneb@zetatijuana.com](mailto:reneb@zetatijuana.com)

Adela Navarro Bello  
[adela@zetatijuana.com](mailto:adela@zetatijuana.com)

EDITOR INFORMACIÓN GENERAL:

Rosario Mossó Castro  
[rmosso@zetatijuana.com](mailto:rmosso@zetatijuana.com)

EDITOR DE REDACCIÓN:

Gabriela Olivares Torres  
[golivares@zetatijuana.com](mailto:golivares@zetatijuana.com)

EDITOR DE ZETATIJUANA.COM

Patricia Tamayo Meléndez  
[ptamayo@zetatijuana.com](mailto:ptamayo@zetatijuana.com)

EDITOR DE ZOOM POLÍTICO:

Isaí Lara Bermúdez  
[isailara.zeta@gmail.com](mailto:isailara.zeta@gmail.com)

REPORTERA DE ENSENADA:

Lorena Lamas  
[lorenalamas.zeta@gmail.com](mailto:lorenalamas.zeta@gmail.com)  
Marco A. Flores  
[marcoa.floresm@gmail.com](mailto:marcoa.floresm@gmail.com)

REPORTERO DE MEXICALI:

Cristian Torres Cruz  
Eduardo Villa Lugo  
[j.eduardo.villa.lugo@gmail.com](mailto:j.eduardo.villa.lugo@gmail.com)

PUBLICIDAD DE BCS:

Gilberto Zatarain Lizárraga  
[gzatarain@gmail.com](mailto:gzatarain@gmail.com)  
(612) 157-3344

CARTAZ Y OPINIONES:

Adela Navarro Bello  
Carlos A. Sánchez Rosales

EZENARIO:

Lourdes Loza Romero

DEPORTEZ:

J. Jesús Blanco Villalón  
Rafael S. González Martínez

ESPECTÁCULOZ:

Trinidad Ramírez Toriz

DIRECTOR DE PUBLICIDAD:

Leticia Garza Álvarez  
[lgarza@zetatijuana.com](mailto:lgarza@zetatijuana.com)

PUBLICIDAD EN ESTADOS UNIDOS:

Sixto Monroy. Tel: 619-7269548  
[sixtomny@yahoo.com](mailto:sixtomny@yahoo.com)

SUSCRIPCIONES/ECONOZETA:

Laura Gallardo Esparza  
[lgallardo@zetatijuana.com](mailto:lgallardo@zetatijuana.com)

Teléfonos: 681-69-13 al 17

Fax Redacción: 621-00-65 Fax Publicidad: 622-12-13

Avenida Las Américas 4633, Fraccionamiento El Paraíso, C.P. 22440 Apartado Postal 1034 en Tijuana, P.O. Box 433102 en San Ysidro, California (92143). Impresión: Advanced Web Offset, Vista California. Certificado de Licitación de Título número 5186 del 27 de junio de 1990, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Expediente 1/432'90/6907/ZETA es título registrado en la Dirección de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública bajo número de control 05646 del 15 de febrero de 1990/ZETA se fundó el 11 de abril de 1980 y se publica todos los viernes por Choix Editores, S. de R.L. de C.V.

† Luis Lauro Valero Elizaldi 1959-1997  
† Francisco J. Ortiz Franco 1955-2004

# De la Red nace el amor



con los  
**PLANES TELCEL Max Sin Límite**

Minutos y mensajes  
**ILIMITADOS**  
en México, E.U.A. y Canadá



**SIN LÍMITE<sup>2</sup>**

No incluye servicio de voz sobre aplicaciones

+ **Claro<sup>®</sup> video**



Contrata o renueva  
y te damos el

**DOBLE de  
MEGAS<sup>1</sup>**  
por 12 meses<sup>1</sup>

## EQUIPOS<sup>3</sup> INCLUIDOS

PLAN TELCEL  
Max Sin Límite | 5000

con 5000MB<sup>4</sup> \$499 Cargo Mensual



Huawei  
Y6  
VOZ  
HD



ZTE  
V Ultra  
VOZ  
HD



LG  
K9 32GB  
VOZ  
HD

PLAN TELCEL  
Max Sin Límite | 3000

con 3000MB<sup>4</sup> \$399 Cargo Mensual



Lanix  
950  
Alpha  
VOZ  
HD



Alcatel  
5033A  
VOZ  
HD



LG  
Q6 Plus  
VOZ  
HD



\*En la activación o  
renovación de un Plan Telcel  
Max Sin Límite llévate  
un Set fotográfico



PLAN TELCEL  
Max Sin Límite | 6000

con 7000MB<sup>4</sup> \$599 Cargo Mensual



Samsung  
J4 Core  
VOZ  
HD



Huawei  
Y7  
Finger  
Print  
VOZ  
HD



Motorola  
E5  
VOZ  
HD

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

**telcel**  
M.R.

1) Los usuarios nuevos que contraten o activen que renueven su plazo mínimo de contratación con un Plan Tarifario de los planes Telcel Max Sin Límite 1000, Internet Telcel 2000 o Telcel Tablet 2000 en adelante, obtendrán por promoción una cantidad de Megabytes (MB) adicional, igual a la cantidad de MB incluidos en el Plan contratado/renovado, sin costo adicional durante los primeros 12 meses. Al término de los 12 meses el usuario pagará únicamente la cantidad de MB incluidos en el Plan Tarifario contratado/renovado. Los MB otorgados por promoción complementarán las mismas cantidad que los MB incluidos en el Plan Tarifario contratado/renovado. Al agotar los datos incluidos en el Plan se cobrará la tarifa por MB adicional establecida para el Plan Tarifario contratado/renovado. Si el usuario cancela su contrato de Plan a otra operadora de telefonía móvil de la República Mexicana, la promoción se perderá. Si el usuario contrata un nuevo Plan Tarifario de la misma operadora de la red, la promoción no se perderá si y cuando lo hubiere adquirido al momento de la contratación. Los Megabytes otorgados por promoción se obtienen de forma mensual y no son acumulables de un mes a otro. Los MB que no hayan sido utilizados durante el ciclo de facturación corriente se perderán. Esta promoción no es acumulable con otras promociones que otorguen MB de regalo. Válido al 26 de febrero de 2019 en toda la República Mexicana. 2) Los usuarios nuevos que contraten o renueven su plazo mínimo de contratación con los Planes Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante recibirán por promoción el uso nacional ilimitado sin costo adicional de datos en el servicio de acceso a Internet para el uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, WhatsApp, Instagram, Snapchat y UBER; así como, el uso ilimitado en México, E.U.A. y Canadá de la aplicación UberApp. El uso de las aplicaciones mencionadas está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook, Inc., Twitter, Inc., WhatsApp, Inc., Instagram LLC, Snapchat Inc. y UBER Technologies, Inc. Se entiende como aplicaciones oficiales las que Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y/o UBER. b) La reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y/o UBER. c) El redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL fuera de las aplicaciones oficiales Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y/o UBER. d) La transmisión y/o reproducción de video en tiempo real "Live Video Streaming", aun y cuando éste se haga a través y/o desde las aplicaciones oficiales Facebook, Twitter, WhatsApp, Instagram, Snapchat y/o UBER. e) La transmisión y/o reproducción de video en tiempo real "Live Video Streaming", aun y cuando ésta haya sido compartida y/o accedida a través de Facebook, Twitter y WhatsApp. Aplica durante todo el plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa con el plan contratado. NO ESTÁ INCLUIDO EL USO DE LA APLICACIÓN UBER EATS. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y UBER aplica únicamente estando dentro del Territorio Nacional. El uso de las aplicaciones estando en E.U.A. o Canadá se debitará de los Megabytes (MB) incluidos en el Plan para navegación libre al término de estos, bajo demanda conforme a la tarifa por Kilobyte (KB) adicional establecida para el Plan contratado o del Paquete de datos adicional que el usuario haya contratado. Si la línea es cancelada por el usuario o por falta de pago los beneficios se perderán. Si el usuario realiza un cambio de Plan a otro no participante, los beneficios se perderán. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. APICA POLÍTICA DE USO DE REDES SOCIALES Y MENSAJERÍA INSTANTÁNEA disponible para su consulta en [www.telcel.com/redessociales](http://www.telcel.com/redessociales). No acumulable con otras promociones que otorguen el uso de redes sociales. App-prende: Es una plataforma de aprendizaje, tablero y oficina todos los contenidos de esta plataforma, sin costo de navegación para los usuarios activos de Telcel. Más información: [app-prende.com](http://app-prende.com). Válido al 28 de febrero de 2019. 3) Los equipos Lanix 950 Alpha, Alcatel 5033A y LG G6 son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 3000 con plazo forzoso de 24 meses. Los equipos ZTE V Ultra, LG K9 32GB y Huawei Y6 son Sin Pago Inicial al contratar el Plan TMSL 5000 con plazo forzoso de 24 meses. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo forzoso elegido por el usuario. 4. Los Megabytes (MB) incluidos en los Planes Telcel Max Sin Límite podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. Agotados los MB incluidos en el Plan, se aplicará el cobro por Kilobyte (KB) adicional conforme a la tarifa aplicable. La navegación en Internet en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. El servicio estando en E.U.A. y Canadá no es compatible con la navegación en Internet a través del APN de BlackBerry. 5. En la contratación o renovación del plazo mínimo de contratación con un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 en adelante, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (Streaming). "Claro video" durante toda la vigencia del plazo forzoso contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. CONDICIONES: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, el beneficio se perderá. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. NO INCLUYE CONTENIDOS DISPONIBLES EN PAGO POR EVENTO. Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro video será cancelada. Si realiza el cambio de Plan a otro con Cargo Fijo Mensual menor a \$399, el beneficio se perderá. Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro video, los MB consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos que tenga contratado o bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones Claro Música Playlist 1 mes sin costo, términos y condiciones en [www.clarodrive.com](http://www.clarodrive.com). Claro Drive 10GB sin costo, términos y condiciones en [www.clarodrive.com](http://www.clarodrive.com). Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 7 al 13 de febrero de 2019. \*Válido hasta agotar existencias. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en [www.telcel.com](http://www.telcel.com), Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de voz y datos se prestan con base en los lineamientos de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios No. 144416 y 164448.

**CONCURSO DE ESCULTURAS CREA TU INSTRUMENTO MUSICAL DE ORQUESTA 2019**

**BASES**

Promotora de las Bellas Artes y Semanario Zeta te invitan al concurso de esculturas "Crea tu Instrumento Musical de Orquesta 2019"

1. Esta convocatoria tiene una vigencia del 8 de febrero al 22 de marzo de 2019.
2. Podrán participar niños y jóvenes de 8 a 15 años de edad.
3. Elabora una escultura del instrumento musical violín. No es necesario que produzca sonido.
4. Puedes realizar tu escultura de cualquier material sólido, que pueda trasladarse fácilmente y que su tamaño no exceda de 40 cm de ancho por 40 cm de profundidad por 60 cm de alto. No utilizar plastilina.
5. Deberás entregar junto con tu trabajo la siguiente información: El título de tu escultura. Tu nombre completo. Tu edad. El grado que cursas. El nombre de tu escuela. Tu correo electrónico. Tu teléfono particular. Tu domicilio completo.\*
6. La fecha límite para que entregues tu escultura en Semanario Zeta es el viernes 22 de marzo de 2019.
7. Las esculturas ganadoras formarán parte del acervo de Promotora de las Bellas Artes.
8. Se realizará una ceremonia de premiación el viernes 12 de abril en El Trompo Museo Interactivo, a las 12:00 p.m.

\* Consulta nuestro aviso de privacidad en [www.promotoradelasbellasartes.org](http://www.promotoradelasbellasartes.org)

**Si tienes entre 8 y 15 años Participa y gánate de edad un iPad.**

ZETA Apoyando la cultura

## BASES

Promotora de las Bellas Artes y Semanario Zeta te invitan al concurso de esculturas "Crea tu Instrumento Musical de Orquesta 2019"

1. Esta convocatoria tiene una vigencia del 8 de febrero al 22 de marzo de 2019.
2. Podrán participar niños y jóvenes de 8 a 15 años de edad.
3. Elabora una escultura del instrumento musical violín. No es necesario que produzca sonido.
4. Puedes realizar tu escultura de cualquier material sólido, que pueda trasladarse fácilmente y que su tamaño no exceda de 40 cm de ancho por 40 cm de profundidad por 60 cm de alto. No utilizar plastilina.
5. Deberás entregar junto con tu trabajo la siguiente información: El título de tu escultura. Tu nombre completo. Tu edad. El grado que cursas. El nombre de tu escuela. Tu correo electrónico. Tu teléfono particular. Tu domicilio completo.\*
6. La fecha límite para que entregues tu escultura en Semanario Zeta es el viernes 22 de marzo de 2019.
7. Las esculturas ganadoras formarán parte del acervo de Promotora de las Bellas Artes.
8. Se realizará una ceremonia de premiación el viernes 12 de abril en El Trompo Museo Interactivo, a las 12:00 p.m.

\* Consulta nuestro aviso de privacidad en [www.promotoradelasbellasartes.org](http://www.promotoradelasbellasartes.org)

# índize



**Secc A**

## LA DUDOSA CREACIÓN DE SEGALMEX

Pese a los escándalos de corrupción que rodearon a la Conasupo en el pasado, Segalmex comparte a un ex director, Ignacio Ovalle, y la meta sigue siendo la misma: combatir la pobreza alimentaria. En el gobierno de AMLO, su operación es clave para apoyar a pequeños productores agrícolas y a la población en pobreza extrema, señalan especialistas

Julieta Aragón Domínguez

PÁG. 20-A

Visita [www.zetatijuana.com](http://www.zetatijuana.com)

Síguenos en



[facebook.com/zeta.tijuana](http://facebook.com/zeta.tijuana)



@semanarioZETA

# zetatijuana

[www.zetatijuana.com](http://www.zetatijuana.com)

## Noticias del día

Las notas más leídas en zetatijuana.com del viernes 1 al 7 de febrero de 2019

### EJECUTAN A "EL PONCHO" EN VALLE DORADO DE ENSENADA

Alfonso "El Poncho" Niebla Vega, de aproximadamente 37 años de edad, fue ejecutado a balazos la tarde de este domingo en la cochera de un domicilio ubicado en la calle Lago Victoria, entre Zertuche y Mar Báltico del Fraccionamiento Valle Dorado, en Ensenada. En enero del 2018 Niebla Vega fue identificado por el Grupo de Coordinación en un segundo nivel operativo del Cártel de Sinaloa en Baja California.

### EL CHAPO VIOLÓ A NIÑAS DE HASTA 13 AÑOS, "SUS VITAMINAS"; TAMBIÉN ABUSÓ DE LUCERO SÁNCHEZ: DOCUMENTOS

"Por aproximadamente 5 mil dólares, el acusado o alguno de sus asociados podía hacer que llevaran a la niña de su elección a su rancho para tener relaciones sexuales [...] El testigo cooperante uno se sirvió de este servicio en tres a cuatro ocasiones con niñas de hasta 15 años, y presenció cómo el acusado hizo lo mismo en múltiples ocasiones con niñas de tan sólo 13 años de edad", se lee en uno de los documentos dessellados por la Corte Federal de Brooklyn, en el juicio contra el capo sinaloense Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, alias el Chapo.



@ZETATijuana



[www.facebook.com/zeta.tijuana](http://www.facebook.com/zeta.tijuana)

## Secc B → Espectáculo

### NERUDA Y LÓPEZ TARSO A TRAVÉS DEL TIEMPO

El 14 de febrero, la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana ofrecerá dos funciones de "El Cartero", obra protagonizada por Ignacio López Tarso, Helena Rojo y Emmanuel Palomares, que retrata la estancia de Pablo Neruda en Isla Negra, antes de recibir el máximo galardón de las letras. **Brenda Mancera Hernández**

PÁG. 12-B



## Secc B → Deportez

### ARRANCA LA PRETEMPORADA

A partir del miércoles 13 de febrero, el Beisbol invade los campamentos primaverales de Arizona y Florida con la intención de prepararse para la campaña venidera. Padres de San Diego estarán en Peoria, y Toros de Tijuana acuden a Tucson

**Rafael S. González Martínez**

PÁG. 18-B



# Dichoz y Hechoz

Reporteros de ZETA / zeta@zetatijuana.com

## Amiguismo

Contrario a la política de austeridad implementada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que incluye la fusión de algunas dependencias para disminuir el gasto corriente, la directora del Centro Cultural Tijuana (CECUT), Galia Vianka Robles Santana, pretende aumentar de cuatro a cinco las subdirecciones. De acuerdo con el organigrama del organismo federal en los sexenios previos, la institución contaba con las siguientes subdirecciones: Promoción Cultural; Difusión y Relaciones Públicas; Exposiciones y, finalmente, de Administración. Pero ahora Robles Santana quiere dividir en dos la Subdirección de Difusión y Relaciones Públicas. Una de Educación y Gestión, donde estaría al frente Claribel Bernal, y una Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación, para Jaime Chávez. Quienes trabajan en el CECUT comentan que de acuerdo con el Manual de Organización, para comunicación ya está la gerencia de ese rubro, y para "memoria y documentación" existe la Gerencia de Investigación y Documen-



Foto: Archivo

tación de las Artes (Cendoart). Ante ello, lo único que concluyen es que Vianka está inventando un cargo para su amigo Jaime Chávez Bonilla, quien de acuerdo con el tabulador de sueldos y salarios vigente desde el 1 de enero de 2019 (oficio FP/100/50/2018, emitido por la Secretaría de la Función Pública a los titulares de las dependencias de la administración pública federal el 27 de diciembre de 2018), un subdirector (clave del puesto N33) del CECUT tendría por sueldo y salarios un total mensual de 52 mil 680 pesos (casi la mitad de lo que gana AMLO). Considerando el gasto de 632 mil 160 pesos anuales por cada subdirección, sólo por las cinco del CECUT, la directora gastará 3 millones 160 mil 800 pesos al año.

## Ninguneado

Jorge Hank Rhon ha enviado por lo menos cuatro emisarios: uno de la política, otro de la abogacía, uno más del sindicalismo y uno del sector empresarial, con Jaime Bonilla Valdez, el súper delegado presidencial y virtual candidato de Movimiento Regeneración Nacional, al gobierno de Baja California. La intención del señor de las apuestas es lograr lo que no ha podido: que Bonilla lo reciba. Pero hasta la fecha la reunión no se ha dado. La independencia de Jaime del grupo priista de Hank y de los aliados con Acción Nacional o empresariales, lo han mantenido alejado de quien fue preso en 2011 por acopio de armas. Ahora sí que nada le debe y nada le teme. Sin poder político, derrotado en 2007, retirada la visa para internarse a Estados Unidos en 2009, detenido en 2011 y sospechoso siempre de actividades ilícitas, Hank no resulta de interés político, de gobierno o empresarial para Bonilla, quien prefiere mantenerse no sólo distanciado, sino al margen de quien también ha sido



mencionado en expedientes de asesinatos. Pero como dicen que el de las apuestas está acostum-

brado a lograr lo que se propone, no ha reparado en esfuerzos para obtener su tan ansiada reunión -y foto- con Bonilla Valdez. Lo último que tramo, fue incluir al todavía presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, Kurt Honold, quien en esa calidad fue recibido por Bonilla. Lo sorprendente fue que al estar frente a uno de los hombres de confianza del Presidente de la República, Honold tomó su celular y se lo entregó a Bonilla con la frase "Alguien te quiere salud". Y cuando el senador con licencia tomó el aparato, escuchó la voz de Hank, quien pretendía felicitarlo por algo, pero se topó cuando, sin decir una palabra, el súper delegado regresó el celular a Kurt Honold y dio por terminada la reunión. Así fue, aseguran.

## Compromisos

Tal parece que las negociaciones para conseguir un benéfico haber de retiro para los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, pasaron de los coqueteos a las acciones concretas para beneficiarse entre ellos, obviamente. Y es que hace unos días fue nombrado como investigador del Consejo de la Judicatura nada menos que David de la Rosa Anaya, hermano del diputado local Andrés, presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Ahora se encargará de las negociaciones y de reglamentar el haber de retiro para los titulares del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por lo que resulta evidente que se trata de una cuota para llegar a acuerdos. De la Rosa -quien fue apaleado en la elección anterior en sus intenciones de llegar a la diputación federal- percibirá como sueldo nada menos que 41 mil pesos al mes por sus servicios, los cuales llevará a cabo en lugar de quien renunciara hace apenas unos días, Enrique Magaña Mosqueda. No es la primera vez que diputados y el magistrado presidente del tribunal,



Foto: Archivo

Salvador Ortiz Morales, hacen negociaciones con cargo a la nómina, pues siempre se especuló que a finales del 2018, diputados le solicitaron el ingreso de siete personas a la nómina del Poder Judicial, donde incluyeron a familiares, compadres y amistades, a cambio de -según se dijo- votos en favor de un aspirante a magistrado. Sin embargo, los acuerdos colapsaron y la terna se envió nuevamente al Consejo de la Judicatura, donde posteriormente se "congeló" por un amparo.

## "El de la unidad"

Federico Serrano, ex presidente nacional de Index y a Marcelo Hinojosa, actual dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, ya les salió competidor para convertirse en próximo dirigente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana. Se trata del empresario Gabriel Camarena Salinas, quien fue presidente del Consejo de Desarrollo de Tijuana hasta 2018. En este caso, refieren algunos de los que integran el CCE de Tijuana, terminará siendo el candidato de la unidad. La elección para suceder a Kurt Honold, quien actualmente lo encabeza, será en marzo y votarán 19 organismos empresariales.



Foto: Archivo

# Dobleplana

J. Jesús Blancornelas

## El descuido

*Se llamaba Rafael Ramírez Mogobrejo y tenía 41 años. Conducía la Expedition. Su compañero en desgracia era Arciel Acuña Varela. Recién rebasó los 26 años y sus andanzas eran como la de muchos jóvenes con avaricia: Aspirantes a Policía Judicial Federal. “Aspirinas” o “madrinas” les apodian. Traían equipaje en la camioneta. Las etiquetas de la línea aérea abrieron la puerta para investigar.*

Fotos: Internet



**E**n Baja California, Sinaloa, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Guadalajara y Distrito Federal, hay cientos de ejecuciones cada año. Casi todas conectadas con el narcotráfico. Una doble llamó sobrado interés de periodistas, ciudadanos y policías. Sucedió el lunes 23 de agosto, cuatro horas antes de la medianoche y 1999 para ser precisos.

Los cadáveres estaban en moderna camioneta *Expedition*. Quedó con el motor apagado y las llaves en el encendido entre las calles Jesús Sansón Flores y Colombia de la Colonia Cuauhtémoc. Cuando llegó la policía, un hombre estaba inanimado al volante. Tenía un rifle R-15 sobre los muslos. La otra víctima en el asiento trasero del lado contrario al chofer, traía una pistola casi nueva. Al primero le dispararon hasta cinco veces y a no más de diez centí-

metros. Directo a la cabeza. El segundo tenía huellas de catorce impactos. Todos de pistola calibre nueve milímetros. También muy de cerca.

Me imagino por lo menos a dos como los ejecutores. Y a otros tantos esperando en un vehículo en marcha. De lo que sí no tengo duda: Asesinos y víctimas se conocían. Por la forma del ajusticiamiento y hasta donde pude enterarme, no fue violenta. Mi hipótesis es que sucedió mientras platicaban. Se citaron en tal lugar, o fueron allí de acuerdo cada cual en su auto. El hombre al volante era Teniente Coronel. Tenía una tarea harto especial: Cuidar en Mexicali la residencia particular del entonces Presidente de la República, Doctor Ernesto Zedillo.

Se llamaba Rafael Ramírez Mogobrejo y tenía 41 años. Conducía la *Expedition*. Su

compañero en desgracia era Arciel Acuña Varela. Recién rebasó los 26 años y sus andanzas eran como la de muchos jóvenes con avaricia: Aspirantes a Policía Judicial Federal. “Aspirinas” o “madrinas” les apodian. Traían equipaje en la camioneta. Las etiquetas de la línea aérea abrieron la puerta para investigar.

Uno salió del Distrito Federal. Otro de Guadalajara. Llegaron el mismo día a Tijuana. Tres antes de su ejecución. Se trasladaron por tierra a Mexicali. Debieron utilizar el mismo vehículo donde fueron asesinados. Pero la policía no dijo dónde lo abordaron. Me imagino que en el estacionamiento del aeropuerto internacional “Abelardo L. Rodríguez” de Tijuana.

No hay una referencia si este punto fue verificado. Pero sí algo tan significativo como sospechoso. La PGR y la estatal sus-

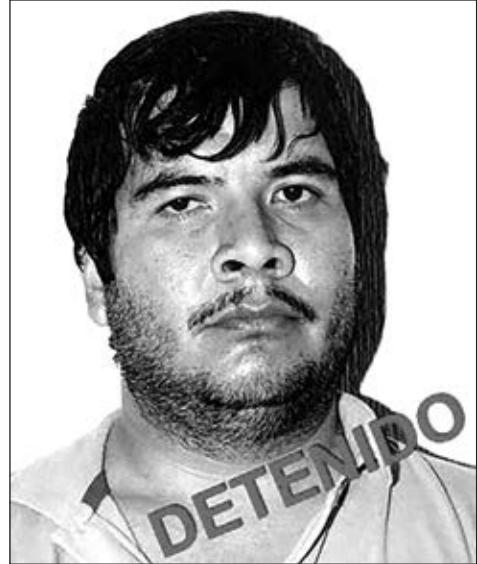
pendieron la investigación. Al fin parte de la misma mafia, agentes de la policía estatal los identificaron: Asociados del Cártel Arellano Félix. Pero la suya no fue una información oficial. Simplemente “filtraron” la noticia a los periodistas. En lo personal creo que recibieron órdenes de la misma mafia para difundir su personalidad. Es una forma tradicional de reconocer convenientemente las bajas. Pero también luz verde a los policías para investigar por su cuenta, mas no oficialmente, quiénes fueron los ejecutores. La regla es darles el mismo trato que dieron.

Curiosamente la policía no examinó los proyectiles. Tampoco los comparó para verificar si eran de una sola o dos pistolas. Jamás fueron paraleladas con otras ejecuciones de Sinaloa, Guadalajara, Juárez, Nuevo Laredo o el Distrito Federal.





Fotos: Internet



Gilberto Higuera "El Gilillo"

En cambio, alguien o algunos policías "les dieron la exclusiva" a la sorda a varios periodistas. Por lo menos el militar tomó parte en la matanza de marzo tres del 94 en Tijuana. Aquella cuando unos agentes estatales protegían a Benjamín Arellano Félix y otros federales a "El Mayo" Zambada. Sus *convoyes* de modernas *suburbans* se cruzaron en una calle muy concurrencia, cerca de dos centros comerciales apenas anocheciendo. Fue un encuentro casual pero trágico.

Varios policías murieron. Naturalmente

se salvaron los capos. Fotografías periodísticas mostraron cuando los del Estado alejaron del lugar al hermano menor de los Arellano. Uno de ellos sigue libre. Otro fue procesado. A los pocos meses de abandonar la prisión alguien se dio cuenta: Estaba muerto en su oscuro y destaladado departamento. Nunca se supo por qué. "Oficialmente", un ataque al corazón.

El militar y su acompañante ejecutados aquel 23 de agosto del 99, fueron indudablemente convocados por los Arellano para reforzar la plaza de Mexicali. No para movilizar la droga. Allí se recibían constantes y grandes cargamentos de marihuana tapatía y michoacana. Esto no agrado a Gilberto Higuera "El Gilillo", comisionado anteriormente para eso. No tenía las grandes habilidades de su hermano Ismael "El Mayel". Operaba entre San Luis Río Colorado, la frontera noroeste sonorense con el noreste bajacaliforniano. Apenas a unos cincuenta kilómetros de Mexicali, antesala para el enorme contrabando de droga a Estados Unidos. Lo hacía no con la efectividad de su hermano y contrario a él, actuaba violentamente.

No tengo una referencia exacta si es adicto o no, pero le gustaba mucho divertirse a la vista de todos en los cabarets de San Luis Río Colorado. A Mexicali se movía muy protegido y casi siempre por algu-

nos policías estatales. Casi ya no va. Ahora se sabe que "El Gilillo" es el principal sospechoso y casi seguro autor intelectual y/o material de este doble crimen. Que actuó por celos y en reclamo de su jerarquía en la familia mafiosa. Su problema fue tomar una decisión sin antes consultar a sus jefes. La suya fue una figuración. A contraparte pudiera existir la suposición confirmando la presencia del militar y su compañía para desplazar a "El Gilillo". Pero la lógica apunta diferente: Un militar comisionado para cuidar la casa del Presidente, no podría estarse moviendo continuamente y atender la recepción y el despacho de la droga.

Pero en realidad, "El Gilillo" bajo esta sospecha que casi se confirma, queda en una posición difícil. Se "brinco" las órdenes de sus jefes. No los consultó. Tampoco les informó. Y las deslealtades solamente se justifican con la muerte. De paso, Ismael Higuera alteró los planes del Cártel Arellano Félix. Meses después de haber asesinado al militar y su compañía, siguió como si nada. Entonces tomó mucha confianza para movilizarse en Mexicali y San Luis Río Colorado, teniendo a las policías de su lado. Lo que nunca esperó sucedió: Policías judiciales federales militares lo estuvieron persiguiendo. Casi lo capturan. Se les escapó por la infortunada aparición de una patrulla municipal. Puso el alto a los miembros del Ejército. Encubiertos, les parecieron sospechosos.

Mientras los oficiales se identificaban, "El Gilillo" tomó ventaja. Pero con todo y eso lograron darle alcance al vehículo, cuando quedó inmóvil en un gran amontonamiento de tierra. Higuera bajó corriendo y se escapó. Pero su acompañante, drogado, también quiso hacerlo pero no pudo mantenerse en pie y por eso no

correr. La detención de ese hombre provocó la de otros cinco. El cateo y confiscación de casas. Algunos vehículos blindados. Entre ellos varios de lujo. Aparte, dos millones de dólares escondidos en la casa de un funcionario del gobierno estatal panista. Y de allí se fue desmadejando una serie de grupitos asociados con los Arellano. Incluidos algunos mafiosos en el Distrito Federal.

Para infortunio de "El Gilillo" hubo entre esos detenidos dos que prefirieron ser testigos protegidos y no huéspedes de La Palma. No hay necesidad de preguntar a la autoridad para saberlo: Están dando muchos datos para capturar grandes decomisos de droga, traficantes y posiblemente hasta las cabezas del Cártel Arellano Félix. El pronóstico es uno y claro: Habrá más detenciones y ejecuciones en Tijuana, Guadalajara y el Distrito Federal.

*Tomado de la colección "Dobleplana" de Jesús Blancornelas, publicado por última vez en agosto de 2002.*

# Negocioz

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

## CORTO

### **INVESTIGARÁ EU ANTIDUMPING ATOMATES MEXICANOS**

El Departamento de Comercio de Estados Unidos planea salirse de un acuerdo con México, establecido en 2013, para reanudar una investigación *antidumping* de tomates frescos mexicanos.

### **INFLACIÓN, LA MÁS BAJA DESDE HACE DOS AÑOS**

En enero de 2019, la inflación registró un aumento mensual de 0.09 por ciento, para ubicarse en 4.37% a tasa anual, derivado de la disminución en el precio del jitomate y la gasolina de bajo octanaje. Mexicali y Tijuana encabezaron la lista de ciudades cuya inflación estuvo por debajo del promedio nacional.

### **BANXICO MANTIENE TASA DE INTERÉS**

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener sin cambios la Tasa de Interés en 8.25%, en línea con la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés).

### **55 MIL 173 CONTRIBUYENTES PRETENDIERON APlicar IVA AL 8%**

Del total de contribuyentes en Baja California que presentaron su aviso para aplicar el Impuesto al Valor Agregado al 8%, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) rechazó al 10%, principalmente por hallarse dentro del Artículo 69 bis del Código Fiscal de la Federación. Hasta el 31 de enero, en los 43 municipios se habían presentado más de 84 mil avisos para aplicar ese estímulo fiscal.

### **ALTOS HORNOS DE MÉXICO PODRÍA DESPEDIR A 2 MIL EMPLEADOS**

Altos Hornos de México (AHMSA) anunció que congelará una inversión por 200 millones de dólares y despachará a 2 mil empleados en 2019, ante la falta de medidas arancelarias que protejan el acero mexicano de la competencia desleal de China.

### **PRIMER INCREMENTO EN VENTAS DE AUTOMÓVILES**

En enero de 2019 se vendieron 111 mil 2012 automóviles ligeros, cifra que representó 1.9% más que el mismo mes del año anterior.

## Programa de Infonavit beneficiará a usuarios con créditos impagables

El 6 de febrero, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) anunció el programa Responsabilidad Compartida, con el que este año se beneficiará a 194 mil 875 personas con créditos hipotecarios que se han convertido en impagables, al estar contratados en Veces Salarios Mínimos (VSM) en pesos.

Para acceder a dicho programa, que reducirá en promedio 244 mil pesos del saldo del crédito, es necesario ser mayor de 40 años de edad y tener ingresos de hasta cuatro salarios mínimos. Así como haber pagado de forma continua por 24 meses o más un crédito de por lo menos 15 años de antigüedad, con una deuda que haya crecido más de 1.5 veces, y actualizar los datos personales en el portal electrónico [vsmapesos.infonavit.org.mx](http://vsmapesos.infonavit.org.mx), el cual, hasta el cierre de esta edición, no funcionaba.

De acuerdo con información proporcionada por el Infonavit, el monto total que otorgará en 2019 será de 47 mil millones de pesos, y a aquellos que sean acreedores al programa Responsabilidad Compartida, se les descontará en promedio 55% del saldo de su deuda, tendrán una tasa fija de



Foto: Internet

8.5%, un plazo claro y definido para saber cuándo terminarán de pagar y una mensualidad fija correspondiente al último pago hecho.

Esto último significa que "los flujos de recursos que Infonavit está recibiendo de estas personas no se verán afectados a corto plazo", señaló Roberto Fuentes Contreras, académico de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

En entrevista con NEGOCIOZ, consi-

deró que con este programa se evita que una parte de quienes tienen créditos que se han hecho impagables, caigan en morosidad.

Al tener la condicionante de ser para personas mayores de 40 años, cuya percepción salarial muy probablemente empiece a disminuir, también se evita "la tragedia social", que sería que una persona que lleva años pagando su casa, mediante un mecanismo institucional, transite a la jubilación sin haber podido concluir el pago de su casa, de su patrimonio, que para muchas familias es la única riqueza que acumula a lo largo de toda una vida productiva.

Según el investigador, el plan del gobierno actual es seguir incrementando los salarios mínimos.

La meta del programa durante el sexenio es beneficiar a cerca de 750 mil personas, lo que representa el 19% de los más de 3.9 millones de créditos contratados en VSM en pesos. Respecto a ello, Fuentes Contreras dijo que probablemente en la medida que esta estrategia sea exitosa, se podría ampliar la base de beneficiarios, o acotando las condiciones. **Julietta Aragón Domínguez**

## Desconocen industriales estrategia para abaratizar la electricidad

Tras la cancelación de la licitación del proyecto de interconexión eléctrica entre Baja California y el resto del país, empresarios industriales desconocen de qué manera se logrará reducir el costo de energía eléctrica, informó Salvador Díaz González, presidente de la Asociación de Industriales de la Mesa de Otay (AIMO).

Ante el incremento paulatino del costo eléctrico durante 2017, que tuvo su punto álgido a principios de ese año, cuando les llegaron recibos con incrementos exorbitantes, "sorprende" que hayan cancelado este proyecto de interconexión, que era la solución de la anterior administración federal para reducir el costo de la electricidad.

Aun cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha dicho que se reducirán los costos, todavía se desconoce la manera en cómo lo harán o si será por medio de un decreto. "No sabemos cuál es el plan de trabajo para Baja California en cuestión de energía eléctrica", aseguró Díaz.

A propósito de la Asamblea Anual 2019 de la AIMO, su dirigente comentó que seguirán trabajando para que haya mejor infraestructura en la ciudad, y cuestionó el poco trabajo hecho en esa materia por el Ayuntamiento de Tijuana, pese a que, según datos proporcionados por el Estado, la Inversión Extranjera ascendió a 2 mil 400 millones de dólares, de los cuales por lo menos el 30% se pagó en impuestos.

"En dos años de trabajo únicamente se pudo tener una calle y media, porque una calle está al 50% desde hace seis meses. Esperemos que el otro 50% no lleve otros seis meses", reclamó.

Respecto al plan de trabajo en este año, se pretende rehabilitar la calle 3 Norte, cuya obra debe empezar en próximos meses.

"El Gobierno del Estado y la diputada Iraís Vázquez vamos a trabajar en la calle 4 Sur, 1 Oriente, 3 Norte, y esperemos que se logre la 2 Oriente", confió Salvador Díaz González.

Asimismo, se pronunció a favor de que Federico Serrano, ex presidente nacional

de la Asociación de la Industria Maquinadora y Exportación de Tijuana (Index), sea elegido como presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, toda vez que ha demostrado integridad.

Aunque AIMO no forma parte del CCE, el líder empresarial opinó que quien lo dirija debe ser una persona que realmente demuestre capacidad, conocimiento, que crea en la integración, respete las distintas formas de pensar y represente a todos los integrantes del organismo.

Para concluir, luego de recordar su distanciamiento con el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Marcello Hinojosa Jiménez (el otro candidato a suceder a Kurt Honold), Díaz González afirmó que en AIMO "no recibimos dinero de gobiernos, porque eso te hace seguir algunos lineamientos, elimina la independencia que debería tener un líder de una Cámara, y nosotros creemos en la independencia, en trabajar para todos". **Julietta Aragón Domínguez**

# Cartaz

Adela Navarro Bello / [adela@zetatijuana.com](mailto:adela@zetatijuana.com)

Carlos A. Sánchez Rosales / [charlyzeta@hotmail.com](mailto:charlyzeta@hotmail.com)

## Día común en el mundo de la narcocultura

Despertar por la mañana para ir a trabajar o a estudiar es algo bastante normal para mí. Mientras camino por las calles de mi colonia escucho a mis vecinos preguntarse por la balacera que se escuchó por la noche. Eso también es bastante normal. Ocho de la mañana; voy tarde a la clase de la primera hora. Tomo un transporte de esos que tienen capacidad para 12 personas. No sé cómo pero vamos 17 personas en el mismo carro. En el taxi se escucha (a un volumen muy elevado) una canción que dice: "Si no sirves pa' matar, sirves para que te maten".

Ya estoy en la escuela. Llegué tarde. En el tiempo de descanso que tengo entre clases aprovecho para leer las noticias en el celular. Balaceras, muertos, narcotraficantes, secuestros: las noticias principales. Al salir de clases me regreso a casa. Tomo un transporte de la misma ruta del que utilzo por la mañana. El chofer escucha: "Si no sirves pa' matar, sirves para que te maten".

Me bajo en la entrada a la colonia donde vivo. Al caminar por la calle principal se escuchan corridos por todos lados. Como si fuera telenovela mexicana, siempre se cuentan las mismas historias: el que no te-

nía nada y ahora lo tiene todo; el que pasa desapercibido, el que llama la atención donde quiera que se pare y al que le sobran las *morritas*. Por las calles, las desapariciones y los levantones están presentes a cualquier hora. En otras palabras, vivimos en una sociedad sin libertad de movimiento. Como dirían los religiosos: *Con el Jesús en la boca*.

Mientras estoy en casa tengo el hábito de ver las noticias en la televisión. Sangre, muertos, narcotraficantes, secuestros: las noticias principales. Al caer la noche, bajo la luz de la luna y en la comodidad de mi cama, me acuesto a leer un buen texto. Al poco tiempo se escucha una balacera tan cerca y tan lejos de donde vivo. A los pocos minutos, el rojo y azul de las torretas de la policía invaden la privacidad de mi cuarto.

A la mañana siguiente me despierto temprano para ir a la escuela. Al salir de mi casa, interrumpo con un saludo de buenos días a mis vecinos mientras se preguntan por la balacera que se escuchó por la noche. En el resto del día se vuelven a hacer presentes los estereotipos que conforman la llamada *narcocultura*: desde la música, historias, frases, hasta series de televisión. Lo único que cambia es el número de muertos en las noticias; ayer sumaban 125 en lo que va del año y de la noche a la mañana ya son 142.

Hay personas que consideran que las noticias ya no se leen en papel, pero hay cientos de periodistas que han dado su vida por tratar de llevar historias para dar a entender que la narcocultura puede cambiar mentalmente a una sociedad. Eso, para mí, vale la pena mencionar.

Parece que por cada grito a la verdad se corre el riesgo de perder la vida. Aunque no se esté involucrado con el crimen organizado, muchas veces se promueve la narcocultura sin que se tenga esa intención. La música que escuchamos es un gran ejemplo. Tan solo hay que tomarnos un momento para comprender la complejidad del tema y para reflexionar. La narcocultura cada vez está más presente y de una manera más fuerte en el día a día de nuestra sociedad. ¿Pero por qué?

## El amor

El amor sin detalles no es amor,  
no existe el amor verdadero,  
si no lo sabes cuidar con esmero  
ofreciéndole a diario lo mejor.

Palabras vanas te saldrán sobrando,  
caricias sin sabor, empalagosas,  
con ramos de gardenias y de rosas,  
nada te valen sin estar amando.

Amor es entregarse uno mismo  
sin reproches ni malos sentimientos,  
como siguiendo las huellas de Jesús.

No dejarse vencer del egoísmo,  
contagioso de negros pensamientos  
que te obligan a cargar pesada cruz.

José Miguel Ángel  
Hernández Villanueva.  
Correo: [jomian1958@hotmail.com](mailto:jomian1958@hotmail.com)  
Tijuana, B.C.

Atentamente,  
Juan Carlos Frausto García  
Estudiante de Comunicación  
Tijuana, B.C.  
Correo: [juancarlosfraustogarcia@hotmail.com](mailto:juancarlosfraustogarcia@hotmail.com)

## DOBLE ZENTIDO

### Candidatos PRIncipiantes

#### Templo cívico

## México: su pasado, presente y futuro (Última parte)

Ruiz Cortines, próximo para elegir candidato para sucederlo, usó su política y diplomacia sutil propia de él al promover a varios de sus secretarios legarles la gerencia presidencial, advirtiéndoles que para merecerla sólo tenían que absenterse de hacer futurismo.

Así contuvo la agitación propia de estos procesos, sólo necesitó hacerles faena a los precandidatos que se creían merecerla: como Ángel Cabral y el secretario de agricultura el primero encargado de gobernación. Cierta noche, Carbajal mostró al presidente miles de telegramas enviados de varias partes del país por políticos que le ofrecían apoyo para su candidatura presidencial. Ruiz Cortines se mostró impresionado y le dijo -guardé muy bien estos telegramas para cuando haya que mostrarlos Don Ángel, no se le vayan a perder.

Cuando Ruiz Cortines dio el dedazo para destapar a López Mateos muchos vieron el proceso como un triunfo de la democracia. Al enterarse de que el elegido había sido López Mateos; Flores Muñoz pidió audiencia para aclarar la situación, con cara compungida, Ruiz Cortines sólo se limitó a decir "perdemos", ¿qué le vamos a hacer?

Al entregar la presidencia, Ruiz Cortines mostraba mejor aspecto que cuando la recibió, como que hubiera envejecido. De inmediato se fue a vivir en la casa que poseía en la modesta colonia capitalina de San José Insurgentes, que sólo contaba con dos recamaras, dos baños y un pequeño espacio para salita, cocina y comedor, y un pequeño jardincito. Para trasladarse de un lugar a otro, el presidente siguió usando el "Ford 1953" que le serviría hasta quedar inutilizado por viejo.

Ruiz Cortines dictó su testamento al notario público Heberto A. Román, en el que figuraron como albacea su hija Lucía, el veterano político, Fernando Román Lugo y el abogado Manuel Cordera Pastor. Don Adolfo dejó su casa de Veracruz y trescientos mil pesos a la

Fundación Cordera Ruiz Cortines, así llamada en honor de los tíos que lo protegieron durante su niñez. La Fundación debería usar los fondos para becar a estudiantes pobres o huérfanos.

En su caja de seguridad atesoraba varios mantoncitos de monedas mexicanas de oro envueltas en papel periódico, valores de Nacional Financiera, y las escrituras de algunas propiedades pequeñas, todo lo cual presentaba una cifra que Ruiz Cortines pudo haber reunido a base de ahorros personales, máxime que después de haber entregado el mando siguió recibiendo su sueldo íntegro de presidente, como lo señala la ley. Ordenó que estos fondos fueran entregados en partes iguales a sus ocho nietos conforme fueran cumpliendo 25 años de edad.

A Doña María Yzaguirre, su segunda esposa, no le dejó nada, ya que, según dice el testamento, ella era propietaria de bienes que "formaban un patrimonio suficiente y amplio para su sustento económico, de manera que pueda llevar una vida decorosa".

Hasta el año de 1960, Don Adolfo vivió con Doña María en la casa de San José Insurgentes. Posteriormente se marchó a una casita que adquirió en Veracruz. A menudo iba a la plaza y se instalaba en una banca pública a leer El Dictamen, su periódico favorito, o a que le lustraran los zapatos. Los vecinos lo veían de vez en cuando arreglando su pequeño jardín, pero en sus últimos años se aisló por completo y prohibió que lo visitara la familia, pues se sentía mal y no quiso que le tuvieran lástima.

Su amigo más cercano era el Dr. Mauricio Loyo, pero ya para morir, con el único que hablaba era con el político local, Manuel Caldelas, un amigo que aparte de acompañarlo le hacía la cama y medio limpiaba la casa.

Atentamente,  
Guillermo Zavala.  
Tijuana, B.C.

# Epidemia en las palmas de la ciudad de Tijuana

Desde hace tiempo he venido observando cómo algunas de nuestras palmas de pequeños dátiles son secadas desde la punta o cogollos, y poco a poco se van marchitando las hojas de los dos lados hasta que se caen; no así, su tronco permanece como todos los árboles que se mueren de pie.

No sé si en Tijuana exista un regidor de parques y jardines designado por el ayuntamiento para tratar las problemáticas de los árboles de la ciudad, ya que la epidemia se ha localizado en las palmas de la avenida Paseo de los Héroes, Sánchez Taboada de la Zona Río, así como en las avenidas Ensenada, Pedregal y Paseo Playas.

El principal causante de esta muerte de las palmas es un insecto de la familia de los coleópteros llamado mayate cogollero, mayate prieto, cuyo nombre científico es *Rhynchophorus palmarum*, que es una

plaga importante de la palma de coco y otras palmeras, en toda América tropical. Y México no es la excepción. El daño principal lo causa por ataque directo de larvas al tronco, específicamente en el cogollo o células de crecimiento de la palmera, siendo además portador del nematodo *Rhadinaphelechus cocophilus*, causante de la enfermedad del anillo rojo.

El daño directo es causado por las larvas que se alimentan de los tejidos del tronco y en la región del cogollo. Sin embargo, la mayor importancia del insecto radica en que es el principal vector del nematodo que causa la enfermedad del anillo rojo, aunque por sí solo la larva de este insecto provoca la muerte de la palmera.

La endoterapia es el tratamiento, consiste en introducir un insecticida sistémico por vía xilema de la palma, con el objetivo de

## POR QUÉ...

### ...AMLO pone retenes en vez de patrullar colonias?

eliminar la larva *R. Palmarum* existente en la palma, esto se conjuga con otro insecticida de acción directa, rociándolo en la planta infectada para eliminar el insecto adulto. Hay que resaltar que este tratamiento es sólo para palmas con ataque de mayate prieto. Son varias las materias activas ensayadas para el control de esta plaga, así en condiciones de laboratorio con larvas de diferentes estadios, se ha comprobado que las materias activas: imidacloprid, oxamilo, fipronil y clopirifros presenta una eficacia del 100 por ciento.

Cabe mencionar que este método tiene éxito sólo cuando las palmeras desarrollan los primeros síntomas del ataque, las hojas jóvenes se marchitan, abortando de frutos

y marchitez en la flor, ya que en el proceso de infestación de la planta el desarrollo larvario de *R. Palmarum* hace galerías en las células de crecimiento de la palma, o corona de la palma, por ello se debe actuar de manera rápida y sistemática, logrando con ello eliminar las larvas.

Lo más probable es que el mecanismo de transmisión sea por el transporte de *Cocos Nucifera*, de las zonas tropicales de Guerrero, Veracruz, Colima y Nayarit hasta Tijuana, de los cuales no existe hasta la fecha un control sanitario adecuado.

Atentamente,  
Dr. J. Fernando Jaramillo C.  
Tijuana, B.C.

## Los chamucos andan sueltos

Los chamucos andan sueltos  
quemando los pastizales  
arrozales y trigales  
hay diablos andan resueltos

Qué será lo que pelean  
estos seres clandestinos  
en México no hay caminos  
seguros pues te balearán

Y los turistas qué dicen  
de tanta inseguridad  
sospechan que la autoridad  
con su anuencia los bendicen

Me dije no puede ser  
que esto siga sucediendo  
mi pueblo esté padeciendo  
por los grupos del poder

Se oye rugir la metralleta  
en Guerrero y Michoacán  
en Jalisco y Culiacán  
el gobierno no los halla

Y las armas quién las pone  
por dónde entran al país  
será por algún desliz  
que la aduana lo dispone

Tamaulipas Veracruz  
llevan la delantera  
hay muertos por donde quiera  
con la señal de la cruz

Atentamente,  
Alberto Torres B.  
Tijuana, B.C.

## Ahí están las consecuencias por el huachicoleo

A ver si les quedan ganas de seguir robando a Pemex, claro que no da gusto lo que les pasó pero se les estuvo avisando, y se les sigue avisando, que es muy peligroso porque cualquier persona que traiga estática es la mecha que prende el fuego, ¿sí o no?

Todos sabemos que la gasolina es 100

por ciento flamable. Saben al peligro que se acercan los huachicoleros, entonces que después no anden gritando "ayúdenme, me muero, ayúdenme que me quemó". No, señores; ya sabían y ya se les había dicho que es muy peligroso y lo siguen haciendo, aún con lo que les pasó, son chingaderas y las

madres lo permiten junto con los padres, son verdaderas chingaderas pero ni modo, allá ustedes, nomás después no griten cuando se anden quemando, aguantense puesto que ustedes se lo buscaron, ¿sí o no?

Ya lo vieron, ya lo vivieron... es muy peligroso, piénselo dos veces, sobre aviso no hay engaño.

Atentamente,  
Rafael Trujillo Granados "El Yaqui"  
Tijuana, B.C.

## Herencia maldita ¡ya no!

Todos sabemos que muchos mexicanos (no todos) aprovechan el árbol caído para hacer leña, desde: tragedias, huracanes, lluvias, terremotos, ciclones, incendios, inundaciones, etc. El mexicano aprovecha, espía, indaga, y llega a la mina de oportunidades, esta vez en Tlahuelilpan, Hidalgo, la curiosidad mató al gato, hubo convocatoria, y sabemos que por allá abunda la pobreza y la anarquía, junto a la ignorancia y un pueblo inculto y sin escuela, o sea: el analfabetismo, un vicio tan añejo como los partidos políticos que hoy quedaron en la lona, después del 1ro de julio de 2018. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pone en eco y de manifiesto un coro del himno nacional, y dice: "Guerra, guerra sin tregua al que intente de la patria manchar los blasones".

AMLO va en serio con el huachicol, la corrupción y todo lo distorsionado que afecte a la población. ¿Dónde quedó esto? En los que dañan al país.

"Patria, patria, tus hijos te juran, exhalar en tus aras su aliento, si el clarín con su bético acento, los convoca a lidiar con valor". Así lo hace ya el presidente, espero yo, se

haga, "un laurel para ti de victoria".

Al mexicano se le ha catalogado como amante de lo ajeno, y eso se ha hecho propio de un pueblo manipulado, dirigido, gobernado por gobiernos infieles, corruptos y traidores desde hace más de cuarenta años. Si los de arriba roban, ¿por qué yo no? Dirán muchos mexicanos. Los titulados en el gobierno, y el pueblo proletario dirá ¿por qué yo no? La cultura del robo se ha heredado de generación en generación, y si los que debían exemplificar hacen lo mismo, robar, ¿cuándo se regenerará este pueblo que se convocó en Tlahuelilpan, Hidalgo y acudió a la rapiña que detonó en tragedia y muerte de sus convocados por voz. México ha vivido un sinfín de tragedias, desde San Juanico el 19 de noviembre de 1984, pasando por Guadalajara en 1992 hasta lo de hoy en Tlahuelilpan.

El gobierno de AMLO trata de enderezar lo que se dejó torcer por años y en donde hubo complicidad sin que ninguno de los expresidentes moviera movieran un solo dedo.

Triste, muy pésima la actitud del mexicano, en ser ventajoso; desde el que rapiña hasta el que al ver un camión que se volteá

lo saquea; destaza vacas al ver un camión volcado. Ni se diga acá en la Rumorosa cuando se vuelca un fletero. Tenemos que hacer mucho, en la educación a nuestros hijos en casa para que sean hijos de bien, y no tener culpa de lo que pasó en Hidalgo y tener que lamentarnos y decirnos ¿por qué no los eduqué bien?

Lamentable lo que pasó pero ahorita ya es historia, enfoquémonos en educar, evitar transas, analizar, prevenir, estudiar, trabajar, votar, denunciar, criticar constructivamente y hacer de este país algo mucho mejor de lo que se dejó atrás, que nos sirva de experiencia y ejemplo para no tropezar dos veces. Si se puede, es cuestión de ser honesto y amar al país, de poner de manifiesto algunos coros del himno nacional y hacerlo por las generaciones que vienen.

¡Adelante! Presidente y pueblo honesto, éste lo secundará en las cosas correctas que tanto hacen falta (que muera la herencia maldita posrevolucionaria, robos, saqueos), y son tan necesarias como el aire que respiramos. Alguien en el futuro nos lo agradecerá.

Atentamente,  
Leopoldo Durán Ramírez  
Tijuana, B.C.

# Jaime Bonilla y sus secuaces ya se frotan las manos (Primera parte)

*“La izquierda es la derecha disfrazada”*  
José Stalin

Este año se llevarán a cabo las votaciones del estado de Baja California. Será uno de los lugares de la República Mexicana donde ese despreciable show se lleve a cabo.

Pronto aparecerán las “encuestas”, los “sondeos”, etc. Y no hace falta tener un olfato para adivinar que el partido favorecido por dichas “encuestas” será Morena, cuyo representante plenipotenciario, mejor sería decir “dueño”, en Baja California es el multimillonario “ex priista” Jaime Bonilla, rey en Baja California de poderosos “medios de comunicación”.

Sin duda alguna, Morena arrasará en Baja California en el 2019.

Tampoco dudaríamos en pensar que el aparato electorero actual panista, le otorgue a Morena-Bonilla más del 50 por ciento de los votos. Tal y como sucedió en las pasadas votaciones federales el primero de julio pasado, cuando el INE de Peña Nieto le adjudicó a AMLO-Morena el 53% de los sufragios.

Es ocioso pensar que los anticomunistas y criminales del PRI y del PAN, vayan a “presentar pelea”. Cuando el INE, en el tongo electorero pasado casi los desapareció, o sea, los convirtió en píquemeos de un plumazo.

El par de reaccionarios gemelos, sólo desempeñará el rol de *sparrings*, de vulgares paleros de la “aplanadora” morenista.

Aunque todo perverso enjuague es posible dentro del grotesco palenque burgués electorero. El INE y sus subordinados IEEs regionales, sin duda alguna han sido eficientes prestidigitadores, competentes alquimistas, ¿acaso no lo han demostrado en múltiples ocasiones?

Leamos algo que publicó recientemente el portavoz oficial del partido Morena, el diario *La Jornada*: “PAN acepta que las intenciones del voto no le favorecen en Baja California. Luego de casi tres décadas de mantener en su poder la gubernatura de Baja California, el Partido Acción Nacional (PAN) enfrenta la posibilidad de perder ese cargo en la elección del próximo año, según análisis internos del instituto político, en los que se reconoce que hasta la fecha las tendencias electorales favorecen al partido Morena.”

“Los sondeos de opinión que ha realizado Acción Nacional dan la fuerza política fundada por el presidente Andrés Manuel López Obrador una ventaja de 15 por ciento, aunque otras encuestas ubican la distancia en más de 25 puntos”. *La Jornada*. Ciudad de México, 28 de diciembre de 2018.

Toda persona consciente y reflexiva se debe preguntar: ¿quién es Jaime Bonilla? ¿Cuál ha sido su trayectoria política al lado de las causas del pueblo? ¿De cuál nauseabunda caverna salió?

Bonilla es un burguesote que pertenece al cártel de los Leyva Mortera, mafia a la que también pertenecen Hank Rhon, Castro Trenti, y toda una chusma de despreciables y reconocidos criminales de Baja California.

El ex priista de marras era un completo desconocido para la gran mayoría del pueblo, un burgués que se mantenía tras el biombo, como un coyote al acecho.

Fue a partir de 2012 que se coloca en la palestra política pública. Así, sin ninguna trayectoria al lado del pueblo trabajador, es catapultado por el PT (Partido del Trabajo), es decir, por el engendro de Luis Echeverría y de Raúl Salinas.

Sin obstáculo alguno al frente, Jaime Bonilla y su fiel pistolero Marco Antonio Blásquez, se convirtieron en diputado uno y senador el otro. Como podemos ver: “poderoso caballero es Don Dinero”.

Bonilla, toda su vida ha sido un reaccionario priista, un “exitoso” empresario que hizo crecer parte de su inmensa fortuna a través de la industria del periodismo reaccionario y venal (*Diario Baja California*), y del entretenimiento “deportivo” (Los Potros de Tijuana). Al igual que su compinche, Jorge Hank Rhon.

¿Existe diferencia alguna entre las maquinitas tragamonedas, a las cuales hipócritamente se opone Bonilla, y el “deporte profesional”? Se las recarga de ser un gran impulsor del deporte, pero ¿se le puede llamar deporte a ese show decadente (beisbol, futbol, box, etc.), por medio del cual se embutece al pueblo, que sirve de relajamiento a la pequeña burguesía ociosa, y que a su vez reporta montañas de ganancias a los magnates “deportivos”?

El “deporte profesional” es en realidad una empresa capitalista como cualquier otra, a la cual no le interesa, en lo más mínimo, el sano espaciamiento de la clase obrera ni la salud del pueblo. Es un instrumento a través del cual se embaucha y se enajena a las masas.

¿Sabía usted, apreciado lector, que la dinastía Fimbres, dueña de la cadena de super mercados Calimax, en Baja California, en repetidas ocasiones se ha apropiado de llanos y de amplios solares, todos éstos propiedad de la comunidad, en los cuales los jóvenes de las colonias proletarias hacían ejercicios y practicaban algún juego de pelota? También ha de saber usted que los Fimbres son parte de la cofradía a la cual pertenece el todopoderoso Jaime Bonilla.

Para nosotros, no existe la menor duda: Morena-Bonilla serán, a partir de 2019, quienes empuñen las riendas del gobierno en Baja California.

Continuará.

Atentamente,  
Javier Antuna  
Correo: gloriaproletaria@gmail.com



## AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 01

En cumplimiento al contenido del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 33, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, a través de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, de conformidad con los siguientes datos de concurso:

LICITACIÓN No.	DESCRIPCIÓN									
DIOU-2019-ENH-SCO-UP-001	OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REDES INTEGRALES PARA LA FORMACIÓN DE ADOLESCENTES “RIFA” TIJUANA, DENTRO DEL PREDIO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL PR-027-002, DE LA TERCERA ETAPA DEL RÍO TIJUANA, DELEGACIÓN LA MESA, TIJUANA, B.C.									
LUGAR DE EJECUCIÓN: DELEGACIÓN LA MESA DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA										
ORIGEN DEL FONDO: RECURSOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA B.C.										
	II.- FECHA PARA SOLICITAR CALIFICACIÓN	III.- FECHA PARA OBTENER LAS BASES	IV.- VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	V.- ANTICIPO	VI.- FECHA Y HORA DE APERTURA					
	Del 08-FEB-2019 al 15-FEB-2019	Del 08-FEB-2019 al 18-FEB-2019	18-FEB-2019 V:9:00 hrs - J:11:00 hrs	30%	25-FEB-2019 a las 10:00 hrs					
	VII.- FECHA DE INICIO PROBABLE Y TERMINACIÓN	VIII.- PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)	IX.- CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	X.- COSTO DE LAS BASES	XI.- ESPECIALIDADES DE LA SIDUE					
	Del 18-MAR-2019 al 13-SEP-2019	180 Días naturales	\$14'000,000.00	\$675.92 MAS IMPUESTOS MUNICIPALES	121, 124 y 131					

- **Tipo de Contrato:** Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado.
- **Anticipo:** 30% (Treinta por ciento) del monto del contrato.
- **Condiciones de Pago:** se pagarán los trabajos objeto del contrato en moneda nacional mediante estimaciones de hasta un mes.
- **Calificación:** Para su calificación, los interesados podrán pasar a las oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas, a efecto de solicitar su calificación. Para tal efecto deberán entregar la siguiente documentación:

1.- Solicitar por escrito su calificación al concurso (a tal solicitud deberá anexarse la siguiente documentación).

- a) Registro ante el Padrón de Contratistas emitido por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE) vigente, señalando la (s) especialidad (es) indicada (s) de acuerdo con el cuadro de referencia “XI”.
- b) Acta Constitutiva, sus modificaciones en su caso y poderes, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas físicas deberá presentar acta de nacimiento y su registro federal de contribuyentes. En caso de presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas no tendrá que constituir una nueva sociedad, siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento.
- c) La experiencia o capacidad técnica podrá ser demostrada con **trabajos similares** del propio interesado; exhibiendo currículum destacando los trabajos que tengan similitud con el presente concurso, anexando copias de las carátulas de contratos y actas de entrega-recepción de los trabajos ejecutados por los interesados; además los currículos del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos. Cuando éste no preste sus servicios en la empresa, los técnicos deberán presentar por escrito con firma autógrafa la disponibilidad de los mismos a colaborar con la empresa solicitante; **adicionalmente deberán presentar una relación de trabajos en vigor declarando el monto contratado y el monto por ejercer.**
- d) Capacidad financiera: Comprobación de capital contable mínimo requerido para el concurso el cual será sobre la base de su Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2017 o los estados financieros auditados firmados por contador auditor ajeno al interesado (de acuerdo con el cuadro de referencia “IX”), mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que manifieste responsiva del estado financiero, acompañada de la cedula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las personas morales que estén obligadas a dictaminarse podrán demostrarlo lo solicitado en este punto con los estados financieros dictaminados por contador público registrado ante la administración general de auditoría fiscal federal, esto último deberá acreditarlo de acuerdo al artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, además de anexar el acuse de recepción del dictamen fiscal presentado vía Internet.
- e) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- f) Pago actualizado del INFONAVIT (último bimestre), IMSS (último mes) y SHCP (último pago provisional del I.S.R.)

En su caso, los interesados otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar la veracidad de la documentación, la cual contará con 3 días naturales para dicha comprobación.

- **Obtención de Bases:** Los interesados podrán obtener las bases de licitación respectiva satisfaciendo los requisitos anteriores y pagando el costo de las mismas, ante la Tesorería Municipal mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito a nombre del Ayuntamiento de Tijuana B.C. o en efectivo. Para recoger las bases deberán acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Independencia número 1350, primer nivel del Palacio Municipal, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas.
- **Lugar de la Junta de Aclaraciones:** en el domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con el cuadro de referencia “IV”).
- **Lugar de la Apertura de la licitación:** en el domicilio ubicado en Avenida Independencia número 1350, Colonia Zona Urbana Río C.P. 22010 Tijuana, Baja California, primer nivel del Palacio Municipal (de acuerdo con el cuadro de referencia “VI”).
- **Criterios generales de adjudicación:** La Dirección con base en el análisis de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y se adjudicará el contrato al licitante que, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California y el artículo 33 de su Reglamento en vigor.

Tijuana Baja California, 08 de febrero de 2019

ARQ. VICTOR MANUEL VALENZUELA OLIVAS  
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA  
URBANA MUNICIPAL

# Huellaz

Alejandro Gutiérrez / alejandrogutierrez.m@gmail.com



El camino migrante

# CachanillaZ

**Cristian Torres** / cristiantorrescruz@gmail.com

**Eduardo Villa Lugo** / j.eduardo.villa.lugo@gmail.com

## Deudas

**L**a situación en el Poder Judicial todavía no se regulariza en el tema financiero. A un mes de iniciado 2019, el Gobierno del Estado le sigue debiendo recurso y no parece tener fecha para regularizarse.

Es por ello que, pese a los múltiples anuncios de pago, el Poder Judicial aún reconoce adeudos por más de 7 millones de pesos a proveedores, de los cuales poco más de 5 millones se generaron durante las últimas semanas de 2018.

Entre los principales adeudos se encuentra el que tiene con la empresa *Duplicación Digital SA de CV*, mejor conocida como *Konicentro*, a la cual no le han pagado un millón 039 mil 643.31 pesos desde el 29 de noviembre del año pasado, fecha en que ofreció sus servicios.

Además de ello, en el tribunal también le deben a empresas como *Proveedora Papelera Kino*, 679 mil 777 pesos; a *Teléfonos del Noroeste*, 413 mil 842 pesos. De igual manera, falta cubrir pagos en favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos por 301 mil 832.41 pesos.

En total, entre todos los proveedores, el Poder Judicial mantiene compromisos de los últimos dos meses de 2018, por 5 millones 411 mil 430.82 pesos, a los que se suman 2 millones 472 mil 930 pesos que no se pagaron durante 2017.

### CONGRESO FUERA DE LA LEY

Si hay algo que no le importa a la actual Legislatura del Estado es violar la Ley. Desde 2017, el grupo denominado Mexicali Consciente envió al Congreso una propuesta ciudadana para la abrogación de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado.

Con todo y que las iniciativas ciudadanas tienen prioridad y no deben tardar más de dos meses en enviarse a Comisión, a los diputados no les apura discutir el tema. Ante esto, la agru-



**Salvador Ortiz Morales**

pación ya interpuso dos amparos, los cuales pudieron retrasar con artilugios legaloides.

Aunque son conscientes que la mayoría panista desecharía la iniciativa en caso de llevársela al pleno del Congreso, la realidad es que los legisladores no quieren pagar el costo político que representaría hacerlo, por lo cual prefieren ignorarla.

### CON RELACIÓN

Juan Pablo Leyva, integrante del colectivo Mexicali Consciente, denunció a CachanillaZ lo ilegal y peligrosas que pueden ser las Asociaciones Público Privadas en Baja California.

Como ejemplo, señaló que en el caso de la desalinizadora *Aguas de Rosarito, SAPI de CV*, no cuenta con recursos para enfrentar una contingencia. Con acta constitutiva en mano, Leyva sostuvo que la empresa creada el 17 de agosto de 2016 cuenta con apenas un capital social de 100 mil pesos, conformado por 75 mil pesos de *Nuwater, SAPI de CV* y 25 mil correspondientes a *NSC Agua, SA de CV*.

Esto quiere decir que la empresa

-con aval del Gobierno del Estado- tendrá que buscar los créditos, por lo que se encarece el servicio al tener que triangular recursos.

### ALCALDE EN CAMPAÑA

Luego de casi dos años de inactividad, el alcalde de Mexicali, Gustavo Sánchez Vázquez, se encuentra en "precampaña", pues aumentó notoriamente su agenda de un evento por semana, a tres o cuatro por día, ahora que está registrado para la reelección en el Partido Acción Nacional, y la Ley lo obliga a renunciar hasta un día antes de la campaña política, la cual inicia el 15 de abril.

Esto no pasó desapercibido por la aspirante a la candidatura a la alcaldía de la Capital por el Partido de Baja California, Elvira Luna Pineda, quien pidió a su instituto político abrir una investigación por posibles actos anticipados de campaña. Mientras Gustavo Sánchez simplemente se niega a contestar ese tipo de acusaciones.

### PLEITO ENTRE ALEJANDRAS

En Movimiento Regeneración Nacional apenas toman un poco de po-

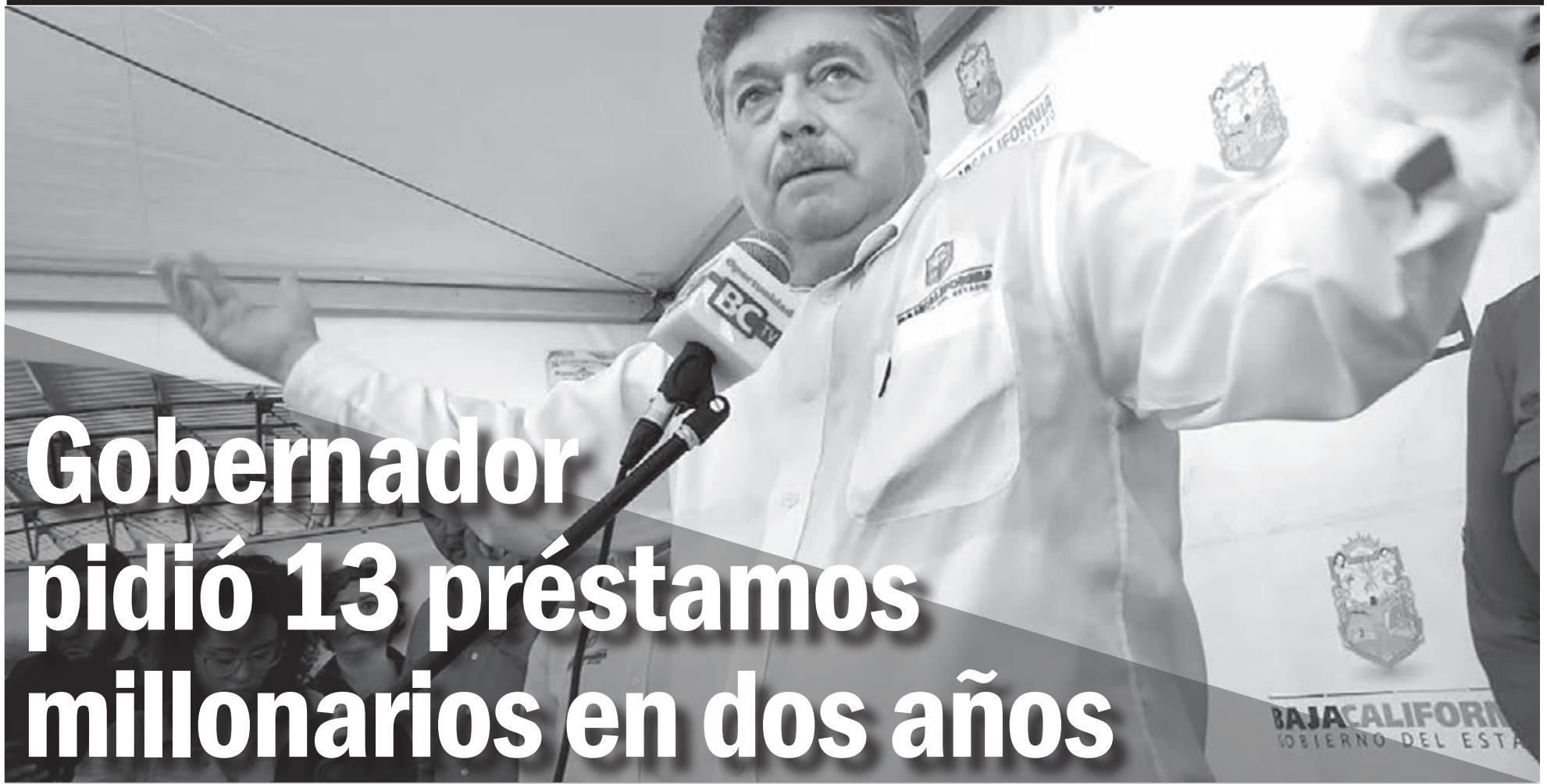
der y los manotazos empiezan a darse sin piedad. Por lo menos esto ocurrió entre la senadora Alejandra León Gastélum y la regidora Alejandra Ang, pues al parecer, la primera es responsable de la zancadilla contra la segunda, al denunciarla -a través de personas ligadas a sus colaboradores- por la supuesta omisión a las cuotas del partido, lo cual complica su registro como precandidata a la diputación local que pretende.

Resulta que todo parece ser una vendetta de barrio originada por la también conocida como "Lady Champagne", quien aprovechó sus recientes relaciones en Ciudad de México y Mexicali, dentro del partido, para que la querella interna procediera y se diera la sanción, misma que ya fue impugnada.

El motivo es todavía más absurdo, ya que cuando Alejandra Ang comenzó como regidora, tenía en la nómina a un hermano de Alejandra León, al cual decidió "correr" porque pasaba más tiempo en la grilla que en el trabajo municipal.

La remoción de Gustavo provocó molestias en el equipo de León Gastélum y en poco tiempo se dio la ofensiva a través de líderes de colonia y supuestos militantes de Morena, encabezados por una mujer llamada Ramona Rodríguez Guerrero -quien no aparece en el padrón digital del partido- e interpusieron la denuncia contra la edil ante la Comisión de Honor y Justicia.

Rodríguez presentó dos testigos identificados como integrantes de las brigadas de José Alfredo García, precandidato al Distrito 05 por Morena, quien no hace mucho presumía fotos con el gobernador Francisco Vega de Lamadrid y el subsecretario Carlos Guillén, y de participar en las brigadas del diputado Sergio Tolento. Para variar, ambos son *apadrinados* por el ex diputado Marco Antonio Vizcarra.



# Gobernador pidió 13 préstamos millonarios en dos años

Dos mil 300 millones de pesos es lo que la administración estatal debe a los bancos HSBC y Banorte por concepto de préstamos a corto plazo. De estos empréstitos, un total de 13 fueron solicitados durante los años 2017 y 2018, lo que para el economista Roberto Valero Berrospe, es un ejemplo de la desastrosa administración estatal y ve poco probable que se puedan cubrir con estos compromisos tres meses antes de terminar la administración. Los muchos préstamos a corto plazo afectaron la viabilidad de pagos del gobierno ante las certificadoras financieras

**EDUARDO VILLA LUGO**

**L**a crisis financiera del Estado no es una sorpresa; se veía venir.

En los últimos dos años el Gobierno del Estado solicitó un total de 13 préstamos a corto plazo para solventar los compromisos financieros inmediatos que presentaba la administración.

Por tratarse de préstamos a cubrirse en un año, no era necesaria la aprobación del Poder Legislativo, lo que dio carta abierta para el endeudamiento, siempre y cuando no se excediera el 6 por ciento del recurso asignado en la Ley de Ingresos vigente.

Los empréstitos van de los 40 a los mil 500 millones de pesos y en total se habrían pedido más de 6 mil millones. Sin embargo, entre abonos y múltiples reestructuraciones de la deuda, a diciembre del 2018 quedaba pendiente por cubrir un monto de 2 mil 300 millones de pesos, según comentó el secretario de Planeación y Finanzas, Bladimiro Hernández Díaz, durante la comparecencia ante la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado.

La única justificación que presentó el Gobierno del Estado es que tiene "deficiencias de liquidez de carácter temporal", lo que sugiere que se utilizó para cubrir gasto corriente, según comentó el académico Roberto Valero Berrospe, quien agregó que el Ejecutivo Federal otorgó de 2014 a 2018 alrededor de 98 mil millones de pesos en montos extraordinarios, cuyo destino resulta incierto.

Como consecuencia, agencias calificadoras como *Fitch Ratings*, *HR Ratings* y *Moody's Investors Services*, bajaron la calificación crediticia de Baja California de manera consecutiva en los últimos tres años, algo que nunca había ocurrido.

El argumento presentado por dichas instituciones es el mismo: el uso continuo de financiamiento a corto plazo. La situación ha llegado a tal grado empresas como *Santander*, *Citibanamex* y *BBVA Bancomer*, han rechazado invitaciones de financiamiento, lo que vuelve aún más complicada la posibilidad de sacar adelante los compromisos inmediatos.

ZETA solicitó una entrevista con el se-

cretario de Planeación y Finanzas, Bladimiro Hernández Díaz, pero no se recibió respuesta. Ante ello, se buscó una reacción oficial del secretario Francisco Rueda Gómez, quien aseguró que pese a la situación financiera compleja, los préstamos a corto plazo serán cubiertos antes de culminar la administración, aunque no pudo especificar los mecanismos que se utilizarán para ello ni las fechas.

## LOS PRÉSTAMOS

La presunción del alcalde Gustavo Sánchez Vásquez es que, pese a la complicada situación financiera municipal, sólo ha requerido un préstamo a corto plazo, mismo que se cubrió antes de tiempo. En contraparte, el gobernador ha requerido 13 préstamos en el mismo periodo, los cuales han sido utilizados para cubrir la falta de liquidez temporal. Es decir, no tienen dinero para cubrir necesidades inmediatas pese a que dicho recurso se encuentra presupuestado.

Las únicas empresas que han respaldado al Gobierno del Estado en estos dos años son

Banorte y HSBC, la primera –cuya presidencia está a cargo de Carlos Hank González- es la favorita del Ejecutivo para solicitar empréstitos, entre ellos uno de mil 520 millones de pesos realizado el 2 de junio del 2017.

El primero de estos corrió por cuenta de HSBC el 19 de mayo del 2017, el cual fue de 750 millones de pesos y cuya expiración era de 365 días. El argumento –al igual que los otros 12- es que presentaban "deficiencias de liquidez de carácter temporal".

No había pasado ni un mes cuando se requirió a Banorte un segundo préstamo de mil 520 millones de pesos, el cual vencía justo al año siguiente. Con esa suma, se cubrió la primera deuda y se obtuvo recurso para cubrir con complicaciones financieras, pues la Ley de Disciplina Financiera sólo te permite endeudarte por este concepto menos del 6 por ciento de lo estipulado en la Ley de Ingresos, lo que representaba un monto de 2 mil millones 682 mil 825 940.08 pesos.

Cuatro meses después, el 23 de octubre, se requirió a HSBC otro endeudamiento por 300 millones de pesos, bajo el mismo concepto y el 11 de noviembre se solicitó un nuevo préstamo por 211 millones de pesos.

El 4 de diciembre de ese mismo año, el Estado nuevamente refinanció la deuda al solicitar 277 millones de pesos. En ambos casos, la empresa Banorte rescató al gobierno de Vega.

Para el año siguiente, el Gobierno del Estado recibió una gran noticia para sus intenciones de préstamo, pues debido al incremento presupuestal de 2018, el tope de financia-

citibanamex®

Mexicali, Baja California, a 27 de septiembre

Gobierno del Estado de Baja California.  
Calleza Independencia N°194.  
Edificio Poder Ejecutivo, primer piso.  
C.P. 21000, Mexicali, Baja California.

Afí: Mtra. Bladimir Hernández Díaz.  
Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

Asunto: Respuesta a Solicitud de Financiamiento QI

Ing. Leonardo Valdez López y Lic. Jesús Manuel Arevalo Moreno, en nombre de Baja California, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibannamex"), hacemos su oficio emitido el pasado 18 de septiembre de 2018, en el cual se nos invita a participar en un proceso competitivo para la obtención de un financiamiento quirúrgico hasta por 100/100 Moneda Nacional, cuyo destino será cubrir insuficiencias dentro del programa de financiamiento del ejercicio fiscal 2018, i nuestra representada no tiene interés de participar en el proceso.

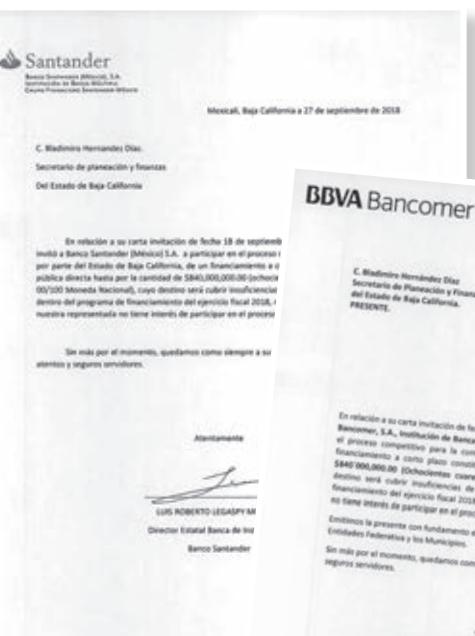
Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en Citibannamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando veniosos favores considerados para futuras procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes referirme a sus órdenes.

Atentamente,  
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex

Ing. Leonardo Valdez López  
Aprobado Legal

Lic. Jesús Manuel Arevalo Lega  
Aprobado Legal



nados en poder de ZETA.

## CALIFICADORAS CASTIGARON A "KIKO": VALERO

Los constantes préstamos a corto plazo solicitados por el Gobierno del Estado llamaron la atención de las agencias calificadoras que durante tres años bajaron su nivel crediticio de manera consecutiva, al grado de considerarlo un Estado con riesgo de impago.

Para el académico Roberto Valero Berrospe, esto es una consecuencia de la mala administración pública, derivada del excesivo uso de esta figura para cubrir gasto corriente, principalmente.

El argumento de *Fitch Ratings*, *HR Ratings* y *Moody's Investors Services*, es el mismo: "mayores riesgos asociados con el pago de la deuda de corto plazo, la cual deberá liquidarse antes del próximo cambio administrativo de 2019".

Aunque *Fitch Rating* reconoce que durante los últimos años no se ha incrementado la deuda pública, afirman que hay un severo deterioro ante el excesivo uso de esos financiamientos cortos. Por su parte, *Moody's* reconocen que la deuda corta alcanzaría el 5 por ciento de la Ley de Ingresos, lo que resulta preocupante debido a que este año culminaría la administración.

Por su parte, *HR Ratings*, indica que el presupuesto estatal se ha incrementado, pero también el gasto corriente, además que se piden préstamos y no se cubren compromisos preocupantes, como el adeudo a ISSSTE-CALI, que incrementó de forma sustancial durante esta administración.

Valero Berrospe aseveró que sólo se entendería un endeudamiento de esta naturaleza si se viviera una crisis como la del 2008, donde se desplomó la recaudación, pero en estas condiciones no hay argumento que no sea una pésima administración pública, o bien,



**Gobernador del Estado Francisco Vega de Lamadrid, acompañado de su esposa Brenda Ruacho de la Vega**

Fotos: Cortesía

miento llegó a los 3 mil 006 millones 958 mil 960 pesos, lo que fue aprovechado desde el 5 de enero, pues adquirió otro compromiso a corto plazo por 660 millones de pesos argumentando la misma falta de liquidez.

El 26 de marzo del 2018 solicitó otros 600 millones más a HSBC y nuevamente se endeudó el 16 de mayo por un monto de 306 millones de pesos. Los dos contratos vencían al año siguiente.

Menos de 30 días después del último préstamo, el 19 de julio del 2018, adquirieron un nuevo compromiso de 625 millones de pesos, con fecha de vencimiento del 18 de julio del 2019 y el 7 de agosto volvieron a solicitar los servicios de Banorte para cubrir con sus adeudos inmediatos. El monto en esta ocasión fue de 625 millones de pesos y con un interés de 1.5 por ciento, una cifra ligeramente superior al 1.15 de los anteriores.

Otros dos préstamos se realizaron los días 3 y 16 de octubre, cuando formalmente la crisis financiera se evidenció formalmente, pues el sector magisterial y el Poder Judicial comenzaron a resentir la falta de pago, tanto en maestros jubilados como en los recursos destinados al gasto corriente. Los montos fueron de 300 y 40 millones de pesos, respectivamente.

Para el mes de noviembre las instituciones públicas comenzaron a paralizarse y resentir la falta de liquidez para cubrir con compromisos básicos.

El último préstamo solicitado en 2018 se otorgó el 27 de diciembre, el cual nuevamente fue cubierto por Banorte. Se trata de un crédito simple sin garantía otorgado por 618 millones 400 mil pesos, con lo que se presume cubrió gran parte de los pendientes que tenía la administración.

Los tres últimos créditos serán cubiertos el último día de julio, según los documentos sig-

que hay dinero perdido.

Esto coincide con la calificación otorgada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la cual a través de su presidente, Gustavo de Hoyos, afirmó que Baja California se encuentra en "números rojos".

"Tenemos un indicador (de deuda) con las entidades federativas, en Baja California el tamaño y composición está en semáforo rojo, en máxima alerta. Sabemos que el Gobernador y su equipo está haciendo gestiones que tradicionalmente se entregaban".

Si bien De Hoyos respalda la afirmación del gobernador sobre la falta de recursos extraordinarios, Valero Berrospe asegura que durante toda la administración, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha otorgado un total de 98 mil millones por conceptos extraordinarios para la entidad, y que sólo en el cierre del año se le facilitaron 2 mil 055 millones de pesos, según documentos de la misma dependencia federal.

## ESTADO FUE OMISO; DEBIÓ PREVENIRLO: ROVIROSA

El expresidente del Colegio de Economistas, Enrique Rovirosa, es claro al decir que, aunque el Gobierno Federal no hubiera entregado recursos extraordinarios en los últimos años, el Estado debió prever esta situación y establecer un plan para contener el gasto.

Si bien considera que aún se encuentra dentro de los márgenes de la legalidad, pues ningún compromiso se ha firmado posterior al término de la administración, ve difícil que puedan cumplir con las responsabilidades sin hacer un plan severo, ya que en 2018 se presentó una situación lamentable que prácticamente "paralizó" al Estado.

"Era obligación de la administración es-

tatal al año siguiente que se fuera a repetir esta situación y para ello debería tomar medidas de austeridad para evitar que ocurriera lo del año siguiente. No solamente no lo hace, sino que continúa y se acumulan 4 años donde se tienen déficit acumulados por 4 mil y pico millones, entonces la pregunta es ¿qué pasó?", señaló el economista que estima que estos "huecos" se cubrieran vía empréstitos.

Rovirosa consideró que los bancos tomaron grandes riesgos para prestarle dinero al Gobierno con fechas de vencimiento del último día de la administración estatal, pues podrían simplemente no cubrirse por la falta de liquidez.

Según el artículo 32 de la Ley de Disciplina Financiera, los préstamos a corto plazo no podrán ser objeto de refinamiento o reestructura a plazos mayores a un año, lo que prácticamente imposibilita la propuesta del secretario de Planeación y Finanzas, Bladimir Hernández Díaz, de reestructurar la deuda para hacerla a largo plazo, tal y como lo dijo durante la comparecencia de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal de 2019.

Jorge Núñez, diputado local, afirmó que la situación financiera de Baja California se encuentra en un escenario muy grave, pues no sólo es el endeudamiento corto, sino los compromisos como las Asociaciones Pública Privadas, el C5I, la deuda pública, además del déficit generado por la falta de pago a otras instituciones públicas.

Es por ello que revisarán esta situación, pues por ser préstamos cortos no están obligados a pasarlos al Congreso, lo que provocó que adquirieran muchos compromisos que deben cubrir tres meses antes de terminar la administración.



# Operativo permanente

El operativo “disuasivo y de persecución” anunciado por el Gobierno Federal inicia con el establecimiento de guarniciones militares en todas las zonas de alta incidencia homicida, con la idea de dar cobertura a toda la ciudad. La Federación promete presencia y e investigación durante todo el sexenio, pero pide compromiso y presencia de autoridades locales

## INVESTIGACIONES ZETA

**U**n plazo de dos meses para dar resultado en Tijuana en cuanto a la meta de reducir la incidencia de homicidios, fue lo que planteó el subsecretario de Planeación, Información, Protección Civil y Coordinación del Gobierno Federal, Leonel Cota.

El funcionario llegó a Tijuana cuando se acumula un promedio de siete asesinatos diarios durante los 67 días que han transcurrido del inicio del Gobierno Federal: 222 cometidos en diciembre de 2018, 219 en enero y 45 en los primeros seis días de febrero de 2019.

En ese lapso, sólo el día 21 de enero se registró sin víctimas de asesinatos.

Entre el 31 de enero y el 2 de febrero, en sus conferencias matutinas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador habló a la prensa de un operativo nacional de seguridad que iniciaría en Tijuana. El General Crescencio Sandoval complementó que sería un trabajo conjunto que sumaría mil 800 participantes, y el subsecretario Leonel Cota, aclaró que del total, 600 elementos corresponderán al Gobierno Federal, pero se quedarán en Tijuana por lo que resta del sexenio.

Cota presidió la primera de esas reuniones a la que finalmente asistieron el gobernador de Baja California, Francisco Vega de Lamadrid; el alcalde de Tijuana, Manuel Gastélum; y funcionarios de seguridad estatal de primer nivel. Pidió a las autoridades locales encabezar “las tareas, las reuniones diarias, porque si el problema número uno de Tijuana es inseguridad, aquí queremos toda la participación la

disposición de las autoridades locales y federales para hacer posible que los resultados se vean en corto plazo”.

Y agregó:

“Lo que estamos buscando es el mismo planteamiento de la Guardia Nacional, tener estado de fuerza en todas las regiones del país de manera permanente, no caer en el juego de llevar y traer elementos de una región a otra, de tal forma que vienen a Tijuana y se van los delincuentes a Sonora. El objetivo es montar un operativo en todo el país que pueda de manera permanente trabajar por la paz”.

“Venimos con recursos asignados en suficiencia para programas sociales, operación y operativos de seguridad, no al amparo de los recursos locales” aseguró el funcionario federal, quien hablo con ZETA del operativo.

— ¿Se van a reforzar las áreas de investigación, va a haber más agentes en la Fiscalía General de la República?

“Son parte del operativo, inteligencia militar, inteligencia naval, personal del Centro Nacional de Inteligencia, lo que era el CISEN, ese es el objetivo presencia permanente con las capacidades tecnológicas que cada una de las instituciones tenga”.

Explicó que se inició en Tijuana por ser la ciudad de mayor incidencia homicida y se continuará con otras 16 zonas prioritarias que concentran el 34.7 por ciento de la incidencia. De mayor a menor siguen Ciudad Juárez, Culiacán, Monterrey, Guadalajara y Reynosa; dos municipios de Guanajuato; dos regiones de Quintana Roo, Benito Juárez y Solidaridad; Acapulco y Chilpancingo en Guerrero; y dos de Tamaulipas, las cuales deberán estar cu-

biertas en próximas dos semanas.

— ¿Traen objetivos definidos para aprehender a carteles en la zona?

“En dos meses tenemos que evaluar los resultados, ya se instaló en Tijuana”.

Respecto a la declaración de AMLO sobre las capturas de los capos no eran su objetivo, Cota reformuló: “No estamos en la estrategia de dar golpes de imagen, venimos a pacificar la regiones, a aprehender una cabeza para que todo siga igual”, y criticó el gasto de recursos en gobiernos anteriores sin resultados.

— ¿Habrá detenciones aunque no sean mediáticas?

“Tiene que haber y se van a dar a conocer por las instancias que tengan que darse”, pero “no vamos a ver a al Presidente dando noticias de este tipo”, advirtió.

De los hombres y mujeres, criminales que

son generadores de violencia, comentó: “Eso lo trae justamente la gente que viene especializada con el tema, ya traemos estructuras muy determinadas, en dos meses tenemos que rendirle resultados a Tijuana”.

En cuanto a trabajos de investigación contra objetivos específico, indicó que participarían “Policía Federal, Inteligencia Militar, Centro Nacional de Inteligencia”, y reiteró que estaban haciendo un solo equipo y entrarán a las colonias en prevención del delito.

— ¿Cuáles serán las acciones?

“Los retenes van a ser parte en función de no establecerlos de manera permanente, pero sí se van a hacer operativos de vigilancia, de supervisión, recorridos, todo lo que se juzgue necesario desde la Mesa de Seguridad Estatal de Baja California, que reitero, debe presidir el gobernador, debe estar el presidente municipal, deben estar los directivos de la Policía Judicial del Estado, de las corporaciones de seguridad del Estado y del Municipio”.

“Desde luego, con el aval del Gobierno Federal. Todo lo que se vaya evaluando, todos los días, surgirán operativos que desde la Mesa de Seguridad se habrán de implementar”.

— ¿En este momento hay acciones definidas?

“No es responsabilidad del Gobierno Federal, es de los tres niveles de gobierno. Y para eso estoy aquí, para convocar a las estructuras del gobierno local y estatal, a efecto que podamos integrar todos los operativos necesarios para poder lograr la paz”.

— ¿Las acciones se van a definir en esas mesas?

“Estamos partiendo de la problemática que en diciembre y enero tuvimos, muy fuerte. Tijuana tiene elevadísimamente la primera región como más insegura del país, no es cosa menor, y justamente por eso empezó por aquí el operativo el lunes (4 de febrero) el Ejército”.

— ¿El operativo no está definido?

“Para eso estoy aquí, pero ya el Ejército, la Policía Militar trae un plan establecido regiones donde hay mayores conflictos, donde se han dado los crímenes, las zonas, los horarios; traemos ya una estrategia”.

— ¿Qué van a hacer para reducir los homicidios?

## En Homicidios, también hay cambios en la Procuraduría

El subprocurador Jorge Álvarez explicó que aumentó su personal para mejorar su efectividad, con la meta inmediata de resolver el 30 por ciento de los expedientes.

“Cuando se fusionó con Subprocuraduría, fusionamos homicidios y lesiones en una misma área de ocho ministerios públicos; aumentaron 13 agentes del Ministerio Público. En enero se suman seis agentes más y llegamos a 18”, explicó, para abundar que éstos se dedican únicamente a los casos sin detenido que precisan investigación.

Con estos cambios, “se incrementó el número de casos resueltos, y de un 9 y

10%, aumentó al 15, 20, incluso 25% de judicializaciones”.

Para finalizar, Álvarez explicó que los seis agentes del Ministerio Público adicionales se dedicarán a apoyar el trabajo adicional generado a raíz del inicio de jornadas de juicios orales, que no se tuvieron durante los primeros dos años de operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Fueron 16 juicios orales fueron iniciados en el último semestre de 2018 y actualmente hay 32 agendados para procesarse durante el primer trimestre de 2019.

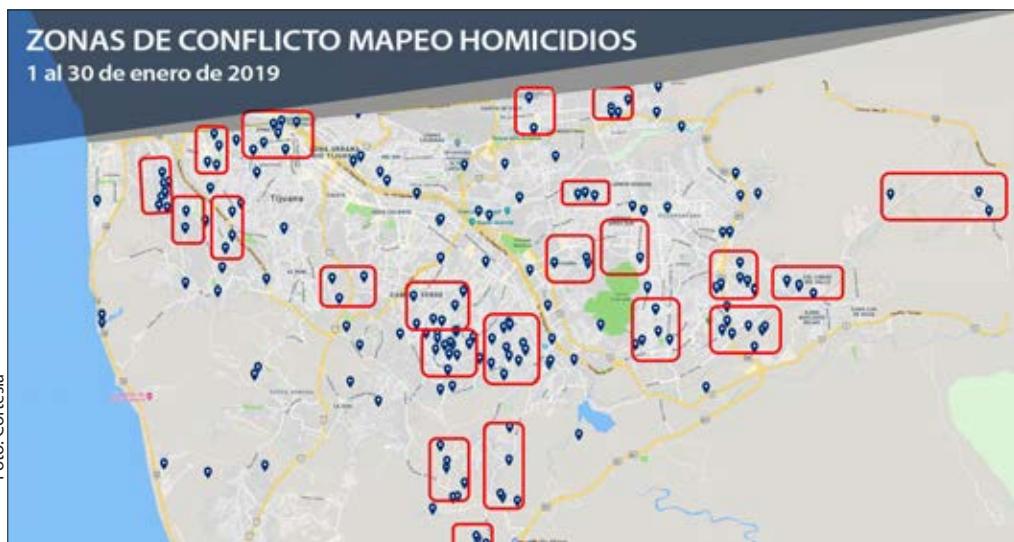


Foto: Cortesía

“Tener presencia directa en toda Tijuana”.  
— ¿Es un operativo más disuasivo?  
“Y de persecución”.

## LA GUARDIA Y LAS REGIONES

En cuanto a la fase nacional del operativo, el también ex gobernador sudcaliforniano detalló que el país se dividió en 266 regiones, algunas abarcan más de un municipio -Baja California tiene cinco, ya que cada municipio presenta diferentes condiciones de incidencia delictiva y de desarrollo. El objetivo es crear la Guardia Nacional para tener estado de fuerza en cada una de ellas.

“Para que tengan una idea, nosotros tenemos en la Policía Federal alrededor de 18 mil elementos activos, que significan en tres tur-

nos, 6 mil por turno en el país; 35 mil elementos de la Policía Militar, y 15 mil de la Policía Naval, o sea, no pasamos de 70 mil”.

Y comparó:

“Solamente Colombia en su Guardia Nacional tiene 370 mil elementos, y nosotros, si logramos que la instancia legislativa califique la Guardia Nacional como necesaria, estaríamos partiendo de 70 mil elementos. El objetivo es integrar 20 mil elementos más por año en promedio para justamente tener capacidad operativa suficiente en las 266 regiones”, las cuales se atenderán en orden de acuerdo al impacto de su incidencia delictiva clasificada en tres niveles

“Las de alta incidencia como Tijuana se atenderán con 600 elementos permanentes,

las de mediana incidencia con 450 elementos, y las de poca incidencia con 350 elementos”, reveló el funcionario.

## COMBATE EL HOMICIDIO Y NARCO-MENUDEO EN 32 ZONAS

La primera parte del operativo local se concentrará en las 32 colonias con el mayor número de puntos de venta de droga y homicidios dolosos.

“También se combatirán otros dos delitos numerosos y prioritarios, el robo de vehículo y el robo a casa habitación” aseguró Víctor Morán, secretario técnico de la Coordinación Estatal por la Construcción de la Paz por la Secretaría de Seguridad Pública.

Respecto a las órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar en las que podrán apoyar, actualmente existen activas 185 de homicidio en Tijuana, 219 de narcomenudeo, 263 de robo de vehículo y 30 de robo a casa habitación.

Las 32 zonas detectadas con mayor incidencia son:

**Delegación Presa Rural:** Maclovio Rojas y Ejido Ojo de Agua, El Laurel 1, 2 y Refugio.

**La Presa:** Mariano Matamoros, Florido I y II, Cañadas de La Presa, Hacienda Las Fuentes, Altiplano, Valle Imperial, Villas del Sol, Villas del Real y El Pípila.

**Sánchez Taboada:** Camino Verde, Sánchez Taboada, Reforma, Anexa Sánchez Taboada e Infonavit Latinos.

**Natura:** Villas del Prado, Delicias 1 y 3, y Palma Real.

**Zona Centro:** Zona Norte, Colonia Casti-

llo, Lomas del Porvenir y Colonia Unión.

**Playas de Tijuana:** Los Laureles, Lázaro Cárdenas, Salvatierra y Rancho Las Flores.

**Centenario:** Módulos de Otay y Las Torres.

**Cerro Colorado:** Infonavit Presidentes y Buenos Aires.

En cuanto a los objetivos buscarán detener o fincar cargos con investigación, a mandos medios de los carteles, tales como Leonardo Peña “El Turbo”, “Poncho” Arce, Hugo Mejía “El Griego” y Francisco Javier Rabadán Gudiño “El Aguacate”.

También tienen alerta por dos cabecillas de célula que están generando altos índices de homicidios, porque se han cambiado por lo menos en tres ocasiones del Cártel de Sinaloa a Jalisco Nueva Generación.

“Como los contrarios no los pueden agarrar a ellos, entonces ‘levantan’ y matan a sus operadores que están más a la mano, y según ellos los dejan tirados como advertencia. Se trata de Víctor Manuel Bedolla Torres ‘Don Vic’ y David López Jiménez ‘El 20’ y ‘El Lobo’, se confirmó.

Otros generadores de violencia identificados en las colonias son: Gabriel Vargas y Jaime Martínez en Nido de las Águilas; Gibrán Pérez, Jesús Bautista, Miguel Rodríguez, Iván Ruiz y Rigoberto Barajas en los Módulos 4; José López y Alberto Castelo en La Gloria; Fernando Mendoza y Manuel Maldonado en Villas del Álamo; Pedro Aguilar y Mario Casañón en KCasas; Karen García y Jhael Acosta en Villa Fontana.

Además, Ernesto Salazar y Servando Osuna en Villas del Real; Luis Mendoza y Daniel

## Arranca febrero con 45 ejecutados en Tijuana

Un cadáver fue localizado envuelto en una cobija, y sobre éste, un mensaje amenazante escrito en una tela color rosa: “SOY PABLITO, ESTO ME PASÓ POR MORDER LA MANO QUE ME DIO DE COMER Y PONERA A MI GENTE Y FAMILIA”.

Se trataba de un sobrino de Francisco Javier Rabadán Gudiño, “El Aguacate”, identificado como “Pablito”, cuyos restos fueron encontrados la mañana del viernes 1 de febrero en Rampa El Águila y Corredor del Cóndor, en Colinas del Sol.

Datos de inteligencia revelan que Rabadán Gudiño, del Cártel de Los Aquiles, disputa la plaza de la Zona Centro contra Jorge Alberto Ávila Alvarado “El Chacal”, del Cártel Arellano Félix (CAF), y Edgar Moran Zavala “El Turbo”, del Cártel de Sinaloa.

Las narcoamenazas siguieron durante la semana. El domingo 3, en las inmediaciones de la colonia 3 de Octubre, se hallaron los cuerpos de dos hombres con visibles signos de violencia. Junto a ellos, un mensaje: “LA MERA VERGA PARA QUE GUACHEN PUTOS MUGROSOS QUE NOS PELEN LA VERGA BURROS, PORTIKITS, FAKETS, JUNIOR, CONTRA, 4’27 PUTOS”.

Un día después, se encontró el cuerpo de una persona envuelta en una alfombra color café en la Sánchez Taboada. A su lado, una cartulina con una amenaza decía: “AY ESTA

SU GENTE CABO 8 SIGAN TRABAJANDO PARA LA NUEVA LA LIMPIA LLEGO!! LAGARTIJA DE MIERDA!!”.

Por último, el jueves 7 de febrero, en una maleta color negro, fue hallada una cabeza cercenada y una mano humana en Hacienda Las Delicias II. Junto a los restos había un mensaje: “HAY ESTA SU GENTE MÉNDIGOS LACRAS VAMOS POR USTEDES CABEZÓN, LOBA, CHOMPAS, MAX Y TODA LA BOLA DE LACRAS. ATTE CTNG”.

Aquí los hechos más recientes del lunes 4 al miércoles 6 de febrero.

**Lunes 4.** En Vista Bella fue localizado el cadáver de un masculino con visibles huellas de violencia producidas por proyectil de arma de fuego. Por estrangulamiento, un hombre murió en la vía pública en Zona Río. Un sujeto que intentó lesionar a agentes municipales con un cuchillo y un machete, fue abatido por oficiales en la colonia San Ángel. Héctor Manuel Jiménez Medina, de 48 años, murió en el Hospital General tras ser atacado a golpes en la cabeza. Un desconocido fue ejecutado a balazos cuando se encontraba en la colonia 3 de Octubre. Raúl Arellano Madrid, de 26 años, murió luego de ser atacado a tiros junto con otro desconocido en La Presa. Eddie Daniel Lora Vázquez, de 19 años, falleció por los tiros que le propinaron cuando se encontraba en

Camino Verde; agentes periciales localizaron en la escena once casquillos calibre 9 milímetros.

**Martes 5.** En Ejido Mariano Matamoros fue ultimado Jesús Osvaldo Treviño Hernández, de 21 años. En el Hospital General murió Adrián Rodríguez Patiño, de 18 años, quien fue previamente baleado en abdomen, tórax y cuello. En el mismo nosocomio pereció Jesús Loza Barajas, de 29 años, herido por proyectil de arma de fuego en Playas de Rosarito. En el Parque Parajes del Valle de la colonia del mismo nombre, un desconocido fue asesinado a balazos. En una carriola abandonada en Natura se localizó un torso humano con una playera color rojo y cubierto con una chamarra negra.

**Miércoles 6.** Con varios impactos de bala en la cabeza, fue hallado el cuerpo de un desconocido en un lote baldío en la colonia Campo Residencial. Una mujer fue encontrada muerta envuelta en una cobija en el poblado La Presa. Una mano y una pierna fueron localizadas en el fraccionamiento Delicias III. Andrés de la Paz Díaz, de 27 años, recibió por lo menos cinco tiros en la colonia Los Potros; aún con vida, fue trasladado al Hospital General, donde falleció minutos más tarde. El cadáver decapitado de un hombre se localizó en un contenedor de plástico color azul al interior del hotel Tapatio

Foto: Cortesía



en la Zona Norte.

Según estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, hasta el cierre de esta edición -jueves 7-, febrero registra 44 muertes violentas en Tijuana, seguida de Ensenada (20), Mexicali (8) y Playas de Rosarito (9).



La situación cambió el 3 de enero, luego que dos hombres acribillaron a dos policías municipales en un restaurante en la colonia Sánchez Taboada. La Policía Municipal solicitó apoyo y el Ejército respondió reinstalando la guarnición.

De inicio se propusieron doce, de las cuales están tres pendientes de instalar. "En todos los turnos salen a patrullar por lo menos una pareja de policías municipales con un grupo de militares en las colonias de alto riesgo y puntos estratégicos, los puntos de revisión en las entradas y salidas de la ciudad. Pero los retenes van a ser los menos, la mayoría serán operativos en la calle", detalló Sotomayor.

"Patrullaje, órdenes de aprehensión, puntos de venta. Ellos van a apoyarse en las corporaciones locales, la Policía Ministerial, la Estatal, nosotros (Municipal), para generar información y que los patrullajes tengan efectividad. Ya se incrementaron las aprehensiones, pero aumentarlas y subirlas al número de cateos", amplió el funcionario municipal, quien visualiza altas posibilidades de éxito.

"Está bien porque implica que la operación es local y en puntos estratégicos. Nos estamos coordinando con los mismos de siempre, el mapeo lo tenemos compartido con todos, y desde el año pasado traemos el tema de narcomenudeo y homicidio, hallazgos de cadáveres y ataques armados con lesionados. Con base a esto se distribuyeron los campamentos militares, entonces todas las operaciones están relacionadas.

"Aquí la diferencia es que si se hace como se debe y va en serio, vamos a tener tanta presencia que vamos a inhibir, y además van a caer en la red, porque si va a cerrar por ejemplo Sánchez Taboada el que venda droga, el que asesine, habrá más posibilidades que sea detenido, lo que antes no teníamos. Lo que también queremos pedir es el tema de investigación federal para que se logre abatir la impunidad" concluyó el secretario de Seguridad Pública Municipal, quien se negó a revelar la ubicación de las guarniciones militares.

Al respecto, los lectores de ZETA informaron que observaron los campamentos y retenes en: Sánchez Taboada, Las Delicias, salida a Tecate, Terrazas del Valle, Playas, Macroplaza, Guaycura, Casa Blanca y Bulevar Benítez.

#### OPERATIVO TIJUANA

El de 2019, será el segundo operativo de seguridad encabezado por militares en Tijuana. El primero fue ordenado por el entonces Presidente de la República, Felipe Calderón, en enero de 2007, y se notificó como una operación conjunta y coordinada, apoyada por 2 mil 600 elementos de las fuerzas federales, la mayoría del Ejército; también anunciaron el envío de naves y embarcaciones cuya operación no se acreditó públicamente.

La reducción de la incidencia delictiva se empezó a dar cinco años después, entre 2011 y 2012.

**"Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial. Art.13, CNPP"**

Moreno en Presidentes; "El Mara", Enrique y Carla Castillo en El Niño; "El Greñas", Sergio Flores y Jocelyn Armenta en la 3 de Octubre; José Vera en Mariano Matamoros; Guillermo Ceja, Ángel Aguilar y Carlos Durán en Terrazas del Valle; e Iván Carrasco en Real del Mar.

En Sánchez Taboada, Enrique Martínez "El Náñas", Santiago Navarro "El Nini" y "El Coqueno"; en Reforma, "El Prieto", Gerardo Escobedo y Joel Flores; en Ejido Matamoros, Omar "El Maleficio" y Alberto Alcalá.

En la Zona Norte, los objetivos son integrantes de los tres carteles dedicados al homicidio: por Sinaloa, Alfredo G. Navarro, Alberto Gutiérrez, Pedro Zamora y dos sujetos de apodos "El Toy" y "El Fu"; por Jalisco Nueva Generación, Víctor Ortiz e Israel Andrade; y del Cártel Arellano Félix, Cristian Ramírez, Martha Cruz, Roberto Mora y Esteban "El Chapo".

#### GUARNICIONES O CAMPAMENTOS, EL INICIO

Marco Sotomayor, secretario de Seguridad Pública Municipal de Tijuana, corporación que inició labores con el Ejército a partir del 4 de febrero, se refirió a la llegada soldados a la ciudad, quienes fueron asignados a la instalación y operación de campamento o guarniciones

"Son grupos de treinta soldados que están permanentemente en una zona de la ciudad, y de ahí salen a trabajar, llegan a una instalación municipal y se hacen adecuaciones para que puedan bañarse, dormir y comer; de ahí salen todos los días con unidades de la Policía Municipal. Es el mismo esquema que se había establecido en agosto de 2018", recordó, después que durante el verano de 2018 se tuvieron cifras récord de asesinatos.

En aquel momento se instalaron dos campamentos fijos en Natura y Sánchez Taboada, y dos más en El Pípila y Mariano Matamoros que no estuvieron mucho tiempo.

Aquellas bases militares permanecieron de julio a octubre, porque en ese mes los elementos del 28 Batallón fueron llamados a capacitación, y cuando regresaron en diciembre se encontraron que el Grupo de Seguridad había entrado en un compás de espera con el cambio de gobierno, y las Mesas de Pacificación en diciembre de 2018 y enero de 2019 estaban concentradas en las dos primeras fases del operativo.

"Primero es la implementación de todos los programas de bienestar muy amplios para adultos mayores, estudiantes jóvenes sin empleo, diversos; el segundo aspecto, operativo de prevención de delito inclusión de jóvenes en estos programas de prevención".

## Las hipótesis en las narcomantas contra AMLO

A horas de que en Tijuana se instalaran doce campamentos integrados por elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina para contrarrestar los índices delictivos en la localidad, en específico los homicidios -en lo que va del año se han registrado 262-, aparecieron diversas narcomantas firmadas por presuntos narcotraficantes en contra del refuerzo implementado por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

En los textos expuestos en varios puntos de la ciudad, se leía: "MIRA PUTO PRESIDENTE MANUEL LOPEZ OBRADOR NI CON TODA TU PUTA GENTE NOS VAN HACER NADA SALGANSE A CHINGAR SU PUTA MADRE DE TIJUANA AQUI NO LOS QUEREMOS SI NO SE SALEN LES EMPEZARE A PEGAR EN SU MADRE ESTA NO ES GUERRA DE USTEDES Y AHORITA QUE ESTAMOS MAS FUERTES QUE NUNCA ATENTAMENTE NUEVA ALIANZA LOBO, ALFA 20, TAVO Y FLAQUITO MAS FUERTES QUE NUNCA PURO CAF PUTOS TIJUANA Y LA SÁNCHEZ YA TIENE DUEÑO".

La respuesta de los presuntos firmantes no tardó en exhibirse en otros puentes a lo largo de la frontera: "EL CAF NO SEMETE CON PRESIDENTES, NI GOBIERNO. DEJEN DETIRAR PATADAS DE AOGADO PIOLIN, GALLERO 33 MARIO DEVAL BAROCIO. SIGAN CON SUS MAMADAS PRONTO BAN ACAER LA NUEVA GENERACION DE CORRIENTES".

De acuerdo a un investigador consultado por ZETA, las hipótesis de la "guerra" de mensajes son varias: disputa entre los carteles De Sinaloa, Arellano Félix, Jalisco Nueva Generación y Los Aquiles por el control de las zonas; tampoco se descarta el tema político.

Asimismo, pese a que el Cártel Arellano Félix ha perdido fuerza, en algunas zonas se ha aliado con Jalisco para hacerle frente a Sinaloa.

La primera narcomanta dirigida a AMLO fue colocada alrededor de las nueve de la noche del miércoles 6 de febrero en un puente peatonal frente al Colegio de Bachilleres del Estado, en la colonia 3 de Octubre. Posteriormente, a las 10:56 pm, sobre Vía Rápida Oriente esquina con Bulevar Cuauhtémoc en Zona Río -a la altura de la Comisión Federal de Electricidad-, se colgó otro mensaje con el mismo texto.

En respuesta, alrededor de las 2:30 am del jueves 7 de febrero, en la Carretera Libre Tijuana-Tecate -a la altura del fraccionamiento El Refugio-, en una tela de color blanco, con letras color negro y rojo, se reiteraba que "el CAF no se mete con presidentes ni gobierno".

Una hora después, el mismo mensaje se replicó en un puente sobre Bulevar Sánchez Taboada y Calle Cruz del Sur de la colonia Sánchez Taboada. Luego, a las 3:40 am, en el conocido como "Puente

Mira Puto Presidente ManuLo Lopez Obrador ni con toda tu puta gente nos van a hacer nada Salganse a chingar asu puta madre de Tijuana aqui no los queremos si no se salen les empezare a pegar en su madre esta no es guerra de ustedes y ahora que estamos mas fuertes que nunca

Atte Nueva Alianza  
Lobo Alfa 20, Tabo y Flak

Mas fuertes que nunca  
Puro CAF Putos Tijuana  
y la Sanchez ya tiene dueño.

Mira Puto Presidente ManuLo Lopez Obrador ni con toda tu puta gente nos van a hacer nada Salganse a chingar asu puta madre de Tijuana aqui no los queremos si no se salen les empezare a pegar en su madre esta no es guerra de ustedes y ahora que estamos mas fuertes que nunca

Atte: La nueva alianza  
Lobo alfa 20, Tabo y el flaquito  
de tijuana mas fuerte que nunca  
puro CAF putos Tijuana y la  
Sanchez ya tienen dueño.

Negro" en Las Arboledas, el mismo texto fue plasmado en una tela.

A las 5:41 am, en la Rampa Buena Vista y Bulevar Las Américas de la colonia Anexa 20 de Noviembre, nuevamente el mensaje fue suspendido de un puente.

Por último, alrededor de las 6:28 am, en otro puente sobre la Carretera Libre Tijuana-Tecate, a la altura de Plaza Sendero, agentes municipales aseguraron una lona color blanco, con la misma leyenda.

Marco Antonio Sotomayor, secretario de Seguridad Pública Municipal de Tijuana, confirmó que un joven de nombre Lester Randolph Ortiz Carona, de 20 años de edad y originario de Guatemala, fue detenido tras colgar una manta en las inmediaciones de la colonia Jardines de La Mesa. Además, e fueron asegurados 30 envoltorios de metanfetaminas. Fue turnado a la Unidad contra Narcomenudeo.

# Jurado concluye primera semana sin veredicto para “El Chapo”

Joaquín Archivaldo Guzmán Loera no fue declarado culpable de cadena perpetua durante el llamado “Juicio del Siglo” que se lleva a cabo desde el 13 de noviembre DE 2018 en la Corte del Distrito Este de Nueva York. Al menos no hasta el jueves 7 de febrero. El Jurado volverá a deliberar el lunes 11 y se anticipa una decisión más rápida

**CARLOS ÁLVAREZ ACEVEDO**

Joaquín Archivaldo “El Chapo” Guzmán Loera es acusado de diez cargos y 27 violaciones, incluido ser líder del Cártel de Sinaloa, así como de tráfico de cientos de toneladas de cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana a Estados Unidos a lo largo de 25 años, además de lavado de dinero y posesión de armas de fuego.

Los cargos en su contra son:

1. Participación continua en una empresa criminal. El cargo más importante, donde se incluyen las 27 violaciones, y en el cual la fiscalía estadounidense le acusa de haber integrado y liderado una organización criminal, el Cártel de Sinaloa, entre 1989 y 2014, junto a Ismael “El Mayo” Zambada García.

En esta acusación se incluyó su relación con los líderes del Cártel del Norte del Valle y otros distribuidores; además, 26 violaciones a las normas internacionales que prohíben la distribución de cocaína, heroína y marihuana, así como la conspiración para cometer asesinato en 1989, meses antes de la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo “El Jefe de Jefes”.

2. Conspiración internacional para producir y distribuir cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana.

3. Conspiración para importar cocaína.

4. Conspiración para distribuir cocaína.

5, 6, 7, y 8. Distribución de cocaína a nivel internacional.

9. Uso de armas de fuego.

10. Conspiración para blanqueo de ganancias producto del narcotráfico.

Para que “El Chapo” sea sentenciado a cadena perpetua, los 18 miembros del Jurado –doce titulares y seis suplentes– deben estar de acuerdo de forma unánime, ya que si uno de ellos no está conforme con el veredicto del resto del panel, en alguno de los diez cargos de narcotráfico, lavado de dinero y armas, el juicio sería declarado como nulo. Escenario al que ha apostado desde un inicio la defensa del capo sinaloense, integrada entre otros, por los abogados Jeffrey Lichtman, Eduardo Balarezo y William Púrpura.

A cada uno de los miembros del Jurado se le entregó un documento con cada uno de los cargos contra “El Chapo”, en el que deberían ir marcando 53 casillas si es culpable o no de los delitos que le imputan, por los cuá-



Foto: Tomada de Internet

les pasaría el resto de su vida en una prisión de Estados Unidos.

El lunes 4 de febrero, el juez Brian Cogan dio instrucciones al Jurado, haciendo hincapié en que el acusado no estaba obligado a declarar a su favor, derecho que se reservó una semana antes. “A un acusado criminal nunca se le exige que demuestre que es inocente”, señaló el magistrado.

Antes de dar a los miembros del Jurado las instrucciones y especificaciones que debían cumplir al deliberar sobre el caso –mismas que duraron casi tres horas–, el juez Cogan quiso asegurarse de que no habían leído o escuchado ningún “artículo ofensivo o sospechoso” relativo al proceso.

Se refería a un documento clasificado de la fiscalía, divulgado el pasado fin de semana, que cita a uno de los 14 testigos cooperantes, el ex narcotraficante colombiano Alexander Cifuentes Villa, argumentando que “El Chapo” drogaba y violaba a adolescentes de apenas 13 años de edad, a las que consideraba sus “vitaminas” para mantenerse joven.

Sin embargo, Cifuentes Villa no mencionó nada sobre este tema durante los cuatro días en los que prestó testimonio, y los miembros del Jurado, que tienen prohibido leer sobre el juicio en los medios o redes sociales, no pueden tener en cuenta dicha información para condenar al capo sinaloense.

Tras interrogar a los jurados, Cogan decidió que el juicio podía continuar como estaba previsto. “No tengo opinión sobre el veredicto al que deben llegar (...) No tengo perro en esta pelea”, les dijo.

Tras menos de dos horas de deliberaciones, el Jurado ya tenía cuatro preguntas para el juez Cogan. La primera fue si la “guerra contra las drogas”, como la que el Cártel de Sinaloa tuvo contra sus rivales, puede ser considerada un crimen de narcotráfico, “con específica referencia al delito de uso de armas de fuego”.

Tras una discusión entre la defensa del capo y la fiscalía, Cogan respondió que sólo pueden considerar el cargo de uso de armas si encuentran que el acusado es culpable de alguno de estos otros cuatro delitos:

A) integrar una empresa criminal para traficar drogas.

B) Conspiración internacional para distribuir cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana.

C) Conspiración para importar cocaína.

D) Conspiración para distribuir cocaína.

El magistrado señaló que al considerar la culpabilidad de “El Chapo” en estos cuatro delitos, los miembros del Jurado “pueden, si quieren considerar pruebas de una guerra de drogas” y cualquier otra que estimen necesaria.

El Jurado también quería saber si la efedrina es considerada una metanfetamina –es un componente–, sin embargo, el juez Cogan no respondió y les pidió estudiar lo que se ha dicho en el juicio al respecto.

Los miembros del Jurado también pidieron una copia del veredicto para cada uno, lo que el juez Cogan sí les concedió, además de que preguntaron cuándo recibirán las pruebas fotográficas, a lo que el magistrado respondió que pronto.

El martes 5 de febrero, después que el Jurado fuera enviado a deliberar, apareció en la misma sala 8D de la Corte Federal, el fiscal general interino de Estados Unidos, Matthew Whitaker, quien saludó uno por uno a los fiscales encargados del caso.

Cuestionado respecto a si estaba contento por el equipo del gobierno, Whitaker respondió con un escueto “sí”, mientras “El Chapo” era retirado a las celdas del edificio de la Corte Federal, donde esperó a que los miembros del Jurado popular deliberaran.

El Jurado solicitó el recuento completo que hicieron los narcotraficantes colombianos Jorge y Alexander Cifuentes Villa, suministradores del Cártel de Sinaloa.

Después pidieron las transcripciones de Jesús “El Rey” Zambada García, el primer testigo protegido que declaró; de Vicente Zambada Niebla “El Vicentillo”, quien estaba llamado a ser el sucesor en el liderazgo del Cártel de Sinaloa; y de Dámaso López Núñez “El Licenciado”, quien fue el principal lugar teniente de Guzmán Loera.

El jueves 7 de febrero, antes de la pausa de tres días, sumaron a la lista parte del testimonio de Juan Carlos Ramírez “Chupeta”. El Jurado pidió la transcripción del relato que hizo el capo colombiano sobre una serie de diez envíos de cocaína por barco entre 2003 y 2005, con los que movieron 55 toneladas.

Durante sus alegatos finales, el abogado defensor Jeffrey Lichtman pidió al Jurado no condenar al acusado con base a “mentiras” de testigos cooperantes que son “basura”. También aseguró que todo el proceso es una “farsa”, ya que el verdadero jefe del Cártel de Sinaloa es “El Mayo” Zambada, quien nunca pasó un día en la cárcel.

Por su parte, la fiscalía solicitó a los miembros del Jurado no permitir que el acusado vuelva a escapar. “No lo dejen escapar de su responsabilidad (...) ¡Hállennlo culpable de todos los cargos!”, pidió la fiscal Andrea Goldbarg.

Durante el juicio, el gobierno presentó a 56 testigos y supuestas pruebas de la culpabilidad del capo sinaloense, incluidas llamadas telefónicas entre “El Chapo” y sus socios –que fueron interceptadas–, así como conversaciones con Guzmán Loera grabadas a escondidas.



Foto: Misael Valtierra/Cuartoscuro.com



Predio donde se encontraba la tienda Diconsa, en la colonia Maclovio Rojas

Foto: Alejandro Gutiérrez Mora

# La dudosa creación de Segalmex

Pese a los escándalos de corrupción que rodearon a la Conasupo en el pasado, Segalmex comparte a un ex director, Ignacio Ovalle, y la meta sigue siendo la misma: combatir la pobreza alimentaria. En el gobierno de AMLO, su operación es clave para apoyar a pequeños productores agrícolas y a la población en pobreza extrema, señalan especialistas

JULIETA ARAGÓN DOMÍNGUEZ

**P**ara reactivar el campo y garantizar la alimentación de 25 millones de mexicanos en pobreza extrema, el Presidente Andrés Manuel López Obrador creó la Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) y nombró a Ignacio Ovalle Fernández como su titular.

La designación del otrora político priista y ex director de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), organismo que en las décadas de 1980 y 1990 se vio envuelto en escándalos de corrupción, no es lo único que genera suspicacia. Existen dudas sobre cómo se implementará el programa que llevará productos alimenticios a una red de 34 mil tiendas *Liconsa* y *Diconsa* a lo largo del país, que por lo menos en Baja California reporta deficiencias en cuanto a la forma en que están operando.

Por otro lado, la promesa del Gobierno Federal es acabar con los intermediarios para que, mediante los precios de garantía a cuatro granos básicos y la leche, se favorezca a los productores más pobres del país. No obstante, Segalmex no ha explicado un punto toral: cómo se transformarán algunos alimentos comprados a pequeños productores, como el maíz y el trigo, en productos terminados (harina) para que la población más necesitada los consuma.

Roberto Iván Fuentes Contreras, investi-

## Numeralia

### Arroz

Consumo per cápita anual: 8.5 kilogramos. México fue autosuficiente en producción de arroz hasta 1988. En 2016, la producción nacional cubrió 21.62 por ciento. Las principales importaciones provienen de Estados Unidos y Uruguay.

### Maíz blanco

Consumo per cápita anual: 196.4 kilos. Utilizado principalmente en tortillas, el cultivo del maíz blanco representa el 86.94% de la producción total. Cantidad que satisface el consumo nacional.

Fuente: Sagarpa

### Trigo

Consumo per cápita anual: 57.4 kilos. Su producción fue de 3 millones 841 mil toneladas en 2016. El cultivo de trigo cristalino representó casi 60% de la producción total, lo cual satisface la demanda nacional y posicionó a México como el tercer exportador a nivel mundial.

### Frijol

Consumo per cápita anual: 9.9 kilos. Aunque la producción nacional casi cubre la totalidad de la demanda, durante 2016 se importó frijol de Estados Unidos, Canadá y China.

gador de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), consideró que ése es el principal reto de Segalmex, toda vez que el gobierno podría optar por utilizar la capacidad instalada de las grandes empresas que generan economía a escala.

“Es decir, si se le da el maíz o el trigo a *Maseca* te va a poder producir la harina de manera más efectiva, porque tiene la maquinaria y el personal, pero se corre el riesgo que el subsidio esté beneficiando a una gran empresa”, citó.

Posibilidad que evoca el problema entre

Conasupo y *Maseca*, cuando el principal productor de harina de maíz nixtamalizada y de tortillas de México, obligó al Gobierno Federal a pagarle 15 mil 761 millones de pesos en 1989, como compensación financiera por el retraso del pago del subsidio a la producción de maíz en 1987.

Lo anterior, pese a que Conasupo entregó a *Maseca* alrededor de 100 mil toneladas de maíz a cuenta del subsidio y asumió pasivos de la empresa ante bancos nacionales por 15 mil millones, según información proporcio-

nada por el entonces director de la paraestatal, Ernesto Costemalle, al Consejo de Administración de Conasupo, a pesar de que ésta y la empresa firmaran una minuta de acuerdo para que la harinera recibiera 34 mil 652 millones de pesos por los subsidios y estado de cuenta corriente de mayo de 1986 a agosto de 1988, lo que constituyó el finiquito del adeudo.

De acuerdo con un documento del entonces diputado Adolfo Miguel Aguilar Zinser, hecho público en *Reforma*, una vez que el Presidente Carlos Salinas de Gortari tomó posesión, *Maseca* exigió al nuevo director de Conasupo, Ignacio Ovalle Fernández, el pago de 15 mil 761 millones de pesos.

Aunque en principio la Secretaría de Comercio y el Consejo de Administración de Conasupo rechazaron hacer el pago, Ovalle Fernández envió una carta a *Maseca* informándole que su solicitud de reconsideración había sido aceptada por el Consejo, lo cual finalmente ocurrió el 6 de septiembre de 1988.

Luego que el asunto pasó a Contraloría y la Secretaría de Comercio, fue turnado a la Secretaría de Programación de Presupuesto, encabezada por Ernesto Zedillo Ponce de León, quien finalmente firmaría el oficio que daría pie al pago, efectuado en diciembre de 1989, por 15 mil 761 millones de pesos.

## OVALLE FERNÁNDEZ, COSTO POLÍTICO QUE ASUMIRÍA AMLO

El 29 de enero de 2019, durante la presentación de la nueva Canasta Básica Diconsa, Andrés Manuel López Obrador aludió a la invitación que él mismo hizo a Ovalle Fernández para encabezar Segalmex.

En el evento con sede en Cedral, San Luis Potosí, el mandatario recordó que hace 40 años nació *Diconsa*, época en la que él era director del Instituto Nacional Indigenista y

le tocó iniciar en Tabasco el programa de almacenes. Entonces, Ovalle Fernández era su jefe, ya que dirigía la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar).

"Ahora, pasado el tiempo, que llegó a ser Presidente de la República, lo busco y le digo: 'Vamos a hacer lo mismo, pero mejor'. Por eso hay garantía de que este programa va a funcionar bien, con los almacenes, las tiendas, las lecherías", expuso AMLO.

Para Rodolfo de la Torre, director de Desarrollo Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, López Obrador tendrá que enfrentar las críticas que genera la designación de Ovalle Fernández por las situaciones anómalas en Conasupo. "Si no funciona el esquema (de Segalmex) o se empiezan a detectar situaciones de corrupción, la responsabilidad va a ser del Presidente y del nombramiento que hizo", advirtió.

### GOBIERNO INCREMENTA PRODUCTOS EN CANASTA BÁSICA DE DICONSA

En el evento de San Luis Potosí, Ovalle Fernández presentó la nueva Canasta Básica de Diconsa, que aumentó de 23 a 40 productos alimenticios básicos, e incluye carne de res, pollo y cerdo; pan, huevo fresco, pescado seco y sardina; agua purificada, deshidratado de jamaica, tamarindo y horchata sin azúcar.

Así como complementos alimenticios y garbanzos, chícharos, gelatina, frutas, cacahuate, ajonjolí, amaranto y chía. Además de integrar artículos de limpieza, como jabón de lavandería, jabón de tocador, papel higiénico, detergente en polvo y crema dental.

A decir del titular de Segalmex, en todos los casos se preferirán los productos que se produzcan en cada región en lugar de traerlos empacados de zonas distantes, con lo que se favorecerá la economía de las localidades y se reducirá el costo de traslado.

Añadió que los productos de la nueva Canasta Básica Diconsa tendrán un etiquetado que advierta sobre los riesgos de consumo inmoderado de algunos alimentos, con ello se contribuirá a la estrategia contra la obesidad y sobre peso de la Secretaría de Salud.

A su vez, destacó la incorporación de la chía y el amaranto como alimentos de gran riqueza nutrimental, con los que también se combatirá la desnutrición que afecta a 10 millones de mexicanos.

Finalmente, indicó que estos productos estarán disponibles a precios bajos para la población de escasos recursos en las más de 34 mil tiendas Diconsa y Liconsa.

### ANOMALÍAS EN TIENDAS DICONSA Y LICONSA EN BC

De acuerdo con los directorios de Diconsa y Liconsa, consultados en los portales de esos organismos -ahora fusionados en Segalmex-, en Baja California existen 136 tiendas Diconsa y 86 de Liconsa; sin embargo, Gilberto Herrera Solórzano, delegado de Bienestar en Tijuana



Predio donde se encontraba Diconsa, en la zona centro a un costado del Museo de Cera.

na (Antes Secretaría de Desarrollo Social), señaló que él y su equipo hicieron un recorrido en el que se encontraron que muchas de estas tiendas no funcionaban como tal.

"Estaban en negocios que no tenían nada qué ver con el giro. Algunos eran ferreterías, talleres mecánicos, tiendas de ropa. Tenían el letrero pequeño de *Liconsa* o el sello, pero tenían otro giro completamente diferente".

Aunque no precisó cuántas tuvieron anomalías, refirió que una tienda *Liconsa*, ubicada en Valle de las Palmas, que tiene como giro ferretería vende leche y desayunos del DIF. Por lo anterior, afirmó que los programas del antiguo régimen están a revisión, "ya que se prestaban a malos manejos".

En cuanto a *Diconsa*, en un recorrido hecho por ZETA, se constató que la tienda que según el archivo consultado se ubicaba en el Ejido Maclovio Rojas en Tijuana, ya no existe desde hace unos meses, y como refirieron residentes del área.

### PRECIOS DE GARANTÍA

La segunda tarea de Segalmex será adquirir los granos básicos: maíz, trigo, arroz, frijol y la leche, a precios de garantía a productores, cuyo predio no exceda las veinte hectáreas, para luego llevarlos a las tiendas *Diconsa* y *Liconsa* a un costo más bajo del mercado.

El precio de garantía para la tonelada de frijol es de 14 mil 500 pesos; 6 mil 120 para el arroz; 5 mil 790.00 para el trigo; 5 mil 610 para el maíz y 8.20 pesos por litro de leche. Montos

que superan al costo de tonelada de éstos en el mercado del país.

Juan Manuel Martínez Núñez, subdelegado agropecuario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California, precisó que dichos precios son superiores en 30 por ciento a los que se cotizan en la región, y pese a que se desconoce cuánto comprará Segalmex en Baja California, ya que aún no se emiten las reglas de operación, los productores de la entidad pueden aportar trigo harinero ya convertido en harina, leche y un poco de maíz.

Respecto a cómo funcionan los precios de garantía, Rodolfo de la Torre, ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, explicó que son precios que están fijados para que el productor, sobre todo el pequeño, pueda vender con una ventaja respecto a los precios que predominan en su segmento de mercado.

Consideró que la única forma en la que el esquema de Segalmex sería factible es si el

gobierno desplaza a los intermediarios con precios que no están muy lejos de los del mercado, para beneficiar al productor y al consumidor al eliminar los márgenes que antes tenía un mayorista.

Sin embargo, si los precios a los que compran son aún mayores, no le permitirá vender a un precio que el consumidor acepte y con el que recupere los costos de la intermediación, entonces el gobierno tendrá que subsidiar, lo que afectará a las finanzas públicas.

"El gobierno va a tener que ir encontrando poco a poco cuál es el precio que le permite funcionar en ese esquema, pero en ese caso puede cometer errores y terminar con pérdidas que van a ser pagadas por el contribuyente", acotó.

Roberto Iván Fuentes Contreras, investigador de la UABC, abundó que los precios de garantía de las décadas de 1970 y 1980 eran necesarios porque no había mecanismos financieros que garantizaran al productor el precio para su producto final, y si bien los mercados financieros fueron desarrollándolos para que las grandes empresas tengan esos seguros en el mercado de derivados, los pequeños productores aún están excluidos.

De ahí que se haya impulsado el programa de la Segalmex, cuya ejecución adecuada garantizaría que los subsidios vayan al productor que lo requiere -el pequeño- y que las personas con pobreza extrema se beneficien de ello.

En la opinión de Fuentes, en la medida que se ejecute correctamente y se evite el acaparamiento de productos por otras empresas más grandes o que no requieran tal subsidio, el proyecto Segalmex podría funcionar.



Predio donde se encontraba una tienda en el Maclovio Rojas.

### Pérdidas de Conasupo, por 1.2 billones de pesos

Fundada en 1965, Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) reportó pérdidas por un billón 299 mil 140 millones de pesos de 1982 a 1992, como consecuencia de la desaparición de miles de toneladas de mercancía, subsidios poco transparentes y privatizaciones fraudulentas.

En el historial negro de Conasupo destaca la importación de leche en polvo contaminada con material radioactivo por el accidente nuclear de Chernobyl. Según información publicada en medios nacionales, en 1987 la depen-

dencia importó de Irlanda 16 mil 958 toneladas, sin embargo, versiones extraoficiales indicarían que en realidad sumaron 80 mil toneladas por cargamentos no reportados que llegaron a los puertos de Tampico, Altamira y Coatzacoalcos.

Durante la época en que Ignacio Ovalle Fernández dirigió Conasupo, salió a la luz otro escándalo relacionado con la importación de semilla de maíz cancerígeno desde Estados Unidos, la cual contaminó con hongos que producen aflatoxina a 500 mil toneladas en Tamaulipas.

A ello, se añadirían las acusaciones por las que el Departamento de Justicia de Estados Unidos investigaría a Raúl Salinas de Gortari, hermano del ex Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, como presunto responsable de efectuar operaciones de lavado de dinero y envío de drogas del Cártel del Golfo a la Unión Americana.

Imputaciones a las que se sumaron señalamientos sobre desvío de recursos a cuentas en Suiza hechas por el también llamado "hermano incómodo".



Foto: Tomada de Internet

# Ineficaz lucha contra lavado de dinero

En México se lava dinero de actividades ilícitas por entre 20 y 30 millones de dólares anuales, lo que mantiene el combate a ese flagelo como prioridad del nuevo gobierno nacional. Las investigaciones se centrarán más en los delitos derivados de la corrupción, que del narcotráfico. Casos de rezago en las pesquisas y escasas condenas por blanqueo de capitales mantienen al país con baja calificación ante el Grupo de Acción Financiera (GAFI). Aún se investiga a empresarios y compañías vinculados con los narcotraficantes Rafael Caro Quintero y Juan José Esparragoza desde 1985

## INVESTIGACIONES ZETA

**A**unque la “guerra contra el narcotráfico” terminó, según anunció el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ahora su lucha contra la delincuencia la enfrentará con el combate a la corrupción y el lavado de dinero, en la que se involucran personajes de la política, narcotraficantes, sus familiares y empresarios.

De esa forma, el gobierno mexicano inició su sexenio con dos denuncias por lavado de dinero. La primera, presentada por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra una red de blanqueo de capitales formada por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). La segunda, por el robo y reventa de combustible, pesquisa en la que hasta el momento se involucra a más de 200 sujetos relacionados con actividades financieras e irregularidades fiscales.

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, advirtió que

el combate al lavado de dinero será prioridad, por lo que será una obligación política promover el entendimiento y voluntad de los tres niveles de gobierno en la misión de pacificar al país. Aunque la primera tarea, poner orden en todos los cuerpos de seguridad federal, seguramente llevará su tiempo.

El tamaño de las operaciones con recursos de procedencia ilícita o dudosa en México es de entre 20 y 30 millones de dólares anuales, de acuerdo con Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, secretaria de la Función Pública, quien ha expresado que el fenómeno está estrechamente vinculado con el abuso de poder, asociado con la corrupción en los entes públicos y delitos como la evasión fiscal.

El reto de atacar al lavado de dinero ilegal para las nuevas autoridades es muy elevado, tomando en cuenta que para su primer año de ejercicio, a la Unidad de Inteligencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), le fue reducido el presupuesto en un 19.2 por ciento respecto al año inmediato an-

terior. Aun así, se destinaron 176 millones 560 mil pesos para realizar su trabajo.

El titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, ha afirmado que este detalle no afectará la operatividad de la dependencia, pues los objetivos siguen siendo los mismos, sólo tendrá que ser más eficiente para obtener mejores resultados. México deberá luchar primero contra el estigma de que su efectividad es extremadamente baja, calificada por el Grupo de Acción Financiera (GAFI) en términos de cantidad de investigaciones iniciadas, acciones penales promovidas y escasas condenas obtenidas en tribunales.

A la fecha existe rezago en averiguaciones previas y carpetas de investigación por denuncias de años pasados, incluso se investiga a personas físicas y morales que anteriormente habían sido investigados o procesados por su relación con estructuras criminales que han infiltrado el sistema financiero nacional.

Pendientes del sexenio de Enrique Peña Nieto, existen tres investigaciones emblemáticas,

independientemente de las que relacionan a políticos y ex gobernadores que son enjuiciados por su relación con el desvío y lavado de activos del erario público. Se trata de los empresarios Javier y Eduardo “N”, quienes ya estuvieron detenidos en la década de los ochenta por sus vínculos con el Cártel de Guadalajara; las compañías de blanqueo del CJNG en la persona de la hija del líder del grupo criminal; y la red internacional en Coahuila que, además de lavar dinero, practicaba fraude fiscal.

## LOS MISMOS NOMBRES

Los hermanos Javier y Eduardo “N” estuvieron presos entre mediados y finales de los años ochenta porque se les ligó como prestatarios del narcotraficante Rafael Caro Quintero, líder del Cártel de Guadalajara. También, de haber facilitado la huida del país del fugitivo a bordo de una aeronave de su propiedad. Luego de su paso por prisión, los empresarios del ramo automotriz fueron exonerados.

Sin embargo, hoy en día son nuevamente investigados por lavado de dinero y su presunta relación con el mismo grupo criminal encarnado por personajes cercanos al capo sinaloense y la organización del desaparecido Juan José Esparragoza Moreno “El Azul”, motivo por el cual la Unidad Especializada de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (UEIORPIFAM) de la FGR les aseguró inmuebles y bloqueó sus cuentas bancarias.

La UIF formuló denuncia ante el Ministerio Público de la Federación en 2016 en contra de los indiciados, a quienes identificó como accionistas de compañías distribuidoras de automotores en Guadalajara, Jalisco, que desde 2002 hasta el año de la denuncia, “han utilizado el sistema financiero mexicano, de forma irregular para hacer movimientos de activos, los cuales se consideran de procedencia ilícita, de lo cual se acumula que durante los ejercicios de 2009 a 2015 se realizaron deducciones que superan los ingresos acumulables para efectos del cálculo del impuesto sobre la renta”.

Por dichos señalamientos, el 22 de febrero de 2017 un fiscal adscrito a la UEIOPRIFAM ordenó el aseguramiento de bienes de ambos negociantes y solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la inmovilización de cuentas bancarias en los bancos *Bansí, Santander, Del Bajío, BBV Bancomer y HSBC*, a nombre de los investigados. También fueron incluidos sus nombres en la lista de Personas Bloqueadas de la SHCP.

Uno de los datos de prueba en la investigación hace referencia a que Eduardo “N” tuvo

movimientos en su cuenta bancaria por más de 4 millones 587 mil pesos entre 2006 y 2015, interactuando con otros indiciados vinculados a empresas bloqueadas por la Oficina de Control del Activos Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América, al considerar que son organizaciones de lavado de dinero con sede en "La Perla Tapatía".

Por lo anterior, la autoridad ministerial estimó que los recursos que se encuentran en las cuentas bancarias aseguradas son producto e instrumento de alguna actividad ilícita, "ya que existen indicios suficientes que los indiciados han utilizado de forma irregular el sistema financiero mexicano, y no han acreditado su legítima procedencia de los mismos". Además, se estima que dichas cuentas sirvieron para transferir, captar, retirar y almacenar moneda nacional y extranjera, haciendo mal uso de estos instrumentos bancarios.

Javier y Eduardo han promovido diversos juicios de amparo, tanto para no ser aprehendidos, como para que sus bienes asegurados e inmovilizados sean desbloqueados por la FGR, la UIF y la CNBV. Autoridades judiciales les han otorgado la protección constitucional para que el Ministerio Público Federal justifique pormenorizada y jurídicamente la motivación de las órdenes de aseguramiento.

#### PIFIAS MINISTERIALES

Aunque no se puede asegurar que el gobierno de Enrique Peña Nieto no combatió al CJNG, se puede concluir que la lucha fue ineficaz e ineficiente, pues muchos de los líderes que fueron detenidos recuperaron su libertad o consiguieron la anulación de órdenes de aprehensión. En la parte del combate al lavado de dinero de dicha organización criminal, los resultados tampoco fueron favorables.

Primero salió de prisión al pagar una millonaria fianza Rosalinda González Valencia, esposa de Nemesio Oseguera Cervantes "El Mencho", líder del CJNG, acusada de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Ahora, la hija de ambos, Jessica Johanna, obtiene un amparo que deja sin efecto la orden de captura dictada el 23 de mayo de 2018 por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México.

La hija del "Mencho" es acusada por delincuencia organizada, con la finalidad de cometer el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita; sin embargo, a decir del magistrado del Sexto Tribunal Unitario del Tercer Circuito, el Ministerio Público de la Federación cae en inconsistencias durante la investigación, lo que hace dudar de la presunta responsabilidad de la joven empresaria en las ramas restaurantera y de publicidad. En 2015 y 2017, jueces del sistema de justicia tradicional y del acusatorio, ya habían negado el mandamiento de captura por las mismas imputaciones.

En la última denuncia -por los mismos hechos- formulada el 3 de mayo de 2018 por el coordinador jurídico del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), se señaló la existencia de dos sociedades mercantiles de las que Jessica Johanna es accionista y que pre-



Fotos: Cortesía

**Rafael Caro Quintero.****Nemesio Oseguera, "El Mencho".****Rosalinda Gonzalez Valencia.**

suntamente fungen como operadoras financieras para el CJNG. También se hizo alusión a que dichas empresas están anotadas en el listado de la OFAC como lavadoras de dinero ilícito y que la mujer es hija del líder del conglomerado delictivo.

En informes de investigación criminal se adjuntaron conversaciones telefónicas de dos líneas diferentes en las que presuntamente habla la indiciada, se efectuaron cateos a las empresas, análisis contable de las mismas y se aseguraron cuentas bancarias y otros bienes. La UIF denunció que no se localizaron declaraciones de impuestos de Jessica que justifiquen sus ingresos en cuentas bancarias. Por lo que se refiere a las empresas, una declaró en ceros por los períodos 2015 y 2016, mientras la otra lo hizo por 122 mil 600 pesos por los mismos ejercicios fiscales, elementos que sirvieron al fiscal para ejercitar la acción penal y solicitar la orden de aprehensión contra Jessica.

Al promover el juicio de amparo, la joven hizo notar las contradicciones, pues mientras la UIF destaca que no existen declaraciones de la imputada, expertos de la UEIOPFAM -de la ex PGR- señalan que "sí realicé declaraciones, e incluso, refieren expresamente que la suscrita "presentó declaraciones anuales por los ejercicios fiscales de 2013, 2014 y 2015, acumulando ingresos por la cantidad de seis millones ocho mil 990 pesos y préstamos recibidos por la cantidad de cuatro millones 581 mil 306 pesos".

La quejosa también advirtió que es ilógico que si una de las empresas, de corte rural, no realizó ninguna operación con recursos monetarios, no tuvo ingresos y se declaró en cero durante dos años, haya lavado dinero. Sobre el hecho de que Nemesio Oseguera Cervantes "supuestamente es mi padre" y Abigael González Valencia "según él, es mi tío", Jessica Johanna argumentó que esos hechos no la incullan como operadora financiera encargada de lavar los recursos obtenidos por el grupo criminal CJNG. Tampoco que Estados Unidos la incluyera en una lista.

El Ministerio Público Federal tampoco

cia, gozaban de influencia social y política.

El anónimo agregó que los imputados "tienen puestos en la política, lo cual aprovechan para pasar desapercibidos y así construir empresas, adquirir inmuebles super lujosos, aeronaves, vehículos de último modelo e inflar sus cuentas".

Casi un año tardó la autoridad ministerial en actuar en consecuencia, iniciando la averiguación previa el 1 de noviembre de 2011 en contra de socios, administradores únicos, representantes legales, accionistas y autorizados bancarios de las empresas señaladas. Los delitos imputados son delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

De las acciones realizadas por fiscales y por la UIF, se intervino a las empresas y se obtuvieron datos de sus actividades comerciales, cuentas bancarias nacionales y en los bancos extranjeros Wells Fargo y American National Bank; asimismo, se efectuaron cateos y aseguramientos al considerar que un grupo de aproximadamente 40 personas físicas y morales investigadas adquirían y transferían los recursos producto de devoluciones obtenidas indebidamente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con la finalidad de ocultar su origen e impedir su localización y destino.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) devolvió a una de las empresas 234 millones 159 mil 872 pesos de IVA correspondiente al periodo mayo a diciembre de 2008; 158 millones 374 mil 859 por el mismo motivo a otra compañía por el periodo marzo a diciembre de 2008; 29 millones 382 mil 727 pesos de IVA a una persona moral por el periodo de enero a marzo de 2009; y 19 millones 420 mil 451 pesos de IVA a una empresa más, correspondiente al periodo enero-marzo de 2009. Las investigaciones por narcotráfico no prosperaron.

El 16 de junio de 2015, el Agente del Ministerio Público Federal adscrito a la UEIOPFAM ejercitó acción penal en contra de los imputados, obteniendo un día después las órdenes de aprehensión dictadas por el Juez Sexto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, con sede en Puente Grande, por los delitos antes reseñados.

En el caso de lavado de dinero se hizo hincapié en la modalidad de "adquirir y transferir recursos dentro del territorio nacional y de éste hacia el extranjero y a la inversa (del extranjero a territorio nacional), con conocimiento de que proceden o representan el producto de una actividad ilícita, como lo es la defraudación fiscal, con el propósito de ocultar o pretender ocultar el origen, localización, destino y propiedad de dichos recursos".

Los mandamientos de captura están pendientes de cumplimentar, por lo que desde el 8 de abril de 2016, la Interpol cuenta en su base de datos con la ficha roja con alerta migratoria en contra de Salomón "N".

Recientemente, el 3 de enero de 2019, la Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ciudad de México negó un amparo al empresario, quien pretendía la cancelación de la ficha que le impide transitar por diversos países sin ser detenido.



Foto: Tomada de Internet

# “El Chebo”, moneda de cambio (y discordia) para el haber de retiro



Foto: Tomada de Internet

El ex secretario del Consejo de la Judicatura José Alberto Torres

El magistrado Salvador Ortiz Morales tenía que decidir entre mantener una buena relación con su homóloga María Esther Rentería Ibarra, o negociar el haber de retiro con los diputados, lo cual debe reglamentarse antes de concluir el mes de marzo. Uno de los puntos sobre la mesa era la salida de José Alberto Fernández Torres, coinciden varios funcionarios del Poder Judicial y el abogado Juan Manuel Molina. Esto podría generar un gran movimiento en el tablero de ajedrez que es el Tribunal de Justicia

acumula.

El jueves 31 de enero se oficializó la salida de “El Chebo” por remoción libre, y el martes 5 de febrero se le informó de manera oficial al Tribunal Superior de Justicia. En esa sesión no estuvo presente María Esther Rentería. Tampoco la magistrada Columba Amador Guillén, aunque esta última votó a favor de la remoción.

Funcionarios del Poder Judicial entrevistados por ZETA y que pidieron el anonimato, coincidieron en que esto podría representar severos cambios en las votaciones importantes dentro del Tribunal, pues Fernández Torres era considerado un alfil estratégico para Rentería y sus intenciones de preservarse en el poder.

En ese caso, Ortiz Morales por lo menos perdería el apoyo y los votos de Rentería, y a los magistrados Gustavo Medina, Miriam Niebla, Marco Antonio Jiménez Carrillo y Emilio Castellanos, aunque podrían agregarse otros a la lista.

Aunque dichas fuentes consideran que este movimiento probablemente finalizaría la buena relación de ambos, el abogado Juan Manuel Molina García, tiene una visión diferente, pues la salida de Fernández Torres se dio a través de una remoción libre, lo que le da la posibilidad de demandar a la institución donde aún laboran integrantes de su despacho, uno de ellos incluso es subjefe de la Unidad Jurídica, por lo que no descarta que de forma intencional se lleve un mal juicio para beneficiar al ahora ex secretario del Consejo de la Judicatura.

Molina agregó que la salida de “El Chebo” no es una casualidad ni sorpresiva, pues considera que fue uno de los primeros puntos que diputados pusieron sobre la mesa para iniciar las negociaciones del haber de retiro, considerado “el tema de temas” para los magistrados, y que será tratado dentro de dos semanas.

Y es que la situación era insostenible. Según Molina García, Fernández Torres ge-

neró un enfrentamiento abierto entre los poderes Legislativo y Judicial en el peor momento, cuando se involucró en una tensa discusión durante la comparecencia de aspirantes a consejeros de la Judicatura en el Congreso del Estado. Aunado a las acusaciones de conflicto de interés que arrastraba y la entrega de documentos importantes que omitió pasar por el Consejo de la Judicatura, eran suficientes motivos para removerlo.

ZETA intentó entrevistar a José Alberto Fernández Torres, pero éste se negó a proporcionar alguna declaración sobre el tema. Se limitó a decir que estaba ocupado y no volvió a responder a la solicitud de esta casa editorial.

## TODO POR EL HABER DE RETIRO

A José Alberto Fernández Torres se le adjudica el recurso interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordenó al Congreso bajacaliforniano a legislar el haber de retiro en favor de los 17 magistrados.

Curiosamente, su salida del Poder Judicial abrirá las puertas del Legislativo para que Salvador Ortiz Morales pueda negociar con diputados el reglamento que asegurará un buen retiro para los titulares del aparato judicial del Estado.

Dentro de dos semanas el magistrado Presidente presentará su propuesta formal

EDUARDO VILLA LUGO

**I**ncertidumbre, es la palabra que reina en el Tribunal Superior de Justicia del Estado en estos momentos.

La salida de José Alberto Fernández Torres, “El Chebo”, de la Secretaría General del Consejo de la Judicatura del Estado, no fue bien vista por su protectora, la magistrada María Esther Rentería Ibarra, lo que temen podría complicar la alianza entre ella y el presidente Salvador Ortiz Morales, la cual resultó fructífera para realizar varios movimientos dentro de la institución.

De hecho, ha sido notorio que desde el viernes 1 de febrero, un día después que se pactara el despido de Fernández Gómez, la magistrada María Esther Rentería no ha acudido -al menos hasta el miércoles 6 de febrero- a las instalaciones del Tribunal. No se ha presentado a su sala, la Primera, donde también despachan los magistrados José Luis Cebreros y Fausto López, y el trabajo se

que contempla una jubilación con la mitad del sueldo durante los 15 años posteriores a la salida del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y que de ninguna manera sería transferible a parejas, hijos o concubinas.

En entrevista para ZETA, Ortiz Morales afirmó que tanto "El Chebo" como el oficial mayor, Javier Coral -quien renunció el mismo día de la remoción-, son personas brillantes y que su salida se dio con la intención de seguir mejorando los procesos administrativos del Poder Judicial.

Cuestionado sobre los motivos específicos de su salida y la supuesta intervención de diputados en dicha decisión, Ortiz negó tal aseveración y agregó que ni legisladores ni compañeros dentro del tribunal intervinieron para definir que se tomara esta decisión que resultó unánime en el Consejo de la Judicatura.

Sin embargo, tres funcionarios del Poder Judicial consultados por ZETA, afirman que es claro que los errores de "El Chebo", como enfrentarse con diputados durante una comparecencia pública y las acusaciones de conflicto de interés, jugaron un rol importante en este desenlace, ya que por encima de todas las amistades y grupos, para los 17 magistrados -sobre todo para los más longevos- sacar adelante el haber de retiro es lo más importante, pues al cumplir los 70 años de edad, prácticamente son dejados en la indefensión, según consideran.

Varios ex magistrados han interpuesto amparos, pero todos perdieron, y este año precisamente terminaría su encargo el magistrado de la Cuarta Sala Penal, Emilio Castellanos, el cual podría ser el primero en beneficiarse con el haber de retiro.

Para el abogado Juan Manuel Molina, es imposible entender los mencionados movimientos sin el haber de retiro, sobre todo porque días después de su salida, el Poder Judicial recibió a David de la Rosa Anaya, -hermano del diputado Andrés- como investigador del Instituto de la Judicatura, donde devengará un sueldo de 41 mil pesos mensuales.

Agregó que no es la primera vez que se da un intercambio de esta naturaleza, pues hace meses los diputados José Félix Arango, Triny Vaca Chacón, Eva María Vásquez y Victoria Bentley, solicitaron el ingreso de parientes y compadres a la nómina Poder Judicial, a cambio de algunos votos en favor de un aspirante a magistrado, pero al final se rompió el acuerdo.

Aunque ahora parece que el intercambio tendrá un mejor desenlace, aún hay muchos acuerdos por definir entre magistrados y diputados para sacar adelante el interés del Tribunal Superior de Justicia.

#### DENUNCIA CONTRA "EL CHEBO" SIGUE EN CONTRALORÍA: VÁSQUEZ

Aunque Fernández Torres se encuentra fuera del Poder Judicial, ello no impide que la Contraloría continúe la investigación por



Salvador Ortiz Morales, presidente del tribunal superior de justicia



La magistrada María Esther Rentería Ibarra

la denuncia de supuesto conflicto de interés.

Cabe recordar que su despacho llevó laudos contra el Poder Judicial menos de un año después de salir como director jurídico -lo que estaba prohibido por la entonces vigente Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado- cuando él ya ocupaba el cargo de secretario del Consejo de la Judicatura.

Además, los abogados y socios de "El Chebo" en su despacho, quienes participaron en los litigios contra el tribunal, ocupan cargos en esa institución. Por ejemplo, los de nombres José Cázares Siqueiros, actual analista del Consejo de la Judicatura, y Antonio Serrato Nava, subjefe de la Unidad Jurídica del Poder Judicial, llevaban los juicios con él y siguen en la nómina del Poder Judicial.

El magistrado Armando Vásquez afirmó

que la denuncia es vinculatoria a los dos juristas, pues también son señalados por incurrir en lo que consideró un acto falso de ética que debe ser sancionado.

Juan Manuel Molina consideró que la presencia de estos abogados dentro del Poder Judicial puede beneficiar a Fernández Torres cuando éste presente la demanda contra el Poder Judicial, pues se enfrentaría a sus mismos compañeros de despacho, causando una derrota intencional y afectaciones al erario.

En su opinión, "El Chebo" se especializa en este tipo de juicios y recientemente ganó indemnizaciones -incluso reinstalaciones- para tres funcionarios del Poder Judicial que su despacho representó. Por ello no descarta que se trate de una salida pactada o negociada con Rentería Ibarra,

a quien también le interesa sacar adelante el haber de retiro.

#### LA REMOCIÓN ANUNCIADA

El 19 de octubre de 2018, ZETA publicó un reportaje en su edición impresa titulado "Acusan conflicto de interés en el Poder Judicial", en el mismo, el magistrado Armando Vásquez acusó a Fernández Torres de llevar juicios -él y su despacho- contra la institución, lo que consideró una falta severa que debía ser sancionada.

En su declaración, "El Chebo" comentó que su labor es meramente administrativa, por lo que no interviene en juicios ni sentencias que su despacho -y no él- lleva contra el Poder Judicial. De hecho, afirmó que por su función no está obligado a dejar de litigar; pero decidió hacerlo de forma directa para evitar malos entendidos.

Por estas acusaciones, el 22 de noviembre fue cuestionado por los diputados Catalino Zavala y Victoria Bentley, durante una comparecencia realizada en la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, encabezada por Andrés de la Rosa Anaya, cuyo objetivo era seleccionar a dos consejeros de la Judicatura.

Las interrogantes molestaron al ex secretario del Consejo, quien respondió de manera retadora, desencadenando así una batalla verbal con Zavala y Bentley. La situación llegó a tal grado que De la Rosa tuvo que pedir orden y exigir al aspirante evitar rencillas personales fuera del recinto.

A raíz de ese incidente, se dice que diputados cerraron sus puertas para cualquier negociación, mientras dicho abogado permaneciera en ese puesto.

"Mientras estemos aquí, nunca va a ser consejero", advirtió un legislador el día de la pelea con Fernández Torres.



## DELITOS INFORMÁTICOS

Fernanda Cerdá, oficial de la Policía Federal, advierte de los peligros del internet y las redes sociales a los adolescentes y jóvenes adultos, y confirmó que el número de usuarios de algunas redes como *Facebook* e *Instagram*, ha disminuido ante la experimentación de algún riesgo.

"Antes todo mundo quería estar allí y luchaba por acrecentar el número de amigos o seguidores. Conforme ha pasado el tiempo es mayor el número de personas que han cerrado sus cuentas de redes ante tantos problemas y riesgos que se están registrando", dijo la experta, quien además ponderó las ventajas de los avances tecnológicos, como el acercamiento en la comunicación de las personas; pero también enfatizó que se han convertido en un problema social al fragmentar a la familia, aunque sus integrantes se encuentren juntos y bajo el mismo techo.

Otras desventajas, son la adicción que generan los teléfonos u ordenadores móviles y los accidentes viales por el uso del chat, sobre todo en carreteras federales, donde el exceso de velocidad pasó a segundo término y el estado de ebriedad a tercer término. Además de la posibilidad de convertirse en víctima de ciberdelitos.

Según Cerdá, los delitos informáticos van muy encaminados hacia los delitos patrimoniales como el robo o el fraude. También la extorsión. Citó como ejemplo la falsa venta de vehículos de empresas refresqueras o cerveceras importantes del país que se anuncian por internet a precios muy atractivos. La gente deposita la mitad del dinero y cuando van a alguna de las plantas oficiales, se dan cuenta que se trataba de un fraude.

Otros delitos cibernéticos son los que se dan a través de la banca electrónica al entrar a portales falsos que aparentan autenticidad; el *phising*, que es el robo de datos personales a través de correos o mensajes de texto que señalan alguna posible irregularidad en cuentas bancarias y solicitan información confidencial; y el secuestro de información, donde se solicita dinero como rescate para desbloquear algún equipo de cómputo infectado intencionalmente con un virus.

Los adultos también caen en fraudes como el conocido como "Virus de la Policía Federal", con supuestas multas por robo de internet o visita de páginas con contenido pornográfico. Los falsos premios donde el "ganador" tiene que hacer envíos de dinero para facilitar la entrega de lo ganado y las estafas a través de ofertas o monederos electrónicos en compras a portales que desaparecen en unas cuantas horas.

Sin embargo, los fenómenos que más se están repitiendo son los de la familia "ing": *sexting*, *ciberviolencia*, *mobbing* y *cibergrooming*.

"El *sexting* es el envío de mensajes o fotografías eróticas, o bien, videos sosteniendo relaciones sexuales o cualquier cosa que tenga que ver con sexualidad desde un dispositivo

# Vulnerables a ciberdelitos

**Más del 70 por ciento de usuarios de internet y redes sociales son jóvenes, 34%, menores de edad. Robo de datos personales, acoso sexual, *ciberviolencia*, sustracción de fondos bancarios y *porno-venganza*, están a la orden del día. Otro fenómeno son las *fake news*. Ulrich Richter Morales y Alberto Nava Garcés, abogados expertos, hablan de los avances en la legislación para atacar el problema**

LUIS CARLOS SÁINZ MARTÍNEZ

**E**l costo de los delitos informáticos en México varía de los 3 mil hasta 8 mil millones de dólares por año, de acuerdo a la compañía de ciberseguridad u observatorio que sea consultada sobre el tema. En lo que sí coinciden los estudios, es en el aumento de este tipo de conductas que producen pérdidas de carácter financiero, patrimonial o relativo al honor.

Infortunadamente en el país no existe una estadística confiable sobre el tema, pues en cada fiscalía estatal y en la General de la República (FGR), los delitos se clasifican en diversos tipos penales que no dejan en claro cuando se trata de una conducta derivada del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Según el *Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2018*, 79.1 millones de mexicanos tienen acceso a inter-

net, un 12 por ciento más que el año inmediato anterior.

El estudio realizado por la Asociación de Internet MX también detalla que el 89% de los usuarios se conectan para acceder a redes sociales, y el 84% para la administración de sus correos electrónicos.

El internauta mexicano pasa conectado a internet un promedio de ocho horas con doce minutos diarias; 51% son hombres y 49%, mujeres. La edad fluctúa entre los 6 y 44 años, segmentada en cuatro grupos etarios muy pareja; de 45 años en adelante, la conexión disminuye sensiblemente.

Aunque ninguna persona, por sexo o edad, está exenta de ser víctima de un ciberdelito, son los menores de 18 años quienes, debido a su falta de madurez y de malicia, se encuentran en un rango de mayor peligro, asegura la oficial de la Policía Federal, Fernanda Cerdá, quien realiza tareas de preventión del delito en escuelas de nivel básico y

medio superior.

Del total de usuarios de internet, el 71% tiene menos de 35 años de edad y el 34% son menores. Ellos están muy metidos en redes sociales, mientras que las personas de una mayor edad están cerrando sus cuentas de redes ante alguna mala experiencia o temor.

Otro tema son las llamadas *fake news* (noticias falsas), que buscan desorientar y desinformar a los usuarios, señala Ulrich Richter Morales, abogado que ya ha entablado con éxito acciones en contra, al dañar la imagen, reputación o dignidad de las personas, al ser información difundida a través de los gigantes tecnológicos.

El mal uso de estos medios también podría llegar hasta el ciberterrorismo, un nuevo fenómeno delictivo del Siglo XXI que analiza el doctor Alberto Nava Garcés, investigador académico que, destaca, la legislación existente en México no es suficiente, pero se da una respuesta generalizada a los sucesos.

Foto: Luis Carlos Sainz

tivo”, señala la agente policial, quien advierte:

“Una vez que una imagen sale de mi celular, pierdo el control total sobre ella. No hay forma de pararla. Por eso, mucho cuidado con lo que hacen, a quién se lo mandan”.

En cambio el *ciberbullying* es una extorsión o chantaje para no revelar algún material (imágenes, videos o documentos). También se le conoce como *porno-venganza*. Jóvenes se han suicidado por ello.

“El *mobbing* es lo mismo que el *ciberbullying*, pero entre adultos”, aclaró.

En el *cibergrooming* los usuarios de redes sociales reciben invitaciones de personas que no conocen y les aceptan. No son de la misma escuela, ni viven en la misma ciudad, ni tienen amigos en común. Les envían mensajes adulándoles. Se establece relación con una persona sin rostro. La delincuencia utiliza artimañas para enganchar a los jóvenes o mujeres, no sólo les ocurre a los más chicos. No se sabe quién está detrás de la pantalla (ni siquiera si es real) y se les comparte toda su información.

“Antes se tardaban hasta quince días para convencer a un menor de que se tomara fotografías o videos sin ropa... hoy son minutos”, aseguró la oficial, quien alerta a las jóvenes a no creer promesas de que las convertirán en modelos o llevar de viaje, ya que así operan las redes de trata de personas con fines de explotación sexual o laboral.

## NOTICIAS FALSAS

Además de abogado, Ulrich Richter Morales es activista ciudadano, y en el ejercicio de ambas actividades ha visto que el internet y las redes sociales son herramientas de poder ciudadano muy útiles para ejercer la libertad de expresión, protestar y exigir el cumplimiento de los deberes de servidores públicos y funcionarios electos por voto popular.

Por desgracia, también ha conocido las llamadas *fake news* que transforman las percepciones a través de mentiras. “Las *fake news* son aquellas noticias falsas que bajo la apariencia de ser ciertas, hoy están inundan-



**Ulrich Richter Morales**

do todos los espacios del internet y de las plataformas digitales. Debido a que esto es un virus que está impregnando la vida de la era digital y el internet, su gran capacidad de ataque o de daño, se ha iniciado una época de la posverdad, donde una serie de noticias falsas se toman como verdaderas y está iniciando una nueva era de la desinformación”, planteó.

El maestro en Ciencias Penales puso como ejemplo “el caso de que Juan Gabriel no ha muerto o va a revivir. Y hay gente que en verdad lo cree. Antes no tenía ni un escalón de vida esta nota falsa y hoy vemos que ha tenido un gran desarrollo creando una expectativa, con todo y que ha sido desmentida por los abogados que llevan la sucesión de Juan Gabriel”.

Entrevistado por ZETA, Ulrich Richter expresa que como el internet es tan abierto, cualquier persona tiene acceso a éste y dice lo que quiera o inventa lo que quiera.

“En este caso, hay ciertos intereses que aprovechan este anonimato del internet para

divulgar este tipo de noticias. ¿Para qué? Para desviar la atención de autoridades o de un núcleo poblacional, y aprovechar alguna situación que les favorezca. Creo que siempre hay un interés en estas *fake news*, que es desorientar o llevar *agua para su molino*, como ocurre en las épocas electorales, donde los contrincantes políticos se atacan”, agregó el litigante.

Por la velocidad del internet y ahora de redes sociales, es inmediata la inundación y réplica de una noticia que se propaga a alta velocidad.

El hombre, autor de varios libros como “El Ciudadano Digital, Fake News y Posverdad en la Era de Internet”, aseveró que la cantidad de daño que producen las noticias falsas depende del escenario donde impacten. “Por ejemplo, en la arena electoral, se desea herir a tu contrincante, aniquilar a tu contrincante, y todo esto va a dañar la imagen, reputación o dignidad de las personas. Dicen, ‘bueno, vamos a atacarla a través de una *fake news* para dañarle, perjudicarle’. Hoy ponen el nombre de cualquiera, tu biografía, y aparece tu nombre en internet o en el buscador de Google”.

Hoy en día, las redes sociales empoderan al ciudadano. Al bueno y al no tan bueno.

Las personas pueden expresar libremente su parecer sobre temas deportivos, políticos, artísticos y sociales en general, pero algunas lo hacen para denostar o perjudicar.

“El ser humano, como todo, utiliza el internet para bien, pero hay otros que lo utilizan para mal”.

Como abogado, el entrevistado conoce perfectamente los delitos que generan los medios de esta naturaleza, “hay varios: robo de identidad, cuando se apoderan de tus fotografías o documentos y se hacen pasar como si fueras tú. Hay una serie de delitos informáticos, desde que te *hackean* tu cuenta de cheques, que te la vacíen, hasta la trata de personas, que hoy en día este delito tan lacerante, tan repugnan-

te, se transmite o lleva su conducto a través de redes sociales o internet”.

En su libro, Richter explica el precedente de que un ciudadano digital puede someter a un gigante tecnológico, aunque sea extranjero, a juicio en tribunales mexicanos, como él mismo lo ha hecho. Pone en contexto al lector sobre el derecho a la información, la libertad de expresión y sus límites, “cuando esta libertad de expresión tiene un mayor aumento en los casos de servidores públicos”, resumió.

## HAY LEYES, PERO FALTA RESPUESTA

Alberto Enrique Nava Garcés, es especialista en Derecho penal, amparo y nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.

Doctor en Derecho e investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, se ha dedicado a estudiar durante varios años los delitos informáticos. Le preocupan las nuevas generaciones.

“Los que vienen después de mí, empezarán a depender mucho de la tecnología: datos, información, vida personal, redes sociales, comunicaciones. Todo este tipo de cuestiones se han colocado en las nuevas tecnologías, ¿qué pasa cuando se ven atacadas, cuando se roba información, etcétera? ¿Qué hacemos con ese fenómeno?”, reflexionó en entrevista con ZETA.

Nava sigue preguntando. Y él mismo se responde. “La Ley realmente es suficiente? No, se da una respuesta generalizada. Nos damos cuenta que el delito puede cometerse desde distintos puntos del planeta, sin embargo, no se le podría aplicar otra Ley que no sea la que está disponible. Por eso hay que buscar precisamente colaboración internacional para darle respuesta a esta clase de fenómenos”.

En cuanto a la legislación en la materia en México, asegura que hay con qué hacerle frente a muchas conductas y está en diversas codificaciones tanto penales como en otras ramas, “desde las pequeñas cosas, como la vida personal de cada quien, hasta las grandes empresas, pueden ser susceptibles a ser atacadas por un *hacker*, por algún delincuente informático, y hay que estar al día en esas cuestiones. Podemos hablar desde el mero robo de información hasta un ciberterrorismo”.

“Claro, tenemos que buscar medidas, desde que la tecnología dé respuestas a la misma tecnología, que no sea siempre el Derecho, pero también en el caso extremo o momento en que no hay otra respuesta, el Derecho penal esté a la altura del problema”.

Nava Garcés finalizó la charla al afirmar que se trata de partir de un sentido común en el uso de las tecnologías, de tener mucho cuidado en cómo se utilizan, saber cuáles son los riesgos y hacerse de recomendaciones, como las que se sugieren en “Ciberdelitos” (2018, *Tirant lo Blanch*), el más reciente libro que coordina junto a una docena de autores de España, Argentina, Brasil y México.



**Alberto Nava García**



# Compró en casa de empeño y terminó investigado en Ensenada

Foto: Enrique Botello

Ministeriales despojaron a una usuaria que adquirió legalmente un equipo a una casa de empeño, el cual fue sustraído de una oficina de gobierno. El caso quedó asentado en una denuncia ante el Ministerio Público, mientras el negocio prendario sigue operando al igual que otros 29. Sin contar los no registrados, a sabiendas de la autoridad que ofertan artículos robados

KARLA LORENA LAMAS CONTRERAS

**L**as casas de empeño en Baja California son escaparates de artículos robados o facilitadores de las operaciones de grupos delincuenciales.

El jueves 24 de enero de 2019, una comerciante, cuya identidad se reserva, adquirió una computadora portátil en la casa de empeño *La Mejor* en Calle Sexta entre Ruiz y Gastélum, Zona Centro de Ensenada.

Pagó 4 mil 500 pesos y, al llegar a su negocio, encendió el equipo para descargar programas propios de su giro comercial, sin imaginar que activó en automático el sistema GPS.

Pasaron unas horas cuando varios elementos de la Policía Ministerial

intervinieron el establecimiento con el propósito de asegurar la computadora.

“Hace unas semanas la robaron de las oficinas del Gobierno del Estado, no me dijeron en qué ciudad”, le recriminaron los agentes, al tiempo que le advirtieron estar sujeta a investigación.

Para evitar problemas, la víctima entregó el artículo y de inmediato interpuso denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). Le prometieron una solución, pero desde ese día nadie se ha comunicado.

“Son negocios que operan en toda la ciudad con permiso del gobierno, creí que estaban regulados, jamás compraría algo robado, pero estoy en shock”, comentó, y además, se muestra desconfiada, ya que no la auxiliaron para tener

de vuelta el dinero que invirtió, como tampoco castigaron al negocio, el cual sigue operando.

## TRIANGULAN ARTÍCULOS ROBADOS

Abogados de Ensenada han detectado que en casas de empeño mueven las prendas de una ciudad a otra, en las distintas sucursales de los cinco municipios, debido a que los propietarios saben que en el inventario hay artículos que no se puede comprobar su legal procedencia, es decir, son robados.

Una de las obligaciones de los administradores de estos lugares, es presentar de manera diaria la lista de los artículos recibidos un día antes.

Sin embargo, los abogados asumen

que esta medida no sirve, ya que al trasladar las piezas de un municipio a otro, al momento que la policía investigadora busca coincidencias entre el inventario y los reportes de robo, no encuentra evidencias.

José Ángel Bustamante Arvizu, presidente del Colegio de Abogados de Ensenada, recordó un caso específico que intentó llevar a la Corte, pero fue complicado.

“Una ciudadana lleva un puño de joyas a empeñar, la casa prendaria trasladó a Tecate las piezas y, cuando la usuaria intentó recuperar su joyería, ya la habían vendido en ese municipio por un error de registro”, describió.

El hecho que llevaran los artículos a otra sucursal, evidenció una práctica viciada que da lugar a una sospecha.

“Cuando trasladan los bienes atemperan la posibilidad que el Ministerio Público pueda recuperar las cosas”, calificando como “una deficiencia legislativa” el que las casas de empeño funcionen sin regulación alguna.

La responsabilidad de esta grave problemática, indicó, recae en los diputados del Congreso de Baja California, quienes deben generar órganos de fiscalización, "sobre todo hacer leyes que eviten que todos se beneficien del robo", insistió Bustamante.

La opción legal es interponer una demanda civil por daños y perjuicios, siempre y cuando se conserven en documentos las características particulares del objeto.

## **IDENTIFICACIONES APÓCRIFAS SON UN PROBLEMA: PGJE**

La procuradora de Justicia de Baja California, Perla del Socorro Ibarra Leyva, reconoció la facilidad con que se comercializa con artículos robados en los negocios de empeño.

"Hacemos operativos periódicamente no como algo regular, sino con estrategias de operatividad", dijo.

Tras escuchar a un grupo de empresarios que la cuestionó al respecto, contrastó con otro problema delictivo que se comete en los yonques: "Es culpable el que roba y el que compra robado, que no cumplen con ningún requisito en algunos casos, sobre todo en el área de los yonques, sí se han procesado e iniciado carpetas para personas que han comprado vehículos".

La titular de la PGJE lamentó que el único requisito para empeñar sea un documento que, además, puede falsificarse con facilidad, "desgraciadamente, en muchos casos son falsas y ellos (comerciantes) no se ponen a investigar si son o no originales".

Para Cristian Colosio Lule, subprocurador de Zona Ensenada, uno de los problemas más comunes al momento que la víctima interpone denuncia, es que no hay números de series ni modelos de los objetos que se roban.

"Hay mucho por hacer en la materia, lo ideal sería una base de datos y que la procuraduría ofreciera información para tener monitoreados los artículos", sugirió.

Aunque no dio cifras de resultados ni estadísticas del trabajo que hace la fiscalía en la materia, aseguró que mantendrán la supervisión "voy a estar trabajando con la coordinadora para tener vigilancia respecto a la cantidad de objetos, para ver de qué forma podemos hacer efectivas las denuncias", remató.

## **PROFECO NO SE DA ABASTO CON EMPÉNOS**

Óscar Zárate Chávez, jefe de Verificación y Vigilancia de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Baja California, informó que en 2018 se presentaron 37 quejas en contra de

Foto: Enrique Botello



## **Se desvirtuó la actividad**

En un inicio, el propósito de las casas de empeño era distinto; se trataba de instituciones de beneficencia privada para auxiliar a los necesitados.

El Artículo 27 Constitucional respalda esta actividad con el argumento que la Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar de su conservación.

casas de empeño en la entidad.

Del total, alrededor del 65% se resolvió a favor del consumidor y el resto lo turnaron para iniciar un procedimiento administrativo en contra de negocio.

Uno de los conflictos es que no todas las casas de empeño están inscritas en el Registro Público, pero tienen obligación de intervenir en cualquier negocio y sancionar.

Lo más común es que la persona

ofendida pida la reparación del daño, y lo que han hecho en los casos atendidos, es fijar una fecha de audiencia conciliatoria para restituir. Otras quejas están relacionadas con vecinos que detectan un negocio prendario ilegal en sus áreas residenciales, o los propios clientes dudan de la calibración de las básculas con las cuales pesan la joyería.

## **SÓLO 200 NEGOCIOS PRENDARIOS REGISTRADOS**

De acuerdo con el Registro Público de Casas de Empeño en México, publicado el 11 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, en Baja California hay 201 comercios prendarios.

Según quejas en Profeco, otro porcentaje de negocios operan bajo la ilegalidad, sin permiso ni registro.

Tijuana es el municipio con mayor número, con 107 diferentes sucursales; Mexicali con 55, Ensenada tiene 29, Tecate contabiliza cuatro y Playas de Rosarito, seis casas de empeño.

## **VÍCTIMAS DEBEN COOPERAR CON MP**

Cuando la Policía Ministerial detecta una prenda robada, sobretodo aparatos

electrónicos con sistema GPS, acuden al lugar para recoger el bien.

No obstante, algunos se niegan a entregarlo porque pagaron por el artículo en una tienda que presuntamente opera bajo la legalidad.

Acorde con la subprocuraduría, el fundamento está en el Código Nacional de Procedimientos Legales.

El Artículo 229 señala que los instrumentos, objetos o productos del delito, así como los bienes en que existan huellas o pudieran tener relación con éste, serán asegurados durante el desarrollo de la investigación, a fin de que no se alteren, destruyan o desaparezcan.

Mientras que el Artículo 230 resume que el MP o la Policía en auxilio, elaborarán un inventario de todos y cada uno de los bienes, firmado por el imputado o persona a investigar.

Ante la ausencia o negativa de la posible víctima, la relación deberá ser firmada por dos testigos presenciales que preferentemente no sean miembros de la Policía.

Además, la corporación preservará el lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, procediendo a acordonar.

# Zoom político

Isaí Lara Bermúdez / [isailara.zeta@gmail.com](mailto:isailara.zeta@gmail.com)

## El Patas se cuelga de la portación de armas en precampaña

Juan Manuel Gastélum ha aprovechado su periodo como precandidato del PAN para encaminar temas de políticas públicas al terreno electoral. En la semana amenazó con viajar a la CDMX junto con líderes empresariales para "exigir" y "exhibir" a los diputados que no deseen modificar la ley que él mismo aprobó siendo legislador. Su postura fue refutada y desmentida por el coordinador de la bancada de Morena y por el propio empresariado



En su intento de reelegirse como alcalde, Gastélum protagoniza con el tema de la seguridad.

**ISAÍ LARA BERMÚDEZ**

De un tiempo a esta parte, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, presidente municipal de Tijuana ha cobrado un protagonismo dentro de su gobierno que no había tenido, pues hoy gobierna en calidad de precandidato del Partido Acción Nacional en la búsqueda de su reelección.

Durante esta semana, la promoción personal de su figura corrió a cargo de la direc-

ción de comunicación social para anunciar mediante un video, boletín de prensa y varias publicaciones en diferentes redes sociales, su próxima visita a la Cámara de Diputados, lanzando una amenaza de ir a "exhibir" a los representantes de Morena por no haber modificado aún una Ley que él mismo aprobó siendo legislador federal en 2014. Y que además se negó a cambiar y discutir en su momento.

El alcalde ha justificado en diversas ocasiones que durante su administración, el número de homicidios ha alcanzado las cifras

record en la historia del municipio por culpa de las leyes que dieron vida al Nuevo Sistema de Justicia Penal, particularmente el artículo 19 de la Constitución Política y el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En dichos artículos se deriva que el delito de portación de armas no se considere como grave y por lo tanto no merece "prisión preventiva" es decir, que durante el tiempo que dure el juicio de quien cometa ese delito lo podría hacer en libertad, siempre y cuando el Ministerio Público no lo solicite o alegue

ante el juez que la persona acusada representa un peligro a la investigación, a la víctima, testigos o para la comunidad.

Sin embargo, fue el propio Gastélum quien el 5 de febrero de 2014, como diputado federal y junto a la bancada del PAN, votó a favor de la reforma y en contra de "la reserva" para discutir y modificar varios artículos del Código Nacional de Procedimientos Penales entre ellos, justamente el 167 donde la portación de armas estaba considerado como delito no grave.

### LA AMENAZA DE EL PATAS

A inicio de la semana, por medio de su Dirección de Comunicación Social que tiene un presupuesto de 69 millones 094 mil 150 pesos en 2019, el alcalde de Tijuana anunció mediante un comunicado de prensa y junto con una transmisión en vivo, que el viernes 8 de febrero se presentaría en la Cámara de Diputados con empresarios de la ciudad, para exigir la modificación a la ley y "exhibir" a aquellos diputados que votaran en contra de la iniciativa de convertir la portación de arma en delito grave.

El boletín de prensa detallaba que "una comitiva de tijuanenses encabezada por el alcalde Juan Manuel Gastélum viajará a la Ciudad de México para entrevistarse con diputados federales de la Comisión de Seguridad, a quienes les exigirán que cambien la ley para que delitos como la portación de armas de fuego y abuso sexual contra menores ameriten prisión preventiva".

Como paréntesis: en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados, como lo asegura el alcalde, no será la que modifique la ley en todo caso, le corresponde a la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual –a diferencia de la primera– tiene la capacidad de dictaminar una iniciativa de reforma a la Constitución Política.

En la comitiva –anunció el gobierno municipal– acudirían empresarios Kurt Hohnold, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CEE) y Juan Manuel Hernández Niebla, presidente del Consejo Ciud-

Foto: Cortesía

dadano de Seguridad Pública en el Estado (CCSP) quien se deslindó del planteamiento del presidente municipal en entrevista con **ZOOM POLÍTICO**.

El comunicado de El Patas decía textualmente: “Una comitiva de tijuanenses encabezada por alcalde Juan Manuel Gastélum viajará a la Ciudad de México (CDMX) para entrevistarse con diputados federales de la Comisión de Seguridad, a quienes le exigirán que cambien la ley para que delitos como la portación de armas de fuego y abuso sexual contra menores ameriten prisión preventiva.

“...por ello –continúa el boletín oficial– viajará acompañado de los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CEE) Kurt Honold, del Consejo Ciudadano de Seguridad del Estado, Juan Manuel Hernández Niebla y del Consejo Ciudadano de Seguridad Municipal, Genaro De La Torre, para juntos plantearle a los diputados federales la necesidad de reformar la ley para que estos delitos se consideren como graves y ameriten prisión preventiva”.

Las palabras del alcalde fueron así; “Les vamos a exigir que voten a favor de estas reformas, y al diputado que vote en contra, sobre todo a los de Tijuana, los vamos a exhibir”.

#### **QUE SE AHORRE SU VIAJE: MARIO DELGADO**

El anuncio del alcalde de Tijuana fue contestado por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Mario Delgado Carrillo recomendó al alcalde de Tijuana, que “se ahorre su viaje” a la Ciudad de México, sobre todo porque dijo, que la portación de armas se convertía en un delito que requiera prisión preventiva de manera oficiosa era un tema emanado de MORENA.

En cambio, le recomendó al presidente municipal “hable con sus diputados de Acción Nacional para que apoyen la propuesta de Morena de hacer estos delitos de corrupción, fraude electoral y robo de combustible como graves y que requieran prisión preventiva oficiosa. Queremos también que la corrupción sea un delito grave y al parecer ahí no hay mucho consenso en la bancada panista, no sé por qué”.

En entrevista con ZETA, el diputado federal explicó que uno de los principales impulsores para incluir la portación de armas, así como el feminicidio y el abuso sexual a menores, en el catálogo de delitos graves era el senador con licencia por Baja California, Jaime Bonilla virtual candidato al gobierno del Baja California por Morena.

El líder de Morena en la Cámara baja detalló que la propuesta emanó de las filas de su partido cuyos senadores presentaron una iniciativa para hacer delitos graves la corrupción, el fraude electoral y el robo de combustible. El diputado explicó que está a punto de dictaminarse la minuta que dará paso a una reforma constitucional, modificando el Artículo 19.



**Delgado se pronunció por que "El Patas" mejor se sume a la propuesta de tipificar la corrupción como delito grave.**

Explicó también, durante la semana realizaron audiencias públicas “porque hay preocupaciones de algunos organismos de Derechos Humanos que, al haber tantos delitos con prisión preventiva oficiosa, se atenta contra la presunción de inocencia”.

Sin embargo, el diputado reiteró que “en Morena lo hemos dicho que delitos como la portación de arma, el abuso sexual de menores y feminicidio queremos que se conviertan en delitos que requieran prisión preventiva de manera oficiosa”.

El legislador se mostró confiado en que Morena logrará el consenso entre las diferentes fuerzas políticas para aprobar la iniciativa. E invitó a Juan Manuel Gastélum para que interceda pero “con su bancada en la Cámara de Diputados para que no tengan miedo (a tipificar el delito de corrupción) y así considerarlo delito grave”.

Para el diputado y ex senador, “El Patas” intenta trasladar la responsabilidad de su gobierno y del gobierno del Estado al plano legislativo como un acto político, recordando que él siendo diputado federal aprobó junto con el PAN, la reforma tal y como está, “cree que la gente no tiene memoria”, remató el coordinador.

#### **HERNÁNDEZ NIEBLA SE DESLINDA DE EL PATAS**

Juan Manuel Hernández Niebla, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado (CCSP) descartó que la confrontación sea la finalidad de la comitiva de empresarios que participaran en la Cámara de Diputados.

El presidente del CCSP incluso declaró a ZETA que reconsideró el viaje a la capital del país luego de ver las expresiones del alcalde: “lo menos que podemos hacer aquí es politizar la seguridad”.

En su periodo como precandidato del PAN, Gastélum Buenrostro ha publicado

liberados en posesión de armas largas e intentar convencerlos, no confrontarlas, que la portación de armas sea incluida como parte de los delitos graves”, manifestó.

Añadió “el que (el alcalde) quiera confrontar no nos lleva a ningún lado en un Legislativo que apenas arranca, la federación nos está apoyando con policías, está volteando a ver a Tijuana con esta situación, sin ningún clima de confrontación ni exhibición”.

Reiteró que, dado a estas declaraciones del primer edil, la comitiva tendrá que “evaluar el planteamiento, honestamente, bajo ningún motivo queremos ir nosotros a confrontarlos, habría que investigar de qué se trata entonces”.

Hernández Niebla detalló que la idea de participar en las sesiones que se realizarán esta semana en la Cámara Baja para escuchar las opiniones de organizaciones civiles respecto a esta reforma al artículo 19 que también contempla prisión preventiva a otros delitos como feminicidio, abuso sexual de menores, robo de combustible, robo a casa habitación, robo de transporte de carga, fraude electoral y corrupción, surgió de los ciudadanos y no del gobierno municipal.

“Fue un punto de acuerdo que se generó en la mesa de seguridad pasada, en donde se le sugirió que se armara una comitiva que el alcalde encabezara en el ánimo de ir a argumentar y convencer al Legislativo de que se incluyera la portación de arma, en ningún momento se marcó la palabra confrontación ni enfrentamiento. Ahora se tendrá que revisar cuál es exactamente la agenda”.

Sobre las posibles intenciones políticas del alcalde por generar una confrontación entre los diputados federales de Morena y su figura como representante del PAN en las elecciones del 2 de junio, Hernández Niebla enfatizó “me queda claro que hay una candidatura de por medio, pero nosotros como consejo empresarial, tenemos que seguir con nuestro tema independientemente de los temas electorales”.



**Hernández Niebla recomendó no politizar la situación de la inseguridad que se vive en Tijuana.**

# Precandidatos del PRI: desconocidos pero con padrinos

**E**l Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó la constancia de precandidata única a la alcaldía de Tijuana a Gabriela Roldán Ramírez, una joven de 30 años sin trayectoria política pero rodeada de afectos y amistades de cuadros dentro del partido, como Jorge Hank Rhon, René Mendivil y Mario Madrigal.

La virtual candidata estudió Derecho en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), y sus compañeros la identifican como parte del grupo que encabeza Jorge Hank Rhon y anterior íntima simpatizante del ex candidato a la alcaldía, René Mendivil.

Roldán Ramírez ocupó el cargo de secretaria general del PRI en Tijuana en la dirigencia municipal de Jorge Tsutsumi y maneja de Yiwilpii, una agencia de "innovación social" en los locales de Pueblo Amigo.

Pero vayamos un poco más atrás... luego de no encontrar partido que quisiera coaligarse con ellos, para la contienda electoral de 2019, el Partido Revolucionario Institucional irá por su propia cuenta, "sin alianzas ni convenios de coalición como lo pidió la militancia", según mencionó el secretario general del CEN partidista, Arturo Zamora Jiménez, quien recientemente estuvo en Tijuana.

El partido anunció desde hace días que sus convocatorias para participar en el proceso interno habían sido emitidas y que serán candidaturas "peleadas" por medio de votaciones. Aunque en la realidad, ya después de cerrarse los registros, varios distritos y en la alcaldía de Tijuana, solo tienen registros únicos.

Treinta y cinco priistas recibieron sus constancias de registros a los cargos de municipales y diputados el 2 de febrero. Esto a pesar que Zamora Jiménez había dicho que como parte de una primera fase de selección, "casi un centenar de personas" habían acudido al llamado, para responder "los exámenes correspondientes sobre el conocimiento de los principios y programas de acción" del partido tricolor.

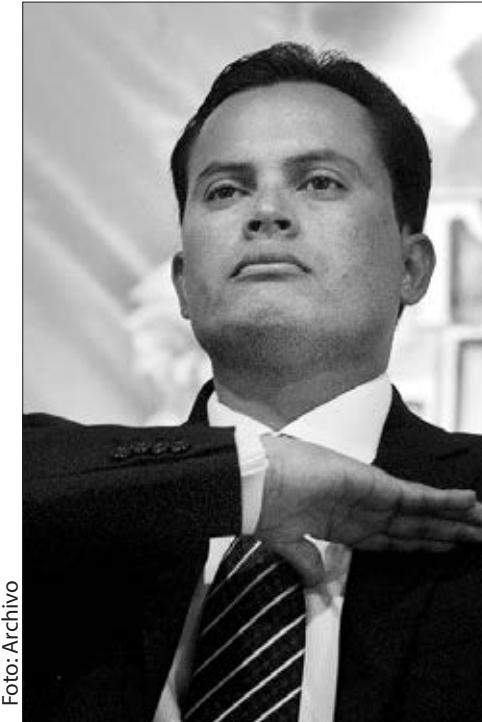
En cuanto a los formatos para seleccionar contendientes, el dirigente destacó que en lo que refiere a algunos car-



Gabriela Roldán, apuesta única del tricolor para Tijuana.



Cynthia Ruiz, se disputa la postulación en Mexicali.



Urbalejo pretende repetir hazaña en Tecate.

gos, como la gubernatura, o parte de las alcaldías, se optó por "una convocatoria abierta para que los priistas decidan quién será su candidato o candidata".

En el marco de su visita, Zamora Jiménez, le tomó protesta a la Comisión para la Postulación de Candidatos, "que es parte de uno de los métodos que se emitieron" en aras de afianzar la paridad de género y del sector juvenil, dijo; e igualmente hizo lo propio con la Comisión Estatal de Procesos Internos, la cual operará en calidad de órgano auxiliar de Comité Ejecutivo Nacional del partido en lo concerniente a la coordinación del proceso interno local.

Tratándose de las alcaldías, en Mexicali figuran como tales Cynthia Selene Ruiz Ramos y Guadalupe Gutiérrez Fregoso, la primera identificada en el equipo de Nancy Sánchez y la segunda con Enrique Acosta Fregoso, ambos, aspirantes a la candidatura a gobernador.

En Tecate hubo gran consternación para el partido: pues entre sus dos aspirantes figura el ex presidente municipal Javier Urbalejo Cinco como, quien quedó marcado por las denuncias penales de fraude, abuso de autoridad, coalición de

servidores públicos, negociaciones ilícitas y enriquecimiento ilícitos en contra suya y de sus entonces colaboradores.

ZETA documentó, por ejemplo, como en la última semana de su gobierno, Urbalejo Cinco transfirió 42 millones de pesos por obras que nunca se realizaron, además de otras obras entregadas y estudios de topografía a particulares pero que fueron realizadas por personal del Ayuntamiento. Además de adquirir un crédito de 80 millones de pesos para pavimentación, que fue ejecutado en tan solo días sin concluir la mayoría de las obras.

Pero no solo se le acusó ante la Procuraduría, además se hizo una solicitud de juicio político ante el Congreso del Estado por enriquecimiento ilícito al adquirir no solo una propiedad de más de un millón de pesos. Zayd Zeckua Conde será su adversario en el Pueblo Mágico

Por lo que respecta a Rosarito, Herlinda Pimentel Serafín y Raquel Casillas Muñoz; y en Ensenada, Sergio Almazán Olachea y Sergio Alberto Martínez Cisneros y José Alfredo Maccise Saade.

Como precandidatos a las diputaciones están inscritos:

Alejandro Sánchez Bautista, Luis Antonio Rodríguez Díaz (distrito 01/ Mexicali); Manuel Barraza Chiquete, Lucina Sánchez González (distrito 02/Mexicali); José Lauro Aréstegui Verdugo, Víctor Manuel González Velázquez (distrito 03/Mexicali); Carlos Alberto Montaño Quintana, Yadira Ojeda (distrito 04/Mexicali); Claudia Sánchez Gallego, distrito 05 (Mexicali).

Lucía Aldrete Valencia, Guillermo Márquez Enríquez (distrito 06/Tecate); Belén Elizondo Cruz, distrito 7 (Tijuana); César Zea, distrito 8 (Tijuana); María del Carmen Velarde Vázquez, distrito 09 (Tijuana); Juilleta Aguilera Castro, distrito 10 (Tijuana); Víctor Daniel Aguilar Rodríguez, distrito 11 (Tijuana); Francisco Javier Mercado Pérez, distrito 12 (Tijuana); Yadira Hernández Cárdenas, distrito 13 (Tijuana); José Roberto Haro Villaescusa, distrito 14 (Tijuana).

Johanna Chávez Jacinto, distrito 15 (Rosarito).

Ricardo Fletes García, Alma Antúnez García, Diego Alejandro Lara Arregui (distrito 16/Ensenada); Adriana Lencioni Ramonneti, Ricardo Medina Fierro, Héctor Alonso Pérez Corral (distrito 17/Ensenada). Isaí Lara Bermúdez / Eduardo Andrade Uribe

Foto: Cortesía

Foto: Archivo

Foto: Archivo

# La inquisición de Morena

Cuando estaba previsto que a partir del 1 de febrero podría anunciarse qué precandidaturas de Morena prosperarían una vez que se tramitaron las solicitudes correspondientes, tal como dio a conocer el delegado Leonel Godoy; la lista definitiva se ha mantenido en calidad de hermética.

El proceso de deliberación supuestamente se extendió hasta el lunes 4, tiempo en el que no se hizo otra cosa que depurar la relación de aspirantes que el 29 de enero se presentaron a las mesas de pre registro, según informó una fuente allegada al partido, a lo cual agregó que ese procedimiento resultó "un poco inquisitorio".

De acuerdo con esa versión, los encargados de deliberar investigaron a qué fuerza política estaban afiliados los pretensos. "Si estaban empadronados en el PRI, pa' fuera; en otro partido, pa' fuera", fue la consigna. Igualmente, indagaron en un portal jurídico si tenían juicios pendientes y en dado caso los solicitantes corrieron con la misma suerte, al igual que "gente que (en determinado momento) participó en contra del Movimiento (de Regeneración Nacional)".

A decir del morenista consultado, entre



**El dirigente estatal Leonel Godoy contempló 5 precandidaturas definitivas a la alcaldía de Tijuana.**

los muchos que fueron descartados figuraron los aspirantes a una diputación Roberto Dávalos y Marco Antonio Blásquez. Además del regidor ex panista Luis Torres, quien con las mismas aspiraciones, fue rechazado por la dirigencia estatal partidista un día después de solicitar su registro, toda vez que enfrentó a la justicia norteamericana a partir de 2016 y logró ser liberado bajo fianza. A propósito de la lista defini-

tiva de precandidaturas, "la cepillada final solamente la trae Leonel (Godoy)", delegado y presidente en funciones de Morena en Baja California.

En su oportunidad el dirigente estatal refirió que el partido estaba por entrar a la fase deliberativa, sin especificar bajo qué preceptos se definiría a los precandidatos. "Tenemos que ver esto con mucha comprensión política de nuestras gentes, pero

yo creo que lo vamos a resolver bien". En ese contexto subrayó que el Comité Ejecutivo Estatal partidista se reuniría para "tomar las providencias necesarias". Eso sí, anticipó que lo más probable es que para la postulación a la alcaldía de Tijuana se contemplarían en una encuesta cinco aspirantes (de los seis que figuran).

La fuente abordada añadió que en lo referente a esa candidatura, "hay una tendencia de Leonel por favorecer a (Jaime Martínez) Veloz".

También observó que "los estatutos de Morena hacen de Morena un partido abierto". Aunque reconoció que "eso implica que se invite a las personas", ciudadanos que en algún sentido puedan estar vinculados a otras fuerzas políticas, pero "que valgan la pena". Explicó que "la cuestión es que se alocó mucha gente que dijo, ah, está abierto, pues yo voy".

Y remató, "lo cierto es que no sé si en la cepillada se han llevado gente inocente que por no participar ahí no quiere decir que no pueden".

Alrededor de un centenar de suspirantes en Baja California (tan sólo 60 en Tijuana) solicitaron tramitar su inscripción al proceso interno de Morena, de los cuales se calcula que la mitad logre el cometido.

**Eduardo Andrade Uribe**

## Ovando exime a "El Patas" de ventajoso, pero cuestiona espectaculares de Bonilla

Mientras que el dirigente del PAN, José Luis Ovando Patrón, exoneró al alcalde de Tijuana Juan Manuel Gastélum Buenrostro de aprovechar las ventajas de su cargo para proyectarse en busca de la reelección, criticó que el delegado del gobierno federal en Baja California, Jaime Bonilla Valdez, actualmente se promueva en espectaculares.

A decir del líder partidista, en distintos puntos del municipio fronterizo hay carteles a favor de "quien presume en este momento que sigue siendo delegado".

Sin hacer mención específica, Ovando se refirió a los espacios promocionales alusivos al senador con licencia y precandidato único de Morena a la gubernatura; como el que se ubica sobre Calzada Tecnológico y avenida Ingenieros, en la delegación Otay Centenario, el cual incluye foto del legislador y frase relativa a su precandidatura al gobierno de BC. "Ahí es donde efectivamente pareciera que hay una falta, porque hay una dualidad que es incompatible".

Manifestó que contrariamente, por parte del PAN no hay un solo espectacular donde se promueva la imagen de Gastélum, "o sea, se está cuidando en todo sentido la



**El líder partidista negó que Gastélum tomara ventaja de su posición como alcalde.**

ley", presumió.

Una vez que obtuvo registro como precandidato del PAN, Gastélum ha seguido haciendo gala de las acciones que viene encabezando desde la administración municipal, como el viaje que programó a la Ciudad de México, para este viernes 8 de febrero, para efectos de solicitar a los dipu-

tados federales que la portación de armas de nuevo sea tipificada como delito grave.

En el contexto de esa cruzada contra la inseguridad, el alcalde aseguró en Facebook que mantendrá informados a los tijuanenses "de los pasos" que esté dando.

De acuerdo con la normatividad, "El Patas" tiene hasta el 13 de abril para renunciar

a su cargo, un día antes de que empiecen las campañas para los puestos de municipales y diputados. De manera que dado su ánimo manifiesto de dar a conocer sus actividades como funcionario, tendrá a la disposición su cuenta personal de la red social en cuestión.

Ovando Patrón afirmó que Gastélum Buenrostro no está tomando ventaja de su posición como presidente municipal, "porque la ley es muy clara de lo que puede y no puede hacer alguien que aspira a ser precandidato en esta etapa o alguien que busca ser candidato en una etapa posterior".

En el actual proceso electoral el Partido Acción Nacional se distingue por sus precandidaturas únicas, como la que ostentan el primer edil tijuanense, lo mismo que el mexicalense Gustavo Sánchez (por el mismo cargo) y el abanderado para la gubernatura Óscar Vega Marín; circunstancia a la que se agregan no pocas apuestas por la reelección, como en los casos consabidos así como en el de la mayor parte de los diputados locales.

Tratándose de quienes buscan reelegirse, José Luis Ovando defendió que se contempló el formato de competencia interna para efectos de poderse candidatear. Aunque por lo que respecta a "El Patas" o a Sánchez Vázquez, no tienen competidores internos. En aras de que obtengan la candidatura sólo será cuestión de que sean ratificados el día de la elección panista, el 3 de marzo, tal como indicó el dirigente estatal. **Eduardo Andrade Uribe**

# En el MC quieren a Héctor Osuna de gober y a Jaime Díaz para alcalde

**A**lcibiades García Lizardi, eterno líder del Partido Movimiento Ciudadano en Baja California, subió al avión que lo llevó a la Ciudad de México a mediados de la semana. Su cita en la capital del país fue con el Comité Ejecutivo Nacional de la franquicia política que le ha dejado innumerables dividendos: actualmente su hijo, un inexperto y desconocido en el mundo de la política, es diputado federal por la vía de la lista plurinominal.

Alcibiades viaja a la Ciudad de México para que desde allá le aprueben las candidaturas que lanzará en Baja California. El partido optó por no realizar precampaña sino designaciones directas; no convocatorias públicas sino "auscultaciones".

Uno de sus operadores admite a **ZOOM POLÍTICO**: "no habrá precampañas en Movimiento Ciudadano por el tema del financiamiento, lo que implica el gasto de promisión y el trabajo que se da, si no tenemos ni para las campañas, hacer precampaña se nos complica aún más".

El Partido Movimiento Ciudadano en Baja California pretenderá llevar al menos a dos panistas y ex alcaldes a la boleta electoral bajo sus siglas. El ex alcalde de Tijuana y hasta hace unos días aspirante a la candidatura del PAN, Héctor Osuna Jaime está considerado para ser el abanderado a la gubernatura por el partido naranja.

De manera extraoficial, al igual que Osuna Jaime, los nombres serán palomeados desde la coordinadora nacional del partido, pero mientras eso sucede, el MC busca a Jaime Díaz Ochoa, ex alcalde de Mexicali por el PAN, como su candidato a la presidencia municipal. Sería su tercera campaña al mismo cargo.

El Topete, es el secretario de Acción Política de Movimiento Ciudadano en la entidad. El ex diputado por el PRI, confirma que su partido llevará "candidatos propios y únicos" sin la necesidad de realizar una precampaña.

"Vimos prudente hacer un proceso de pláticas para dedicarle mayor tiempo a elegir los mejores cuadros, estamos en ese proceso ahorita. No te podría manejar nombres porque se tiene que manejar con mucho tiempo", explicó el también ex candidato a Diputado en 2016 por ese



Héctor Osuna Jaime.

fuerzo, no es pecado no ganar. Hay gente que lo ve como fracaso, pero hay muchos factores..."

Sobre si participará con MC como candidato a gobernador, el ex alcalde de Tijuana dijo que primero "habrá que ver con quién, cómo y dónde".

Y remata sobre esa posibilidad: "Hay especulaciones y llamadas que quieren platicar conmigo, pero no hay nada fijo... yo he escuchado lo que tú has escuchado, una persona cerca que me dijo 'cómo la ves', yo me siento con la capacidad y la experiencia, pero si quieren sacar solo pluris, no. Se han visto serios, me gusta mucho lo que ha hecho y está haciendo Enrique Alfaro, es un liderazgo que va a ser un contrapeso importante para Morena, explorar la posibilidad de apoyar un liderazgo como él, sí me interesa".

Osuna Jaime admitió que lo que él buscaba en este proceso era ser el candidato a gobernador por el partido al que renunció en 2014: "Yo, si me ofrecí en el PAN es porque me siento con la capacidad de hacer buen trabajo, mucho mejor que los que andan ahí, tengo mucha más experiencia que el de Morena, que los del PAN".

Sin embargo, confiesa que para él "el PAN se volvió un juego de bloqueos, grupitos y cubrirse, en el Congreso no hacer más lo que les diga el gobernador, por eso la marca del PAN está tan desgastada".

Sobre la virtual candidatura a gobernador de Oscar Vega por el PAN, Osuna remarca: "Oscar tiene un currículum muy rico de muchas cosas, pero de media hora"

Y concluye: "yo anduve rogándoles a los del PAN y no quisieron. Hablé con todos y les dije hay que hacer una estrategia y no quisieron. En 2018 pensé y me equivoqué, que el partido ya había tocado piso, propuse nuevas ideas, corregir el rumbo, levantarse, reconocer errores, apoyar el fiscal independiente, segunda vuelta electoral, regidores individuales con mayoría, pero a eso debe ir un gobierno de dos años, de transición, a fijar nuevas condiciones de competencia, modernizar instituciones democráticas, pero me llegó la versión de que decían: cualquiera menos Héctor Osuna".

**Isaí Lara Bermúdez**



Jaime Díaz Ochoa.

partido político.

En diciembre del 2018, el Consejo Ciudadano Nacional de Movimiento Ciudadano, en una de sus últimas asambleas decidió no participar en el proceso de Baja California en alguna alianza.

Topete se niega a confirmar o desmentir los nombres que se han filtrado: "Estamos en pláticas con diferentes cuadros ciudadanos, que es el principal objetivo que traemos. Por respeto a ejemplares y grandes ciudadanos bajacalifornianos, no queremos manejar nombres".

Al militante de MC se le pregunta si

cuando habla de "ciudadanos" descarta que postularán a candidatos que hayan tenido afiliación partidista y participación política en el pasado. Pero el concepto de "Ciudadano" al parecer es más amplio que eso.

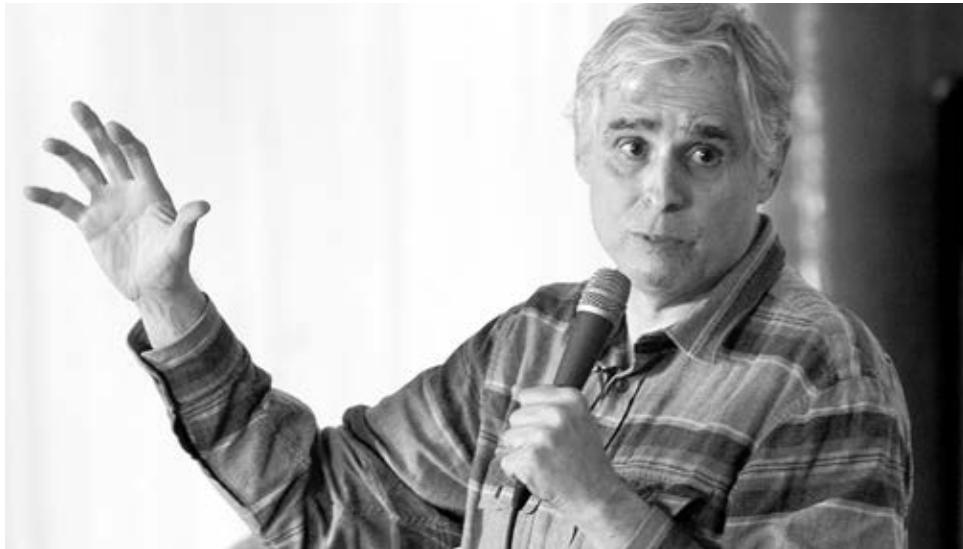
"Al referirme a ciudadanos, hay en todos los institutos políticos o gente que se dedica a la política, gente valiosa y seguramente también será parte de nuestras propuestas, pero sí vamos a dar la oportunidad de gente de sociedad civil que nunca han participado en política ni tenido un cargo público, que su desempeño ha sido en el sector empresarial, académico o en la actividad cotidiana. La intención es que la mayor parte de nuestras formulaciones sean con ese perfil".

## HÉCTOR OSUNA: "YO ME SIENTO CON LA CAPACIDAD"

El panista Héctor Osuna Jaime viene de un proceso electoral en donde no le fue nada bien. En 2016 el Partido de Baja California lo llevó como candidato a la presidencia municipal de Tijuana en donde no obtuvo ni el 2 por ciento de la votación.

"Yo cuando entré a PBC, me comprometí con ellos, pero decidieron no meterle tanta lana ni tantas ganas más que a un solo distrito con su líder estatal, hice lo más que pude. El PAN en 2016 tenía una marca que te daba 20 puntos y "El Patas" consiguió a lo mejor uno. Además, no es obligación ganar, sino hacer tu mejor es-

# El caricaturista que formará a los cuadros de Morena



"El fisiogón" impartió conferencia en Tijuana sobre "la cuarta transformación".

**E**l caricaturista Rafael Barajas "El fisiogón" informó que el Instituto de Formación Política de Morena, destinado a la preparación de los militantes y simpatizantes de ese partido, podría contar con sedes estatales a partir de marzo, una vez que se ultimen detalles en sesión de consejo político.

En alusión al centro de estudios instaurado en un afán de consolidar "el cambio" que representó el arribo de Morena al poder, con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones federales del 1 de julio, el cartonista de La Jornada indicó que se regirá bajo el enfoque ideológico de esa fuerza política.

"Pero hay que entender que Morena es un movimiento plural, entonces es un proyecto digamos de formación política", aclaró. Sobre las áreas de estudio contempladas en ese esquema formativo se refirió al neoliberalismo, la globalización y la historia de México, entre otras; "se trata de que en todo el país haya gente que entienda el proyecto, que entienda el modelo económico que estamos viviendo, que tenga herramientas para entender al país y al mundo".

El Instituto de Formación Política cuenta con un consejo en el que además de Rafael Barajas en carácter de director, figuran Paco Ignacio Taibo II, John Ackerman y Pedro Miguel. Desde octubre ha venido auspiciando conferencias, mesas redondas y sesiones de diálogo con la participación de tales consejeros, en distintos estados de la república; eventos que han tenido como sede espacios de diversa índole.

A decir de Barajas, se contempla que próximamente el centro de estudios se establezca "en todas las ciudades importantes" del país y subsiguientemente "en todos los municipios". En ese sentido, manifestó: "tenemos un proyecto, ojalá podamos concretarlo, es un pro-

yecto que lo que busca es establecer círculos de estudios en cada municipio".

Mencionó que el presupuesto para "echar a andar" el IFC aún no está definido. De cualquier manera, adelantó que constituirá "una parte importante de las prerrogativas del partido". A propósito de ese recurso, presumió que la idea es emplearlo "con mucha austeridad", de modo tal "que esto rinda y que efectivamente le funcione a la militancia y a la ciudadanía".

Reiteró que el plan de trabajo a partir del cual operará el Instituto habrá de aprobarse una vez que se celebre reunión de consejo político nacional.

En esa sesión igualmente quedará definido quiénes estarán a cargo del centro de formación en las entidades federativas.

Sobre el personal a contratar, Barajas afirmó: "No queremos hacer una estructura burocrática, básicamente lo que queremos es tener formadores". Agregó que el papel de esos mentores contribuirá "a la formación política, que lleve a todos lados debate, discusión, herramientas teóricas".

Finalmente, "El fisiogón" informó que más que certificaciones el IFC aplicará evaluaciones, las cuales no contarán con valor curricular; en todo caso, dijo, "ayudarán a la conformación de Morena" y del movimiento político que este partido engloba.

El 1 de febrero, Rafael Barajas "El fisiogón" estuvo en Tijuana, donde impartió una conferencia sobre la cuarta transformación que impulsa el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, a propósito de lo cual enunció que uno de los retos es acabar con "el régimen de corrupción profunda" que impera en el país con problemáticas como la del robo de combustible. **Eduardo Andrade Uribe**

# cuentahilo Z

Isaí Lara Bermudez / [isailara.zeta@gmail.com](mailto:isailara.zeta@gmail.com)

## Diputadas del PAN operaron reforma para subir el sueldo a 5 magistrados

En tiempos de austeridad y de reelección, dos diputadas del Partido Acción Nacional impulsaron y lograron el apoyo de sus compañeros para sacar una reforma a la Constitución de Baja California y así poder beneficiar a 5 magistrados.

Hace dos semanas, el Congreso del Estado aprobó una la Reforma para elevar a rango constitucional un tema de salarios y prestaciones en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, teniendo tantas necesidades de legislar –incluso dentro del propio órgano– Iraís Vázquez y Eva María Vásquez, ambas del PAN, concentran sus esfuerzos en entorpecer la autonomía del mentado tribunal.

Y es que la mayoría de los diputados levantaron su dedo para agregar esta oración en el 55 de la Constitución, Artículo que da vida al Tribunal: "Los Magistrados percibirán los mismos emolumentos, con todas sus percepciones..."

Esto implica que se tendrán que equiparar las percepciones de los "Magistrados de Sala" con los "Magistrados de Pleno". Es decir, que actualmente 4 magistrados de sala quienes tienen funciones de jueces dejarán de percibir 65 mil pesos al mes para cobrar lo mismo que un Magistrado de Pleno, quienes son la segunda instancia y quienes administran y titulan el Tribunal, es decir 106 mil pesos. Un aumento en el salario que implicaría un gasto de casi 4 millones de pesos al año.

La reforma que propuso Iraís Vázquez conserva varias torpezas imperdonables, primero porque, la propia Constitución Mexicana establece (Artículo 127) que no puede fijarse una remuneración igual o superior a quien tenga menores responsabilidades respecto de quien tenga mayores. Además de decretar que "ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico", aritmética constitucional de kínder. Y, en el caso que nos ocupa, por si los diputados lo desconocían, los Magistrados de Sala del Tribunal Administrativo no conservan las mismas responsabilidades que un Magistrado de Pleno, evidentemente.

Con esta reforma, los diputados se convirtieron en la burla en el gremio de los abogados y dentro del mismo tribunal, pues creen que este aumento constitucional fue hecho a la medida especialmente para dos panistas, Guillermo Moreno Sada y Roberto Blas, este último, un ex magistrado de sala quien pelea en tribunales federales su reinstalación al cargo. Blas es militante del PAN hasta los dientes e íntimo amigo de varios de los diputados.

Actualmente hay 4 magistrados de sala quienes se beneficiarán de la ocurrencia legislativa: Flor Arguilés Robert, Juan Alberto Valdiviezo, María Lourdes Luna Mendivil y el ex panista Guillermo Moreno Sada, ahijado de bodas del gobernador Francisco Vega de Lamadrid. El quinto bonificado sería el próximo "Magistrado anticorrupción" que tendrá que ser elegido en los próximos meses.

Pero hay aún otro nivel de preocupación dentro del tribunal, y es la bandera que han enarbolido las diputadas arriba mencionadas: la autonomía presupuestal del Tribunal Administrativo y que así, uno de los órganos responsables de echar andar el Sistema Estatal Anticorrupción dependa financieramente del señor gobernador por medio de su secretario de Finanzas.

La reforma ya fue notificada a los ayuntamientos y éstos tendrán que votarla para que cobre vida. O bien, si la sensatez se apodera de al menos 3 de los 5 cabildos, solo quedaría en una intentona más del PAN y sus diputados.



Foto: Alejandro Gutiérrez Mora

Iraís Vázquez Aguiar y Eva María Vásquez

# Ejecutan a “El 90” de Sinaloa en Ensenada

En octubre de 2018 fue amenazado dos veces en narcomensajes: uno clavado en el cadáver de un hombre, a una cuadra de la Estación de Policía Pórticos; y el otro en una manta colgada en el puente frente a la Guarnición Militar El Ciprés

INVESTIGACIONES ZETA

**A**lfonso Niebla Vega “El 90” y/o “El Poncho”, de 37 años de edad, operador del Cártel de Sinaloa en Ensenada, fue ejecutado a balazos la tarde del domingo 3 de febrero, en la cochera de un domicilio de Calle Lago Victoria, entre Zertuche y Mar Báltico del fraccionamiento Valle Dorado.

Con un impacto de bala en la cabeza, el cuerpo de Niebla quedó bocaabajo en medio de un charco de sangre, atravesado detrás de una camioneta Mazda color rojo de reciente modelo correctamente estacionada dentro de la cochera. La puerta eléctrica, completamente abierta. Los asesinos sabían sus movimientos, lo *cazaron* y acribillaron alrededor de las 6:14 pm.

Vecinos dijeron haber escuchado varios disparos, pero no pudieron identificar el vehículo en que huyeron los agresores. Cuando los primeros policías llegaron al sitio, “El Poncho” ya había fallecido.

Preso y detenido por lo menos en cuatro ocasiones entre los años 2009 y 2016, de acuerdo con los archivos de ZETA, “El 90” ya había sido amenazado públicamente un par de veces por el autodenominado “Cártel de Ensenada”.

La primera, el 10 de octubre de 2018 en una cartulina clavada en un cadáver encontrado cerca de la Estación de Policía Pórticos; la segunda, el día 30 del mismo mes en una narcomanta colgada en el puente frente a la Guarnición Militar El Ciprés.

En la cartulina se leía: “Así van a quedar todos aquellos k anden con el VENADO, Mercenario, y el (90) y toda la vola de putos de Gobierno ke los apoyen atte: la BARREDORA”.

Días después, llegaría la segunda advertencia: “A TODA LA GENTE QUE ANDA TRABAJANDO PARA EL CARTEL DE LA RANA, MERCENARIO Y 90 Y POLICIAS ESTATALES DE NOMBRE ELMO, LEO, BURGON, MUNICIPALES, YA LES CAYO LA BARREDORA, NOSOTROS SOMOS GENTE DE TRABAJO, NO ASESINOS NI



Foto: Cortesía  
Alfonso Niebla Vega, “El Poncho”, “El 90”  
líder del cártel de Sinaloa en Ensenada

RATEROS. ATTE CARTEL DE ENSENADA”.

Sin embargo, oficialmente las autoridades no han revelado indicios de la investigación, tampoco la línea que se sigue.

El Grupo Coordinación ubicaba a Niebla Vega como el segundo de a bordo de “El Mercenario”, cuyo nombre es Carlos Adrián Casas Reyes, sinaloense con domicilio en Ensenada e identificado como narcomenuista y homicida en el puerto.

A su vez, “El Mercenario” figura bajo el mando de René Arzate García “La Rana”, líder criminal junto con su hermano, Alfon-

so “El Aquiles”, de un grupo del Cártel de Sinaloa conocido como Los Aquiles.

En enero de 2018, “El 90” fue identificado por el Grupo Coordinación en un segundo nivel operativo del Cártel de Sinaloa en Baja California. Estuvo preso en Ensenada entre 2009 y 2011 por comercio y posesión de droga. En 2013 lo capturaron con mil 130 dosis de “cristal”, pero no pisó la cárcel.

## BALACERA DE ALTO IMPACTO EN HOTEL

Unos 14 impactos de bala recibió un hombre identificado como

Ricardo Madrid Saavedra, de aproximadamente 35 años de edad, cuando se encontraba en la rampa de entrada de Hotel Lucerna, en la zona turística y frente a uno de los fraccionamientos más exclusivos de Ensenada.

Dos hombres resultaron heridos en el incidente: Antonio Sánchez Jiménez y otro no identificado. Tanto Madrid como Sánchez fueron ingresados al hospital Velmar, el segundo por su propio pie.

Una versión extraoficial indica que una de las víctimas es empresario de transporte de

valores avecindado en Tijuana, pero ninguna autoridad lo confirmó.

Alrededor de las 12:16 pm del miércoles 6 de febrero, por lo menos tres hombres esperaban fuera de una *Suburban* y un *pick-up*, ambos vehículos de color blanco.

En los videos de seguridad de la empresa se observa cómo un *Volkswagen* de reciente modelo, blanco también, pasa junto a los escoltas, sigue por la rampa y antes de comenzar a bajar detiene su marcha, descienden tres sujetos y abren fuego contra la camioneta y los hombres.

Uno de los atacantes se para frente a la *Suburban* y dispara a placer. Uno más dispara desde la puerta del piloto. De inmediato una de las víctimas cae junto a la llanta trasera izquierda de la camioneta, mientras otra corre a la parte posterior del *pick-up*, al tiempo que dispara. Otro escolta entra corriendo al lobby del hotel.

En menos de quince segundos, varias decenas de casquillos quedaron regados en la escena del crimen; en las paredes del hotel también se aprecian hoyos de los balazos, igual que en las puertas y ventanas de la *Suburban*.

Según testigos, al escuchar las detonaciones pensaron que se trataba de una fiesta con cohetes, pero después oyeron las sirenas de las patrullas y se dieron cuenta que se trató de una balacera.

En gráficas tomadas de las cámaras de seguridad, se ve a un hombre barbado en el carro de los agresores, del lado del copiloto; viste sudadera y gorra negras.

Minutos después de la agresión, un vehículo *Chevrolet Aveo* de reciente modelo fue abandonado en la zona de El Sauzal, por lo que el área fue acordonada; no se reveló si tiene relación con el crimen.

Frente al hotel de desplegó un intenso operativo de seguridad, en el que participaron agentes municipales, estatales, ministeriales, de Gendarmería y Marina.

De igual manera, agentes de diversas corporaciones resguardaban fuertemente el hospital privado al que fueron llevados dos de los heridos.

## Ensenada, segundo municipio con más delitos y menos denuncias resueltas

A nivel estatal, Ensenada se ubica como el segundo municipio con más víctimas de delitos y con menos denuncias presentadas ante el Ministerio Público, de acuerdo con el estudio sobre percepción de inseguridad y denuncias formales hecho por el despacho Explora, a solicitud del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

De los 208 ensenadenses entrevistados como parte de la muestra, el 48.8% por ciento dijeron que ellos o alguien de su familia fueron víctimas de un delito entre octubre de 2017 y octubre de 2018, sólo detrás de Mexicali, que obtuvo 53.7%.

Los delitos más comunes mencionados por los ensenadenses fueron graffiti, robo a casa habitación y robo parcial de vehículo. En contraparte, los más

denunciados ante el Ministerio Público (MP) fueron: robo total de vehículo (31.1%), robo parcial de vehículo (26.7%) y robo a casa habitación (25.6%).

Aunque los resultados del estudio arrojaron que Ensenada es el segundo lugar en víctimas de delitos, la gran mayoría no denuncia y alcanza un 91.9% de lo que se identifica como “cifra negra”, la cual se determina a través de la suma del total de delitos no denunciados formalmente ante el MP, más el número de delitos que se denunciaron formalmente.

Sin embargo, no se realizó averiguación previa o se abrió carpeta de investigación, así como aquellos delitos que se denunciaron, pero no se especificó si se inició o no averiguación previa.

El primer lugar estatal en “cifra negra” le corresponde a Mexicali, con 92.3%, en tanto que Rosarito alcanza el 91.2%. Solamente Tijuana y Tecate se ubican por debajo del promedio (87.9%).

Entre otros datos del estudio, se determinó que en Baja California, los entrevistados aceptaron no denunciar delitos ante el MP, por considerarlo una pérdida de tiempo (48.1%); por ser un delito de poca importancia (26%); por no tener pruebas (11.8%); por miedo al agresor (11.3%) y por trámites largos y difíciles (8.8%).

El lunes 28 de enero, la procuradora de Justicia del Estado, Perla del Socorro Ibarra Leyva, reconoció ante el Grupo Madrugadores que el robo con violencia se encuentra en números rojos en Ensenada.

La estadística de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado muestra un incremento en robos con violencia, al pasar de 736 en 2017, a 878 el año pasado.



TESORERÍA  
MUNICIPAL

*LIBÉRATE DE DEUDAS*  
**100%**  
*DE DESCUENTO EN  
MULTAS Y RECARGOS*

**10% DE DESCUENTO  
EN EL MES DE FEBRERO**

\*APLICA TABLA DE VALORES CATASTRALES 2014  
ENERO, FEBRERO Y MARZO



**PAGA EN** Palacio Municipal, delegaciones,  
Calimax, OXXO, 7-eleven, bancos y en  
[www.tijuana.gob.mx](http://www.tijuana.gob.mx)

Horarios de cajas en  
Palacio Municipal :  
**Lunes a Viernes de**  
8am a 4pm  
**Sábados de** 9am a 1pm

Horarios de cajas en  
Delegaciones municipales :  
**Lunes a Viernes de**  
8am a 3pm

**¡YO PAGUÉ,  
Y AHORRÉ!**  
PREDIAL 2018

# Ezenario

Lourdes Loza Romero/llozaromero90@gmail.com

## Sólo 13 sentencias por trata en BC



A pesar que la cifra de la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Persona es de 36 sentencias en el Estado, el titular de la Unidad de Trata de Personas de la PGJE rescató que solo van trece. Un caso en el NSJP, proceso que afecta a la víctima al enfrentarla con el victimario. De acuerdo a la activista Rosi Orozco, tan sólo en la Zona Norte de Tijuana se estima que hay hasta 3 mil mujeres siendo víctimas de trata de personas, sin contar las que existen en las periferias de la ciudad

sólo cuentan con 13.

Héctor Alejandro Orozco Alvarado, titular de la Unidad de Trata de Personas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), informó que sólo cuentan con 13 sentencias, ya que muchos delitos los reclasifican a otros, como corrupción de menores, violación, violación equiparada,

lo que merma que se sentencie como trata de personas.

De las 13 sentencias que existen en la PGJE, sólo una corresponde al Nuevo Sistema de Justicia Penal, que a decir del funcionario, ha evitado que haya más condenas porque el proceso implica que la víctima tenga que enfrentarse cara a cara con el victimario.

**ANGELA TORRES LOZANO**

De acuerdo con el Análisis de Sentencias reportado por la Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas, Baja California cuenta con 36 sentencias por trata, sin embargo las autoridades locales aseguran que

De las 12 sentencias restantes, ocho corresponden a Tijuana, seis de ellas condenatorias y dos absolutorias, cuatro más en Playas de Rosarito, tres condenatorias y una absolución, nueve de las sentencias condenatorias fueron por explotación sexual, dos por explotación laboral, una por prostitución ajena, y la del NSJP fue condenatoria por trata de personas, detalló.

“El delito de trata de personas realmente es muy difícil de integrar. El tema de trata de personas es muy complejo y muy difícil de entender si no lo conoces, porque muchas veces las víctimas no saben que son víctimas, muchas dan su consentimiento, pero es un consentimiento viciado, ya sea por engaño, amenazas o enamoramiento, pueden ser diferentes cuestiones y eso implica que no lo veamos de esa misma manera. Por eso puede ser que algunas sentencias sean absolutorias y otras condenatorias, el vínculo que hay entre el tratante y la víctima es muy difícil de entender si no se conoce el tema”, dijo.

Ahora que los juicios se hacen a través del NSJP, los agentes del Ministerio Público están obligados a informar a la víctima sobre cómo es el procedimiento y lo que implica, es decir, enfrentarse a su agresor, quien muchas veces sigue en control de ella, ya sea por amenazas, chantaje o extorsiones.

“Nosotros tenemos un protocolo y tenemos que decirles que se puede llegar a un juicio, y que en ese juicio puede que ella esté presente, y que esté presente la persona tratante. Muchas veces ya no quieren seguir por la misma situación, sienten que pueden ser re victimizadas, aparte de que se les va a preguntar otra vez y volverán a vivir lo que pasaron”.

### CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Orozco Alvarado destacó que tanto personal de la PGJE, así como jueces y ministerios públicos, organismos de la sociedad civil y de gobierno han tenido capacitaciones de Detección y protección de víctimas de trata de personas, por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

“Nosotros damos cursos, estamos certificados por la embajada de Estados Unidos sobre detección de víctima de trata desde el 2017. Nosotros vamos a hoteles, con sociedad civil, fuimos con registro civil, también hemos ido con los socios conductores de Uber, además de las campañas de prevención en escuelas”, detalló.

Añadió que el personal de la Unidad de Trata de Personas y autoridades municipales trabajan en conjunto para crear un mapeo y lograr la localización de las personas que se dedican a la prostitución y que cuentan con

su tarjeta sanitaria, pero si logran identificar a alguien que no es de la zona, o no cuenta con su documentación, proceden a investigar su origen.

A diferencia de otras áreas de investigación dentro de la dependencia estatal, en la Unidad de Trata los agentes deben acudir a buscar a las víctimas y no esperar a que ellas lleguen a poner denuncia, apuntó, para ello existen colaboraciones con procuradurías de otros Estados de la República, agencias de seguridad de Estados Unidos, así como sus embajadas para detectar víctimas.

#### LO QUE DICE LA LEY

La Ley General para Prevenir, Sancionar, y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas cuenta con 11 modalidades: explotación sexual, esclavitud, servidumbre, tráfico de órganos, mendicidad ajena, experimentaciones biomédicas, utilización de menores de edad en actividades delictuosas, matrimonios serviles, explotación laboral, trabajos forzados y adopciones ilegales.

A diferencia del Código Penal Estatal que regía en Baja California, esta Ley publicada en junio de 2012 tiene penas más severas para los que tienen sentencias condenatorias, por ejemplo de 15 a 30 años de prisión y de mil a 30 mil días de multa a quien se beneficie de la explotación a través de la prostitución de otra persona, cuando antes el lenocinio era penado con sólo 5 años y si el victimario tiene un agravante como relación de parentesco o una autoridad gubernamental, la pena puede aumentar a 40 años.

De acuerdo con el reporte de la Comisión Intersecretarial Contra la Trata de Personas 2016, en Baja California se han realizado 36 sentencias, 24 de ellas absueltas y sólo 12 condenatorias, fueron atendidas 21 víctimas, 19 de ellas mexicanas, y se desconoce el origen de las dos restantes; de igual manera, 19 fueron por explotación sexual y dos por explotación laboral.

La Ciudad de México fue la entidad con mayores rescates, al tener 361, y el Estado de México con 85.

#### TIJUANA: ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO

De acuerdo con información de la activista contra la trata de personas, Rosi Orozco, tan sólo en la Zona Norte existen 3 mil personas



Fotos: Alejandro Gutiérrez

#### Rosi Orozco, activista contra la trata de personas.

víctimas de este delito, sin embargo, con el paso de los años, han crecido los giros negros en las periferias de la ciudad, sobre todo la Zona Este, y las personas víctimas de trata no están dentro del conteo.

Tijuana es ciudad de origen, es decir, desde aquí se captan a mujeres para llevarlas a Estados Unidos y ser vendidas como mercancía.

También es ciudad de tránsito, por las mujeres que son raptadas de otros estados de la República, con el fin de cruzarlas por la frontera y venderlas en territorio norteamericano.

Y de destino, añadió, por las mujeres que llegan a esta ciudad, procedentes en su mayoría del Sur de México y países de Centroamérica, con el fin de fomentar aún más el turismo sexual.

“Somos un País de origen, tránsito y destino, entonces los estados del Sur es donde son captadas más víctimas. Tenemos problemas graves en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Hidalgo, Estado de México, parte de la ciudad de Puebla, Guerrero, Campeche, Tabasco, y estos estados son los que tienen mayor pobreza”, afirmó.

La activista tuvo la oportunidad de hablar con 17 “padrones”, quienes ahora

purgan su condena en la Ciudad de México, pero laboraban en Tijuana, y muchos de ellos llegan a presumir su habilidad para enganchar a niñas.

Uno de ellos es “Pedro”, quien vivía en Tlaxcala, hijo de padres músicos, a los 12 años jugaba futbol con jóvenes hijos de familias que se dedicaban a la trata y le empezó a gustar la vida de ellos, los autos lujosos, la ropa, las casas, cuando cumplió 18 años esos niños con los que jugaba futbol le ayudaron a conseguir su primera víctima, ahora purga una condena de 82 años en prisión por la denuncia de cinco víctimas, aunque tuvo muchas más.

“Me explicó cómo las mafias del cartel de Sinaloa son los que dominan algunas partes de la Coahuila, y otros son los de Tlaxcala. Los dos hacen trata y se pelean las calles, los del cartel son drogas y trata, y los de Tlaxcala sólo trata, a ellos no les gusta que las chicas se lleguen a drogar porque saben que cuando se drogan, tienen otros problemas además de los normales”, dijo.

Las víctimas por lo general son gente con necesidades económicas extremas, bajo nivel educativo, violencia intrafamiliar y desintegración familiar, pero no es exclusivo recordó Orozco, ya que en años

pasados la hija de un alto funcionario de Seguridad estuvo a punto de ser llevada a Perú, luego de que la joven fuera captada a través de redes sociales pero sus padres se dieron cuenta cuando ya casi se iba de la casa, por lo que en realidad, nadie está a salvo de caer en una situación así.

“Baja California no dice nada, no exige y pues al mismo tiempo somos cómplices, cuando cerramos los ojos ante el dolor de otras familias que sí pierden a sus hijas”, finalizó Rosi.

Por otro lado, consideró que es necesario capacitar a ministerios públicos, jueces y policías, deben de sensibilizarse, hacer una limpia de agentes que no hayan dado resultados, y poner a trabajar a personas que realmente quieran disminuir el delito.

Estos utilizan tres promesas para hacer que caigan: la promesa de fama, promesas de trabajo y la que siempre funciona, la promesa de amor.

#### POCAS LOGRAN SALVARSE

La activista declaró que se estima que en México hay 500 mil personas en situación de prostitución, y 3 millones más, víctimas de otro tipo de abuso, sin embargo, sólo el 2% logra escapar, y de ese 2%, sólo 1% logra sobrevivir, porque podrán escapar al abuso físico, pero no al sicológico y muchas se suicidan, a pesar de ya haberse liberado.

En México sólo existen seis estados con albergues para atender a víctimas de trata de personas, en Ciudad de México hay tres refugios, uno de varones, y dos de niñas, en el Estado de México también hay tres refugios, en Puebla uno, en Chiapas otro más, en Colima uno y en Baja California dos, uno de mujeres y niñas y otro de niños, ambos a cargo de la Red Binacional de Corazones.

“Esos son refugios totalmente especializados en trata”, señaló la activista, es decir, se les da un tratamiento integral desde que llegan hasta que logran reintegrarse exitosamente en la sociedad.

Muchas de las niñas violentadas, ahora son profesionistas y activistas en el tema de trata, llevan su historia a donde sea necesario contarla con el fin de que menos mujeres sufran de este mal y cada vez haya más rescates.

## TAXISTAS Y MOTELES COLUDIDOS

Los medios de transporte son los testigos presenciales del turismo sexual en esta frontera, ellos son los encargados de llevar o traer a los extranjeros en busca de diversión en los giros negros, de llevar a las jóvenes a los moteles donde son requeridas, o bien, de captar a las jovencitas saliendo de los antros para venderlas por 500 pesos a los tratantes.

“Me toca recogerlas, me toca recoger personas mayores y llevar a las menores, y te das más cuenta por el hecho de que lo vienen platicando aquí, ya sea por teléfono o simplemente el fetiche de la mexicana por el extranjero, pero a veces en el contrato de dos o tres muchachitas al mismo tiempo vienes escuchando ‘¿cuánto te dio a ti?’, relató a ZETA un taxista, que por cuestio-

nes de seguridad prefirió omitir su nombre.

A los moteles les dan un porcentaje de las ganancias de ellas, porque son los que contactan el servicio, que generalmente son estadounidenses, pero también hay árabes, turcos, rusos, afroamericanos, y asiáticos, quienes son los que más piden menores de edad.

“Hay moteles en zonas principales de

la ciudad que se dedican a esto, no sólo los de la Zona Norte. Uno de los hoteles que se dedican a eso, es el hotel Premier, en la Zona del Río, el otro es La Mansión, y los otros pues vienen siendo el hotel La 20, pero como es una gran cantidad que le sueltan al gobierno, pues el gobierno no hace absolutamente nada”, confesó el conductor. Ángela Torres Lozano.

# Mexicali: 32 feminicidios en poco más de dos años



Foto: Archivo

**Betsy Romero primera víctima de 2019**

El asesinato por asfixia de Rosa Beltrán López de 42 años de edad, sería el número 32 en los últimos 25 meses, lo que representaría además el inicio de año más violento para las mujeres en la Capital del Estado.

La mujer, cuyo cuerpo fue localizado envuelto en un cobertor, habría fallecido a causa de una asfixia por estrangulamiento, según informó el director del Servicio Médico Forense (Semefo), César Raúl González Vaca.

La misma causa de muerte se determinó en el caso de la joven Betsy Romero Lorente de 22 años, originaria de San Felipe, considerada la primera víctima de feminicidio durante el 2019, en ninguno de los casos se registran personas detenidas.

Referente al caso de Rosa Beltrán, la Policía Ministerial del Estado no ha emitido información oficial, pero fuentes allegadas al caso han referido que la mujer fue identificada por un familiar el mismo lunes 4 de febrero, pero no fue hasta el día siguiente cuando acudieron a las instalaciones de la morgue local para llevar a cabo el procedimiento formal.

Los restos de Rosa fueron hallados en los alrededores de un terreno baldío ubicado sobre el callejón Colima, casi esquina con la calle Salinas Cruz en la colonia Pueblo Nuevo, comunidad ubicada al Poniente de la ciudad, donde

vecinos de la demarcación reportaron los hechos a las autoridades.

Poco se pudo establecer salvo que se trataba de un feminicidio por el modo en que fue exhibida en la vía pública, otra característica detectada en la escena es que la fémina llevaba una bolsa negra en su cabeza.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) estableció que la mujer con frecuencia cruzaba a los Estados Unidos, pero no tenía residencia allá, también se indicó que indagan la posibilidad de una privación ilegal de la libertad antes de su deceso.

Aunque no existen elementos geográficos ni indicios que determinen que ambos casos pudieran tener relación, el hecho ha generado gran preocupación en la ciudadanía, al grado que varios comercios han ofrecido sus instalaciones para ayudar a las mujeres que se sientan inseguras o en riesgo de ser agredidas.

En Mexicali se contabilizaron ya 2 feminicidios en lo que va del año, -los cuales ocurrieron en la misma semana-, mientras que en 2018 se contabilizaron 13 y en 2017 un total de 17, muchos casos a la fecha no han sido determinados oficialmente como feminicidios.

**Eduardo Villa Lugo.**

## Tijuana presenta 45% de rezago en el pago del impuesto predial

El rezago en el pago del predial de casa habitación cada año se mantiene en un porcentaje considerable, este 2019 Tijuana arranca su campaña para captación de este impuesto con un rezago del 45%, declaró Ricardo Chavarría Morales, tesorero del Ayuntamiento de la ciudad.

Al concluir el pasado mes de enero, el funcionario detalló que se logró el pago de 159 mil cuentas de casa habitación, lo que se estima en 313 millones de pesos recaudados.

“En el mes de enero se manejó como estímulo un descuento del 12% en el pago de su predial, así como la oportunidad de elegir entre el seguro contra incendios o contra robo con violencia, los seguros disponibles se terminaron en los seis primeros días del mes”, informó el Tesorero.

Por esta razón, si el contribuyente paga su impuesto predial en el transcurso del mes de febrero podrá recibir un 10% de descuento y de nueva cuenta se pone a su disposición los seguros contra incendios o robo con violencia en casa habitación.

Añadió que en el 2018 se registraron cerca de 1 mil 700 incendios, siendo la mitad en casas habitación, el seguro que se ofrece a cambio del pago del predial consiste en un apoyo de 100 mil pesos y tiene vigencia de un año, el seguro por robo cubre hasta 15 mil pesos.

Los seguros son de disponibilidad limitada, en este segundo mes del año solo se otorgaran a las primeras 50 mil personas que hagan este pago ya sea en las instalaciones de Palacio Municipal o cualquiera de las Delegaciones. **Lourdes Loza Romero.**

## Cabildo de Tijuana incumple Reglamento; no sesiona desde hace 50 días

El Cabildo de Tijuana no ha sesionado desde el 20 de diciembre de 2018, por lo que este viernes 8 de febrero se cumplen 50 días sin que los integrantes del órgano máximo de autoridad municipal se reúnan a discutir los temas que den solución a los problemas de Tijuana, señaló el regidor Manuel Rodríguez Monárrez.

De acuerdo al Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, la asamblea edilicia debería sesionar cuando menos una vez al mes de manera ordinaria y de forma extraordinaria “cuando sea necesario, a petición del presidente municipal o de la mayoría de sus miembros”, reuniones a las que se añaden sesiones solemnes para la instalación del Cabildo o para que el alcalde rinda su informe de gobierno.

En Tijuana no es el caso. A más de 26 meses de gobierno, el XXII Ayuntamiento ha sesionado en forma ordinaria solo tres veces, mientras que de manera extraordi-

naria los ediles han sido convocados en 35 ocasiones.

El alcalde Juan Manuel Gastélum se ha desmarcado de la responsabilidad de convocar a sus compañeros ediles, atribuyendo esa tarea a la Comisión de Régimen Interno (CRI) del Cabildo de Tijuana, la cual preside el panista Arnulfo Guerrero León.

Al respecto, Guerrero León indicó que por encontrarse en proceso de dictámenes las iniciativas presentadas por los regidores no se ha sesionado, pero que en este mes de febrero “podríamos tener una o dos sesiones”.

Reconoció que de las comisiones que preside –de Gobernación y Legislación, Régimen Interno, y Vialidad y Transporte–, ninguna tiene dictámenes terminados para presentar al Cabildo, por lo que la próxima semana sesionará para revisar “los temas pendientes”.

Admitió que de acuerdo al reglamento

se tendría que convocar al menos una vez al mes a sesión pero, aclaró, “no existe una observación por no sesionar porque es un tema de proceso de dictámenes”, es decir, si no se tienen dictámenes solventados técnica y administrativamente, no hay temas para tratar en la asamblea, explicó.

Sin embargo, los regidores de oposición, Mónica Vega y Manuel Rodríguez, expusieron que la mayoría de sus propuestas no han sido dictaminadas, no obstante que la mayoría las presentaron al inicio de la administración, tiempo suficiente para que fueran solventadas.

Arnulfo Guerrero minimizó la relevancia de los temas pendientes, como la solicitud de Vega de ponerle fecha con antelación a las reuniones de Cabildo “es un tema de retórica política” toda vez que, por las ocupaciones de cada regidor “es complicado, a veces unos están y otras no”.

Otros temas, como la creación de un

fondo extraordinario para casos de desastre, presentado por Rodríguez, Guerrero León dijo que carece de sustento administrativo, toda vez que ya existe un fondo federal determinado para ese tipo de situaciones.

Arnulfo Guerrero agregó que otras propuestas no se han turnado al Cabildo porque en comisión no se ha logrado un consenso, como es la presentada por Mónica Vega para que se modifique el reglamento de eventos taurinos para que prohíba el ingreso a menores de edad a la fiesta brava.

Para Rodríguez Monárrez no es la falta de sustento técnico o administrativo lo que mantiene detenidas los puntos de acuerdo presentados, sino que la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Cabildo, lo que incluye al presidente municipal Juan Manuel Gastélum y al regidor Arnulfo Guerrero “se encuentran ocupados en las aspiraciones del alcalde por reelegirse”. **Isabel Mercado**

# Tendrán mesas de trabajo transportistas y autoridad municipal

Los líderes de las principales empresas concesionarias del transporte público acusan al Ayuntamiento de Tijuana de permitir la prevalencia del desorden dentro de este servicio, afectando no solo a los prestadores sino también al propio usuario.

La mañana del miércoles 6 de febrero cientos de choferes, de taxis de ruta y taxis libres, suspendieron el servicio por unas horas para ser parte de una caravana que se trasladó desde la Tercera Etapa del Río Tijuana hasta las inmediaciones de Palacio Municipal.

La intención, de acuerdo con la declaración del líder transportista Baltazar Gómez, fue presionar a la autoridad para que prestara atención y resuelva las irregularidades que desde hace dos años están afectando al gremio.

“El mal más grande son las unidades irregulares, que calculamos andan en unas 3 mil 500 unidades. A parte de ser una competencia desleal, es ‘ruinosa’, porque nosotros cumplimos con todos los requisitos que marcan la ley y el reglamento”, señaló Gómez.

La mayoría de este tipo de unidades, explicó, son vehículos que no están importados, algunos con reporte de robo y tienen un número económico duplicado o clonado, no cuentan con un seguro y son usadas para cometer delitos como robo, violaciones o reparto de droga.

“Esto también afecta al usuario, porque ignora qué unidad es irregular o no. Muy poca gente se fija si el taxi trae placas, si el chofer trae gafete o seguro, ellos solo reconocen los colores de la unidad y se suben, poniéndose en un grave riesgo”, dijo.

La segunda irregularidad que consideran grave, es la supuesta preferencia que ha

Foto: Ramón I. Blanco Villalón



Miles de taxis de ruta y taxis libres participaron en la manifestación

mostrado la autoridad municipal hacia empresas de transporte masivo como Altisa, 24 de febrero, Calfia, Calafia, Tijuanenses y Transportes Tijuana, al permitirles usar unidades tipo Urban que eran exclusivas para los taxis de ruta y bajar sus tarifas oficiales en varias rutas.

Al llegar a Palacio Municipal, los transportistas exigieron que el mismo alcalde, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, los atendiera, sin embargo éste se encontraba encabezando un evento de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM).

Fue entonces que aceptaron que Leopoldo Guerrero, secretario de Gobierno, y Daniel Rivera, secretario de Movilidad, los recibiera y por más de una hora mantuvieron una reunión en la que establecieron que a partir del lunes 11 de febrero iniciarían con

mesas de trabajo presididas por el alcalde.

Tras finalizar la reunión, Leopoldo Guerrero explicó que en estas mesas de trabajo se van a revisar los resultados de los operativos que se han aplicado con la finalidad de regularizar al transporte público, también se aceptó un acuerdo para cambiar el esquema de taxi de sitio a taxi de ruta y descartó la invasión de rutas por parte del Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT).

Al respecto del señalamiento que hacen contra el regidor Arnulfo Guerrero, presidente de la Comisión de Transporte dentro de Cabildo, de permitir que empresas del transporte masivo bajen sus tarifas, el Secretario de Gobierno expresó que “el dueño de la tienda puede decidir si quiere regular su mercancía, tiene todo el derecho de hacerlo”.

“Lo que no puede hacer es, que si hay una tarifa establecida, no podrá elevarla más para allá. Pero tienen el derecho a hacer todos los descuentos que quieran”, añadió el funcionario

## AUTORIDAD MUNICIPAL LLEVA DOS AÑOS SIN RESPETAR ACUERDOS

La expectativa de los líderes transportistas es que a partir del próximo 11 de febrero se aplique el orden en el servicio del transporte público, “no debe haber una reunión en la que salgamos sin soluciones para este problema”, declaró Gabriel Lemus, presidente del Frente Transportista de Tijuana.

Establecer mesas de trabajo para el reordenamiento del transporte y el compromiso de respetar los acuerdos que obtienen de éstas son dos situaciones que los transportistas exigen a la autoridad.

“Llevamos dos años en reuniones tras reuniones, y pues lo que vemos en las calles es que el desorden prevalece. Esto es precisamente porque no hubo respuesta a los acuerdos que sacamos de cada reunión”, expresó.

La manifestación realizada el pasado 6 de febrero, señaló, fue un ultimátum hacia la autoridad para que respete las fechas acordadas para darle solución a las irregularidades que persisten y que fueron denunciadas por los transportistas.

Las irregularidades señaladas son que la autoridad municipal permite la invasión de rutas por parte de empresas de transporte masivo que aprovechan la aplicación del esquema de “taxi de sitio”, que bajan sus tarifas sin regularización y utilizan vehículos que no corresponden a sus concesiones. **Lourdes Loza Romero.**

## “El 40% de los casos de cáncer puede prevenirse”, Pro Oncavi

Cualquier enfermedad es prevenible y se puede curar si es detectada a tiempo, en especial todos los tipos de cáncer, declaró el doctor Homero Fuentes de la Peña, presidente de la asociación Pro Oncavi.

Estimó que de los casos detectados el 40 por ciento pudo prevenirse si el paciente hubiera modificado su estilo de vida y corregido los malos hábitos que merman la salud, sin embargo, en general les resulta más “cómodo” no prestar atención y postergar la visita con su médico cuando aparecen las primeras señales de alarma.

“Lo primero es que la gente debe entender que es responsable de su salud y debe tomar

en cuenta una serie de elementos para ser viable el conservar su salud, entre estos los estilos de vida que disminuyen la calidad de vida”, declaró el médico.

Por lo anterior consideró que es precisamente ese 40% del total de casos de cáncer los que son provocados por el propio paciente que descuidó su salud, que no necesariamente debe limitarse a personas con factores de riesgo.

“Si el paciente no quiere formar parte de la estadística debe hacer algo al respecto, que es ir corrigiendo los malos hábitos alimenticios, cuidar el peso, evitar el sedentarismo que son los principales que le hacen el te-

rreno fácil al desarrollo del cáncer”, añadió.

Los factores de riesgo como tener el antecedente familiar cáncer ya no es el determinante, destacó que la enfermedad ya comienza a aparecer en personas que no cuentan con este factor de riesgo.

Señaló que en México un paciente con cáncer tiene otro obstáculo difícil de sortear, y más cuando pertenece a un grupo vulnerable como lo son las personas de escasos recursos, dado a que los servicios de salud pública actualmente se encuentran sin recursos suficientes para garantizar infraestructura y tratamientos de calidad.

“Falta que se dé la orden de arriba para

que las instituciones hagan lo que tengan que hacer, en especial el Seguro Social, que consigan los recursos para mejorar su infraestructura, ampliar el personal y que los medicamentos no hagan falta, que es también algo muy delicado”, dijo.

El pasado 5 de febrero la asociación Pro Oncavi A. C. presentó su informe anual de actividades, en las que se destacó la cobertura de alrededor de 2 mil 500 personas al mes a través de jornadas médicas e informativas, con el objetivo de difundir la prevención de cáncer y la detección oportuna de esta enfermedad. **Lourdes Loza Romero.**

# En la incertidumbre, maestros jubilados buscan auditar a Magisterio y Estado

Maestros jubilados y sindicalizados de la sección 37 del SNTE y del CETE han decidido unirse con el fin de lograr que sindicatos y Gobierno del Estado sean supervisados y auditados, para ya no sufrir demoras en el pago de sus pensiones.

Adalberto Gutiérrez, uno de los maestros afectados durante la crisis económica estatal, señaló que a pesar de que se les había informado que sus pensiones llegarían el 30 de enero pasado, Issstecali les avisó a través de un breve comunicado que se les pagarían el 1 y 5 de febrero, sin dar más explicación, y aunque sí fue así, ahora están inseguros con lo que pueda pasar en los próximos pagos.

En consecuencia, los maestros jubilados se están organizando en distintos grupos para presionar a los dirigentes del sindicato magisterial para que les den una certeza en el pago de sus pensiones, y que a los afectados por la Ley de Pensiones del 2015 se les reforme y puedan recibir sus bonos y prestaciones como sucede con los regidos por la Ley de 1970.

“El problema que se nos presentó fue en los últimos días del mes pasado, en donde en un comunicado muy escueto y sin dar ninguna explicación, Issstecali nos hace saber que los días de pago van a ser el día primero y el día 5 de febrero. Entonces nosotros estamos empezando a vivir en una gran incertidumbre porque no sabemos lo que va



**Maestros jubilados permanecen en la incertidumbre por el pago de su pensión.**

a pasar”, afirmó.

Con la creación de estos grupos en todo el Estado, podrán presionar a los dirigentes magisteriales para que hagan bien su trabajo, “que quede claro que no estamos en contra del sindicato, sino de la manera en la que los dirigentes están haciendo las cosas, nos dejan en la incertidumbre”, añadió.

Por su parte Carmen López Segura, ex diputada federal y también maestra jubilada, sugirió que los líderes sindicales deberían ser

más contundentes en cuanto a la manera exigir lo que por ley les corresponde.

“Antes se hacían respetar los dirigentes, antes rodaban las cabezas de los funcionarios responsables, si no se les pagaba al Magisterio, y ahora no pasa nada”, dijo.

Arcadio Cota Gastélum, otro de los maestros afectados, indicó que desde octubre que inició la crisis económica en el Gobierno del Estado, comenzaron con mesas de trabajo y sugerencias para poder llegar a un acuerdo,

uno de ellos fue la solicitud de una Auditoría tanto al sindicato como al Estado y además un grupo de maestros que esté a cargo de supervisar la auditoría en ambos lados.

Aunque todos coincidieron en la creación de este grupo supervisor; indicaron que las administraciones actuales no dan muestras de disponibilidad y además, ya van de salida, por lo que esperan presentar sus propuestas en septiembre, mientras trabajan en los proyectos. Ángela Torres Lozano.

## En enero 2019 fallecieron 11 en accidentes, según Tránsito Municipal, mientras Cruz Roja atendió 353 incidentes viales

En enero 2019, 11 personas perdieron la vida en distintos accidentes vehiculares, aunque estas fatalidades muestran una disminución comparada con las registradas en el mismo periodo del año pasado, informó José Manuel Jiménez, jefe de la sección Hechos de Tránsito de la Dirección General de Policía y Tránsito de Tijuana, pues en enero 2018 fueron 19 los fallecimientos registrados en diferentes accidentes de tránsito, Jiménez detalló que en la mayoría detectaron como factores de origen el exceso de velocidad, combinada con otros factores como la falta de pericia de los conductores al no guardar distancias de seguridad o cambios bruscos de un carril a otro.

“La presencia del alcohol en estos incidentes ha ido a la baja, ya no es un factor principal, por los distintos operativos que se han aplicado para disminuir los accidentes por personas que conducen en estado de ebriedad”, explicó.

Al respecto, detalló que durante 2016 se detuvo a 514 personas con ebriedad incompleta detrás de un volante, en 2017 esta cifra se redujo a 413 y en 2018 fueron 380 las personas detenidas en estas condiciones.

“Se hizo un análisis técnico para detectar los puntos de la ciudad donde más hechos de tránsito suceden y sus factores. Los operativos de alcoholímetros se colocan en los puntos donde se han registrado más accidentes con conductores en estado de ebriedad”, explicó el jefe de Tránsito, Marco Antonio Rubio Rojas.

Las vías rápidas, Oriente y Poniente, los libramientos y los bulevares donde es común que circulen los vehículos a alta velocidad como lo es el bulevar 2000, son estos puntos prioritarios para colocar los operativos enfocados en reducir accidentes con resultados fatales.

Por la temporada de lluvia, indicó que también le ponen especial atención

a zonas que en las que han detectado con un visible deterioro de la carpeta asfáltica, como los baches, o aquellas que usualmente se ven afectadas por grandes encharcamientos, dado a que también son el origen de múltiples accidentes.

### AUMENTAN ATENCIÓN DE ACCIDENTES POR CRUZ ROJA

En comparación con las cifras de la Dirección General de Policía y Tránsito que muestran un descenso en los accidentes vehiculares con saldo fatal, la Cruz Roja Tijuana sí tuvo un aumento en la atención de personas lesionadas en accidentes de este tipo.

Juan Carlos Méndez, coordinador de Socorro de la benemérita institución, informó que en el primer mes de este 2019 brindaron atención a 353 accidentes con personas lesionadas, mientras que en el mismo mes del año pasado la cifra fue de 281 accidentes.

“Nosotros vemos una diferencia de 55 accidentes, si comparamos nuestras cifras de 2018 con las de este año. Es significativa, pero todavía no alcanza un número que nos ponga en alerta, sin embargo sí invitamos a la ciudadanía a mantener su precauciones al respecto”, declaró Méndez.

Durante el pasado mes de enero del total de accidentes atendidos por Cruz Roja, 298 fueron choques, 48 volcaduras y 1 accidente con múltiples accidentes involucrados, a estos se suman 6 personas prensadas en distintos hechos de tránsito, las lesiones más comunes son en cuello, tórax, abdomen y cráneo.

Méndez invitó a la ciudadanía a manejar con precaución, utilizando siempre el cinturón de seguridad y respetando los límites de velocidad impuestos por las autoridades, así como a mantener en buen estado los vehículos y no usarlos si tienen algún desperfecto. Lourdes Loza Romero.

Foto: Ángela Torres Lozano

# Pide COCI al Ayuntamiento plebiscito para transporte y luminarias

Carlos Atilano denunció falta de interés y voluntad política por parte del Ayuntamiento de Tijuana para realizar un plebiscito el próximo 2 de junio, donde la gente decida si quiere que se disminuya la tarifa del transporte y participe al respecto del tema de las luminarias para que no se otorgue en concesión privada.

El presidente del Consejo de Organizaciones Ciudadanas Independientes (COCI) relató que desde hace 2 años se dieron a la tarea de recolectar más de 15 mil firmas y fueron a diferentes instancias, entre ellas el Ayuntamiento para solicitar los debidos formatos, pero no estaban al tanto sobre cómo organizar un plebiscito.

También acudieron con el Instituto Electoral del Estado (IEE) en donde les dijeron que eso era tema municipal, sin embargo se hizo la recomendación al Ayuntamiento para organizarlo, bajo el reglamento del 2003, el cual contempla las posibilidades de un plebiscito, un referéndum o iniciativas ciudadanas para temas de servicios públicos.

“A pesar de ello el municipio se abstuvo de hacerlo, tuvimos que acudir ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que emitió un exhorto afirmando que se estaban violando los derechos civiles y



**COCI presenta ultimátum en tema de plebiscito en servicios públicos.**

políticos de los ciudadanos, solicitantes del plebiscito, y finalmente lo que se logró es que el Ayuntamiento instaurara el Comité de Participación Ciudadana”, explicó.

A más de 4 meses de instaurado dicho Comité no se han dado los pasos necesarios para realizar el plebiscito en las próximas elecciones. Atilano compartió que la justificación fue porque debían realizar cambios al reglamento, a pesar de que las autoridades electorales dieron luz verde.

“Nosotros les dijimos que ésa no era la vía porque tenían que trabajar con el reglamento vigente, que si modificaban el reglamento o la ley no se podía aplicar retroactivamente. Que modificar el reglamento a través de Cabildo era una táctica dilatoria”, afirmó.

En la nota “Transportistas bajan tarifa; otros acusan irregularidad”, publicada en la edición 2339 de ZETA, el regidor Arnulfo Guerrero León, presidente de la Comisión de Transporte del Ayuntamiento, aseguró

que existe un vacío legal en el que no se especifica que una empresa transportista deba seguir un protocolo para bajar la tarifa del transporte, ésta lo puede hacer si es en beneficio de la población.

Pero el presidente del organismo señaló que ésta es una “mala interpretación del reglamento y de la ley, porque el aumento que Cabildo estableció a las tarifas del transporte fue aprobado en junio del 2017 y sigue vigente”.

Agregó que una simple decisión unilateral de una empresa aislada, que no representa a todo el conglomerado de transporte público, no puede tener la virtud de revocar o tener sin efecto el aumento.

Atilano mencionó que en caso de que Juan Manuel Gastélum no organice el plebiscito para disminuir las tarifas del transporte, procederán a una demanda por abuso de autoridad, ya que “no es posible que este señor, que se aprecia de ser abogado, no cumpla con la ley de manera sistemática”.

De instaurarse el plebiscito el próximo 2 de junio, sólo se requiere que el 10% del electorado esté a favor de bajar las tarifas y que se lleve a concurso el tema de las luminarias de la ciudad, para que se aplique conforme a la ley. Ángela Torres Lozano

# Cobertura Universal en BC para 2020: Salvador Morales Riubí, nuevo titular del IMSS

Salvador Morales Riubí recibió el nombramiento formal como titular de la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Baja California y San Luis Río Colorado, el 5 de febrero en la Ciudad de México. Para el jueves 7, el funcionario federal encabezó el acto de entrega recepción en las instalaciones de la delegación.

Quien fuera director de ISSSTEALI en Baja California, llega con la encomienda de preparar el terreno para que en 2020 se logre la Cobertura Universal en Salud (CUS) en la entidad, esto significa que el IMSS supervisará la operatividad de todos los hospitales públicos y que se creará un padrón único de beneficiarios.

En realidad, la delegación de Baja California está al final de la lista de las regiones para este programa, el cual se inició en el sur del país.

Para Morales Riubí, “la atención de salud en Baja California tiene un bache por las prisiones financieras que tiene el gobierno de Baja California, pero el plan regional nos pone casi al último de esta incorporación”.

De ahí que el titular de la delegación



**El nuevo delegado del IMSS en Baja California, Salvador González Riubí.**

considere que, si tras reuniones con el gobernador Francisco Vega de Lamadrid y el secretario de Salud en el estado, Guillermo Trejo Dozal, la administración estatal comparte esta visión de que el IMSS pueda intervenir antes para llevar el control de la operatividad, pueda solicitarse una incorporación anticipada para Baja California.

Esto por medio del conducto del delega-

do del gobierno federal en Baja California, Jaime Bonilla Valdez.

La idea de la Cobertura Universal en Salud, explica en entrevista, es que cada beneficiario sea atendido en el hospital que le resulte más pertinente, ya sea por ubicación, equipamiento o especialidades, sin importar su afiliación a los distintos programas como Seguro Popular, IMSS

o ISSSTE.

Para ello, al titular de la delegación le corresponde hacer una especie de censo para conocer las características y también necesidades de cada centro de salud “para que nadie se quede sin ser atendido”, señala.

“El Seguro Social atiende al 60 por ciento de la población de Baja California, es una responsabilidad muy grande porque el resto de los sistemas no atiende al 40 por ciento restante, hay un sector de población que no tiene ningún tipo de cobertura, el caminar hacia la cobertura universal implica una profunda organización de nuestras capacidades”, señala.

Para ello, detalla se buscará no solo mejorar en materia de infraestructura, sino reorganizar algunos aspectos. Por ejemplo, “nuestros crecimientos han sido muy raros, el IMSS tiene unidades de atención de Medicina Familiar en lugares donde la población ya no las demanda y, sin embargo, ahí quedan. Esas unidades se pueden modificar para otro nivel de atención”.

Por otra parte, explica “el siguiente paso es sistematizar no solo el IMSS, sino los otros sistemas para avanzar a la cobertura universal”. Inés García

# Lluvias dejan 3 socavones en Tijuana; uno dentro de un centro comercial



De nueva cuenta "aparece" un socavón en el Segundo Acceso a Playas de Tijuana

A causa de las lluvias que se han registrado en la ciudad, en esta última semana surgieron tres socavones, sin embargo, existe la posibilidad de que se puedan registrar más de acuerdo con la declaración del director de Protección Civil Municipal, José Rito Portugal Servín De la Mora.

El primer socavón fue reportado el martes 5 de febrero, unos días después de registradas fuerte precipitaciones en la ciudad, este en el segundo acceso a Playas de Tijuana, justo en un tramo donde anteriormente ya se había registrado una situación similar.

Anteriormente, en marzo de 2018, a raíz de un colapso en el drenaje pluvial ya

obsoleto, el pavimento se venció y dejó un socavón con una longitud de 30 metros en la carpeta asfáltica.

En aquella ocasión la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (Sidue) tardó más de dos meses en arreglarlo, ahora la misma dependencia es la responsable para dar el mantenimiento, dado a que la obra aún no se entrega al municipio.

De acuerdo a la vocera de la dependencia, hasta el momento no tienen un estimado de cuánto va a costar la actual reparación, porque aún se están realizando las evaluaciones pertinentes para definir el proyecto extraordinario.



Fotos: Ramón T. Blanco Villalón

El segundo socavón de este 2019 se registró el miércoles 6 de febrero en el interior de una plaza comercial en el área de Otay, aunque también fue debido al reblandecimiento del suelo debido a las lluvias su reparación le corresponde al dueño del lugar, aseguró Portugal, director de Protección Civil de Tijuana.

El tercer socavón fue detectado el mismo miércoles sobre el bulevar Manuel J. Clouthier, mejor conocido como Gato Bronco, aquí personal de Protección Civil acordonó el área, y queda bajo responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal para su mantenimiento, que afecta una de las vialidades más transitadas

de la Zona Este.

Portugal destacó que es probable que se presenten más socavones en otras partes de la ciudad, debido a la saturación de agua de la tierra a causa de las intensas lluvias de los últimos días, más las que se esperan aún.

A través de un comunicado la Sidue informó que trabajarán en conjunto con la secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de Tijuana, en la colocación de barreras direccionales y en el desvío de la circulación para evitar accidentes en las vialidades involucradas, en lo que el Estado aplica las labores correspondientes. **Ángela Torres Lozano.**

## Ciclado el proceso por límites entre Ensenada y Rosarito

Si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió la controversia 82/2016 y ordenó a los diputados del Congreso de Baja California emitir los estatutos que definen los límites territoriales entre Ensenada y Playas de Rosarito, éstos no están en condiciones de emitirlos.

El alcalde de Ensenada, Marco Novelo Osuna, explicó que el 24 de enero del presente año la corte emitió una sentencia por el asunto que presentó en 2001 Playas de Rosarito en contra del Congreso de Baja California, por omitir la publicación de los estatutos en la ley de 1995 donde se fijan los límites entre un municipio y otro.

Sin embargo los legisladores están impedidos a publicarlos porque existe otra controversia constitucional, la 158-

2016, que fue interpuesta ante la misma instancia por el XXI Ayuntamiento de Ensenada en el 2016.

En ella exigen suspender el decreto 684 publicado en el Periódico Oficial, mediante el cual el Congreso del Estado entregó en agosto del 2016 a Playas de Rosarito cerca de 180 kilómetros cuadrados de terreno, dentro de los cuales se contempla el poblado de La Misión.

Fueron los mismos ministros de la Suprema Corte, quienes dictaron un acuerdo para suspender el proceso y que por el momento todo quede tal como está.

### DIPUTADOS NO SABEN DEL TEMA

Al respecto el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Baja California,

Carlos Torres Torres, señaló en documentos que los diputados no han sido notificados por la Suprema Corte.

Destacó que es válida la petición y que la instrucción de los ministros es la de emitir los estatutos para publicarlos en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

"Con el fin de preservar la materia del juicio, asegurando la situación jurídica, el derecho o el interés del Municipio actor y acreditar los límites de la superficie y linderos entre ambas demarcaciones", declaró Torres.

### ENSENADA SIGUE EN LA LUCHA

Como avance a la controversia que interpuso Ensenada, el Jurídico del Ayuntamiento, Tomas Burns respondió

que en el 2018 se presentó ante la SCJN para demostrar que nunca habían sido llamados como autoridad.

"Lo cierto es que existe una controversia, y tan tenemos razón de que la decisión del Congreso es ilegal, que inclusive Playas de Rosarito dentro de la demanda argumentó que Ensenada ha ejercido actos de autoridad en la zona en disputa", señaló.

"Esa expresión es una confesión ficta y el hecho de que no se han emitido los estatutos, y que está pendiente de resolver es una herramienta más de que el Dictamen 137 y el Decreto 648 fueron ilegales y no se resolvieron de fondo. Ese fue un argumento más que entregué en octubre", añadió el abogado. **Lorena Lamas.**

# Manipulación juvenil y pensamiento lógico



**L**a ciencia es una forma de conocer al mundo, que exige la aplicación de un método riguroso para probar hipótesis y así validar los conocimientos, apoyándose en evidencia empírica para confrontar toda tesis con la práctica, o mediante el razonamiento sujeto a reglas precisas. Ninguna tesis puede ser aceptada como verdadera sin previa comprobación, o un razonamiento sin su debida demostración en acatamiento a las reglas de la lógica; lo aceptado sin comprobación es dogma, profesión de fe, un simple prejuicio cognitivo. El método científico garantiza, en cambio, el rigor en la búsqueda y validación del conocimiento, y nos salva de caer en el irracionalismo y la manipulación, tan comunes en las universidades, donde más que la verdad se impone lo que diga tal o cual profesor, que no necesariamente tiene razón. Particularmente, en política es pan de cada día que profesores digan a los jóvenes cualquier disparate sin obligación de comprobar su dicho, ofreciendo simples afirmaciones en lugar de pruebas rigurosas, viles acusaciones, cuya pretendida veracidad depende de la autoridad del profesor; si él lo dice, ha de ser cierto: el magister dixit, prueba de verdad en la escolástica medieval. Pero afirmar no es probar, aunque muchos, en un contrabando lógico, sustituyan verdades por simples afirmaciones, o, dicho en buen mexicano, den gato por liebre.

En la Escolástica bastaba la autoridad de un prohombre para otorgar calidad de verdad a lo dicho; aun las disputas más complicadas eran resueltas mediante citas de Aristóteles, Tomás de Aquino, San Agustín u otro prócer, suficientes para conferir carácter de verdad a lo dicho, sin que mediara una observación rigurosa o pruebas debidamente validadas. Pues bien, luego de una experiencia multisecular, aquella tradición sigue observándose en muchas disciplinas del conocimiento, y, lo peor, en la universidad; como un regreso al pensamiento medieval, abandonando el más elemental espíritu científico, como el racionalismo que ya postulaba Descartes. Así, se llena la mente de los jóvenes con mitos y disparates, sin encontrar una mínima resistencia en las mentes indefensas, poco acostumbradas al rigor en el pensar (porque así educa el sistema a la sociedad). La lógica formal enseña a pensar con orden, obedeciendo a ciertas reglas cuyo acatamiento asegura la validez del razonamiento y evita aceptar sofismas; si se ignoran o no se respetan las reglas del pensamiento, se es víctima fácil de cualquier meroloco y sus falacias o razonamientos falsos.

Pero no siempre es la auténtica autoridad intelectual del profesor lo que lleva al alumno a dar por válidos sus dichos (eso ya sería ganancia), sino el miedo que aquél inspira, el temor a represalias, que obliga al alumno no a reconocer en lo profundo, pero sí a aparentar aceptación de lo dicho por su profesor... no vaya siendo, piensan. A esta falacia se la llama argumento ad baculum, en castellano, que apela al bastón, o sea, a la autoridad de quien lo dice, y que obliga literalmente a admitir como válido lo que no lo es. Muy emparentado está el argumento ad terrorem, o argumento del miedo, que nos hace dar por válida una tesis ante intimidación por parte de un grupo. Otra falacia muy frecuente en política es el argumento ad nauseam: abusar de la repetición de una afirmación, martillándola en la mente del receptor, hasta volverla "válida" y aceptable. "Repite muchas veces una sandez y terminarás creyendo en ella.", dijo Edgar Allan Poe. No se requieren pruebas, sólo afirmar machaconamente y con estridencia, y ni falta hace demostrar o probar la veracidad de tales consignas que no van al sector consciente del cerebro, sino al inconsciente.

La manipulación dispone de otro recurso muy útil: su pretendido "apartidismo". Su truco favorito es pararse frente a un grupo desprevenidos y declarar con voz grave: "jóvenes, yo no soy miembro de ningún grupo político", pensando así que el auditorio caerá de rodillas ante el académico impoluto. Lo que sigue es acusar y señalar con índice de fuego al "criminal" que, ése sí, ha cometido el nefando delito de pertenecer a un grupo, lo cual desautoriza de antemano cuanto diga; a éste se le llama argumento ad hominem, que consiste en invalidar un razonamiento por la vía de atacar a quien lo planteó; el sofisma es claro: eres miembro de un grupo político o de otra índole, luego, todo lo que digas será falso.

Así maleducan a los jóvenes, infundiéndoles fobia a la política y confundiéndolos, en lugar de ayudarles a entender y orientarse en esta actividad humana que, cuando egresen encontrarán en todos los ámbitos de la sociedad. Pero lo más aberrante es que a poco que se investigue podrá descubrirse que quien así pontifica, resulta, las más de las veces ser miembro camuflado de un grupo o partido político. Finalmente, también manipulan cuando demagógicamente afirman que "los jóvenes han despertado", sólo porque eventualmente puedan admitir algún argumento del manipulador; otro grosero atropello a la lógica, llamado "petición de principio", consistente en admitir una premisa como válida sin antes haberla probado (en este caso la tesis del profesor manipulador, aceptada como a priori buena sin haberla demostrado primero), para luego felicitar al joven por haber descubierto esa "verdad". Un último ejemplo de manipulación en la universidad es el difundido uso de notas de prensa para "comprobar" afirmaciones infamantes, una fullería más del arsenal de la "neoescolástica", que parte del supuesto, nunca demostrado, y las más de las veces falso, de que para trocar cualquier barbaridad en verdad inobjetable sólo basta con que lo haya publicado un periódico importante, un supremo pasquín o el conductor famoso de una cadena de televisión nacional –esto último es casi la apoteosis, prueba inapelable, equivalente a las tablas de la ley en manos de Moisés. Es una suerte de alquimia cognoscitiva que convierte basura en conocimiento verdadero.

Lo interesante es que a pesar de estos bombardeos dirigidos a embotar las mentes, desde la cátedra o a través de la radio, la televisión, el cine o la prensa, de todas formas el entrenamiento teórico que poseen permite a los estudiantes resistir y juzgar, cuestionando lo que se les dice, apelando a la duda metódica, como la llamaba Descartes, no para justificar el escepticismo, sino para descubrir las inconsistencias en el razonamiento. En conclusión, conocer rigurosamente la realidad es condición indispensable para transformarla: nadie puede cambiar positivamente lo que desconoce. Por eso, despejar de mitos las mentes de los jóvenes es permitirles pensar correctamente, sin distorsiones ni prejuicios, para dominar la ciencia y emplearla como instrumento de progreso social. El conocimiento verdadero es una fuerza transformadora que permite el dominio de las leyes que rigen el movimiento para aplicarlas en la transformación de las relaciones sociales en un sentido progresista.

**DR. ABEL PÉREZ ZAMORANO**

Profesor-investigador de la Universidad Autónoma #Chapingo  
y director de la División de Ciencias Económico-Administrativas (#DICEA).



# En Zerio

Gabriela Olivares Torres / gabriela@zetatijuana.com

## ¿Y el avión?

Todos los pasajeros se encuentran en la sala de espera ante la salida de su vuelo, cuando de repente llega el copiloto impecablemente uniformado, anteojos oscuros y un bastón blanco, tanteando el camino.

Una empleada aclara que, si bien es ciego, es el mejor copiloto que tiene la aerolínea.

Al poco rato llega el piloto, igual de impecable que su compañero, asistido por dos sobrecargos.

La encargada de la sala aclara que, también, el piloto es ciego, pero es el mejor de la compañía y que, junto con el copiloto, conforman la dupla más experimentada.

Con todos a bordo, el avión comienza a carretear, tomando cada vez más velocidad y los pasajeros se aterrorizan. La aeronave sigue tomando velocidad pero no despegue, continúa la carrera y sigue en tierra. Cada vez el final de pista está más cerca y, en una explosión de histeria general, los pasajeros gritan como poseídos.

En ese momento el avión, milagrosamente, toma altura... entonces el piloto dice al copiloto:

"El día que los pasajeros no griten, ¡nos lleva la Chilindrina!".

Autor: Voz anónima que precisó que este chiste no está para nada relacionado con la realidad actual del país.

## Engaño

Hoy mi hija cumple 18 años, y estoy muy contento porque es el último pago de pensión alimenticia desde que me divorcio de su madre, así que la llámé para que viniera a mi casa. Cuando llegó, le dije:

Hija, quiero que lleves esto a casa de tu mamá y le digas que es el ÚLTIMO. MALDITO.CHEQUE, que va recibir de mí. Y te pido por favor que me cuentes la expresión que pone en su rostro.

Así que mi hija fue a entregar el cheque. Yo estaba ansioso por saber lo que la bruja de mi ex mujer tenía que decir y qué cara pondría. Cuando mi hijita entró, le pregunté inmediatamente: ¿Qué fue lo que dijo tu madre?

Mi hija respondió entre risas:

"Que estaba esperando este día para decirte que NO ERES MI PAPÁ".

Autor: Madre soltera.

## Matrimonios

— No sé qué me pasa que me gustan todas las mujeres, menos la mía...

## FRAZE ¡En Zerio!

"Con estos climas lluviosos y fríos, ¡me da más miedo caer en una panadería que en un bache!".-

Sincero anónimo de esta redacción



"¡Bah, no te preocupes! A mí me pasa lo mismo, me gustan todas las mujeres, ¡menos la tuya!".

\* \* \*

Dos mujeres charlan:

— Mi marido es un ángel...  
— ¡Qué suerte! El mío todavía vive...  
Autor: Un divorciado.

## Revelación

Desde hace tiempo, un matrimonio deseaba tener un hijo y, después de los años, lo consigue.

Pasa un año, dos y el niño no habla. A los tres años pronuncia "abuelito" y, dos días, el abuelo muere.

El padre de familia piensa:

"No puede ser que este niño traiga la mala suerte. Ha sido una casualidad...."

Pasa un año más, dos, tres, y a los cuatro años, el niño dice "abuelita"... y a los dos días muere la abuela.

El padre especula:

"Este niño definitivamente trae mala suerte. Cualquier día dirá 'papa' y me tocará a mí".

Pasa un año, dos, tres, cuatro, cinco, y el niño dice "papá".

Resignado, el padre piensa:

"Ya me toca a mí...."

El hombre deja todo preparado y, a los dos días, muere el vecino de enfrente.

Autor: El vecino que se salvó.

## Profesiones

Dos hombres se encuentran y uno pregunta al otro:

— ¿En qué trabajas?

"Aprieto tuercas".

— ¿Eres mecánico?

"No, soy psiquiatra. ¿Y tú?".

— Qué graciosa tu respuesta; yo muero vacas".

— ¿Eres ganadero?".

— No, profesor en un gimnasio.

Autor: Orientador vocacional sin empleo.

## Fantasmagórico

En Carolina del Norte, Andrew Swofford fue arrestado luego que una estudiante regresó a su apartamento sólo para encontrarlo ¡EN ZERIO! en su clóset y vistiéndolo de ropa.

Lo peor del caso es que por el fantasmagórico aspecto de este intruso de 30 años de edad, la chica lo confundió con un espanto para pronto darse cuenta de su error cuando el hombre, que ya tenía una mochila repleta con todas sus prendas, le dijo llamarse Drew y que quería abrazarla.

La joven llamó a su novio y habló con el invasor para distraerlo mientras llegaba la Policía.

Según la ofendida, desde varias semanas atrás había perdido varias de sus pertenencias dentro de su propia vivienda.

# Sortilegioz

Adela Navarro Bello / adela@zetatijuana.com

## Gobernador sin candidato y con Reynosos

**Y**a es conocido que Óscar Vega Marín no es el candidato del gobernador Francisco Vega de Lamadrid para sucederlo, pero sí será el del Partido Acción Nacional, al gobierno de Baja California.

Derrotado en 2018, pues Baja California fue el único Estado de la República donde Andrés Manuel López Obrador se llevó carro completo en la elección del 1 de julio; desprestigiado por las innumerables deudas y la mala administración en el Gobierno del Estado, así como por la corrupción que suele rodear sus proyectos y obras, "Kiko" Vega de Lamadrid no tuvo ni fuerza ni autoridad para imponer un candidato de su grupo o preferencia, para las elecciones que este año se desarrollarán en BC, de las cuales saldrá su sucesor.

Aquellos ciudadanos a los que les ofrecieron la candidatura desde el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, le gustaron o no al gobernador, no quisieron perder su capital político y social encabezando la nominación por parte de un partido cuyo gobierno es señalado de corrupto y mal administrador. Es predecible que de los dos temas principales que dominarán la agenda político electoral, la corrupción y la inseguridad, en el primero no podían no referirse al actual gobierno, por tanto, irían a señalar al partido que los estaba albergando en un momento dado.

Después que todos les dijeron que no aceptaban la candidatura, por default quedó como aspirante único Óscar Vega, quien no está en el contentillo de "Kiko". Seguramente el Lector ya vio lo publicado aquí la semana pasada, cuando fue público el tema, la forma y el abuso de funcionarios del gobierno estatal en una comida con quien será el abanderado del PAN, para "bajarlo" de la carrera política, además de amenazarlo con no apoyarle en la campaña.

En esas condiciones, enemistados los abusivos funcionarios con quien hará lo posible por retener el gobierno del Estado para el PAN, a pesar de Vega de Lamadrid, desde la oficina de Marko Cortés -el joven dirigente nacional azul- intentan poner orden. Por eso le metieron a "Kiko" en su gobierno, aun cuando en un cargo de tercer nivel, a un miembro de lo que fue el equipo de Francisco Blake Mora, al cual pertenecía Óscar Vega, con el fin de que haya un intermediario entre el candidato y el gobierno.

Así llegó el tercer Reynoso a la administración estatal: Carlos Reynoso Nuño, quien se hará cargo de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobierno que aún titula Francisco Rueda Gómez, por cierto, uno de los abusivos comensales que después que no lograron "bajar" a Vega Marín de la candidatura, lo dejaron con una cuenta de más de 17 mil pesos.

Carlos Reynoso Nuño es conocido por... mmm... tres cosas.

Uno, cuando se le señaló de estar inmiscuido en una casa que operaba como centro de espionaje durante el interinato de Alejandro González Alcocer, cuando ocupaba la misma posición que hoy le han conferido.

Dos, por haber sido secretario de Desarrollo Social en la administración de José Guadalupe Osuna Millán.

Y tres, por haber sido designado por Blake Mora cuando éste fue designado secretario de Gobernación en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, titular de la unidad de gobierno de esa institución; posición desde la que, aseguran, negoció la entrega de permisos para la operación de casas de apuestas, casinos y libros fóraeños.

Vega Marín también fue parte de aquel sexenio de Calderón y del equipo de Blake, quien falleció en un accidente de helicóptero el 11 de noviembre de 2011.

Vega fue titular del Secretariado Nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dentro de Acción Nacional, se sabe que el equipo de Baja California en el gobierno de Calderón, trabajaba para que fuese Blake el candidato a gobernador del Estado en la elección de 2013, nominación que ante su ausencia y la falta de otra figura fuerte en ese grupo, se la quedó Vega de Lamadrid.

Por tanto, la relación de Vega Marín con Reynoso Nuño es de camaradería y complicidad política. Por eso fue incrustado en la Secretaría General de Gobierno, porque una vez desechados por sus abusivos tratos Francisco Rueda, Alfonso Álvarez y Miguel Bujanda, no había otro funcionario que fuese a hacer de intermediario con el candidato. No sólo para las "estrategias" compartidas de campaña, sino para el financiamiento para la campaña.

De esta forma, "Kiko" no sólo perdió la candidatura del PAN al Gobierno del Estado en 2019, también la Subsecretaría de Gobierno, ahora en manos de Carlos Reynoso con la venia de Óscar Vega.

Y efectivamente, Carlos es el tercer Reynoso que se integra al gobierno de Vega de Lamadrid. El primero fue Raúl Reynoso en el área de comunicación, luego que el ex titular de esa dirección, Roberto López, fuese señalado junto a otro colaborador suyo, de ser artífices de una campaña negra con la intención de desestimigar a dos periodistas: Dora Elena Cortés Reyna y quien esto escribe. Con la intervención de las comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como la solidaridad de más de 120 periodistas del Estado, el gobernador decidió hacer cambios. Despidió a uno de los señalados, y a López lo hizo su secretario particular.

Así llegó Raúl Reynoso desde Puebla

para ocupar esa posición. El segundo Reynoso en integrarse al actual gobierno panista fue Ernesto, en un área de medio ambiente. Y el tercero es Carlos, el enlace de Óscar Vega Marín, signifique lo que sea esa posición.

Los Reynoso se han caracterizado por siempre estar en el gobierno de Baja California. Tienen lo mismo que el PAN en el poder: 30 años de uno a otro puesto, y de uno a otro hermano. Con Ernesto Ruffo, Raúl Reynoso estuvo en Comunicación.

Pero a partir del gobierno de don Héctor Terán (1995-1998) y hasta el actual de Francisco Vega (2013-2019), el que ha estado en todos es, precisamente, Carlos Reynoso.

Con don Héctor Terán fue subsecretario, con Alejandro González Alcocer se mantuvo en la posición, y con Eugenio Elorduy empezó como subsecretario del sistema penitenciario, pasó por la Secretaría General de Gobierno, aunque no la encabezó, y de ahí lo hicieron secretario de Desarrollo Social, área en la que fue ratificado por Osuna Millán hasta que Blake Mora se lo llevó a Gobernación y ahora regresa con "Kiko" a la Subsecretaría General de Gobierno.

Otros Reynoso que han participado en el Estado, son Francisco Reynoso Nuño, quien fue diputado federal por allá en los noventa, y delegado del Instituto Nacional de Migración. Eduardo dirigió el DIF Tijuana cuando Osuna Millán fue alcalde de la ciudad, y bueno, ahora Ernesto está en un área del medio ambiente.

Así se desprende que si una familia ha gozado de las tres décadas de gobiernos panistas en Baja California, esa ha sido la de los Reynoso. Y también se concluye que el gobernador Francisco Vega de Lamadrid no tendrá candidato a gobernador, al menos no en el PAN, pero ah, cómo tiene Reynosos...

# Se les hace justicia a Policías Municipales para retirarse con dignidad

Se entregaron 45 recompensas y 18 constancias de retiro permanente por incapacidad a policías



Tijuana, BC a 6 de febrero 2019.- Con la finalidad de proporcionar a los Policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), un retiro digno así como reconocer sus actos de heroísmo, se llevó a cabo la entrega de 45 recompensas y 18 constancias de retiro permanente por incapacidad a 63 policías que han brindado valentía, honradez y seguridad a la ciudad.

*"Agradezco el servicio brindando a la ciudadanía, personas como ustedes es lo que queremos, pueden contar conmigo, aquí tiene un aleado para junto hacer de Tijuana la mejor ciudad de México"*, señaló el alcalde, Juan Manuel Gastélum, refiriéndose a los actos heroicos de los policías.

*"La encomienda, es hacer justicia para todos aquellos que ya sea por edad o incapacidad puedan retirarse de manera digna, después de haber entregado sus años, valentía y esfuerzo al servicio*

*de la comunidad, pues en administraciones pasadas no había hecho caso a estas peticiones, pero en esta administración el compromiso es retribuir un poco de los mucho que han dado para nuestro bienestar", aseguró la Oficial Mayor, María de los Ángeles Olague.*

*"Desde que cumplí 30 años laborando ya esperaba mi jubilación pero nunca llegó, ahora ya se nos tomó en*

*cuenta y podemos retirarnos", comentó el policía, Rosario Nava Herrera que cuenta con una trayectoria de 44 años de servicio que concluyeron en esta ceremonia.*

*Se dijo agradecido por estas acciones de reconocimiento hacia ellos ya que ahora podrán dedicar tiempo de calidad a sus familias quienes los han apoyado siempre reconociendo la importancia*

de que lo hacen para mantener una ciudad segura.

*"Extrañaré el trabajo que he desempeñado durante estos años y el servicio brindado a la comunidad ya que es a lo que me he dedicado toda mi vida"*, finalizó el oficial ahora retirado.

Además de brindarles un retiro digno, reconociendo sus años de labor, se realizó la entrega de recompensas a oficiales por sus actos de heroísmo y buen servicio a la comunidad, trabajo que cada día es más reconocido por la ciudadanía.

Al final de la ceremonia, el director de la Policía Municipal, Mario Martínez tomó el último pase de lista a los oficiales homenajeados, y aprovechó para agradecer al alcalde en nombre de sus compañeros, porque es la primera administración municipal que ha impulsado el retiro de servicio para los oficiales que lo merecen.

